



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO

Código: IG



PLAN DE DESARROLLO  
TODOS POR ENCINO 2012-2015

Versión: 01  
Fecha: 30/11/2011

# Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 Acuerdo Municipal No.013 (Mayo 09 de 2012)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO

Código: IG



PLAN DE DESARROLLO  
TODOS POR ENCINO 2012-2015

Versión: 01  
Fecha: 30/11/2011

## ALCALDÍA MUNICIPAL ENCINO



**Dr. JOSÉ GABRIEL GIRATA PICO**  
Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## PRESENTACIÓN

El proyecto del Plan de Desarrollo “**Todos por Encino**”, que pongo a consideración de los Honorables Concejales es el resultado de los grandes esfuerzos realizados por el equipo de gobierno y el equipo técnico hasta el momento con el fin de construir nuestra principal herramienta de planificación para el cuatrienio 2012 – 2015 para el municipio de Encino.

Este importante instrumento tiene en cuenta los principales ejes temáticos estratégicos para garantizar un desarrollo integral y sostenible de nuestro municipio, siendo coherentes con los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y teniendo en cuenta los espacios de concertación y diálogo comunitario en cada una de las veredas que lograron recoger y priorizar las necesidades más sentidas de la comunidad y que debe verse reflejada su solución en los distintos componentes del plan.

“Todos por Encino”, es la manifestación real y ajustada de un municipio con grandes potenciales naturales, productivos y humanos que podemos aprovechar de manera sustentable direccionados hacia un desarrollo integral, con equidad social y sostenible desde el punto de vista ambiental.

Desde el momento de empalme comenzó este proceso, pues fue el momento de partir de una línea base y de un diagnóstico situacional que nos permite saber de dónde partimos.

En el marco de la agenda trazada para el plan estuvo la de conformar el Concejo Territorial de Planeación, entendiéndolo como un actor clave en el proceso de desarrollo territorial, con una función consultiva de gran importancia y carácter permanente, como resultado de una amplia convocatoria pública dando participación a todos los sectores.

Nuestro reto fue el de recorrer cada una de las veredas del municipio, con la finalidad de abrir un espacio de participación en la concertación y priorización de necesidades que nos permitiera definir las distintas metas para su superación; en este proceso participaron niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, profesores y líderes comunitarios, incluyendo a varios concejales donde a través de una metodología dinámica se obtuvo el resultado esperado: concertar y priorizar necesidades de cada una de las veredas.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Con el equipo técnico que acompañó todo el proceso y con el equipo de gobierno se ajustaron las metas e indicadores partiendo de ser conscientes que éstas fueran medibles, razonables, cuantificables y sobre todo respondieran a satisfacer las necesidades priorizadas con la comunidad.

A su vez se tuvo en cuenta la articulación al Plan Nacional de Desarrollo **PROSPERIDAD PARA TODOS** y al Plan Departamental de Desarrollo **SANTANDER EN SERIO, EL GOBIERNO DE LA GENTE**, atendiendo además a directrices y recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación, el Departamento para la Prosperidad Social, así como direccionando nuestras políticas al cumplimiento de las metas del milenio, entre otros documentos y recomendaciones.

El plan está estructurado en tres grandes ejes temáticos denominados: **TODOS POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, TODOS POR LA EQUIDAD SOCIAL y TODOS POR LA PARTICIPACION, LA INTEGRACIÓN Y LA TRANSPARENCIA**, cada uno de ellos contienen las diferentes líneas estratégicas, programas, metas e indicadores que permitirán cumplir con nuestra misión, visión y objetivos que nos hemos trazado para este cuatrienio.

Mi compromiso como alcalde municipal es la de ejecutar cabalmente las metas trazadas, desde luego con el acompañamiento de las fuerzas vivas del municipio, el apoyo departamental y nacional atendiendo siempre a los principios del buen gobierno: eficiencia, eficacia, transparencia, equidad y participación activa de toda la comunidad encinera.

**José Gabriel Giratá Pico**  
**Alcalde de Encino**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO

Código: IG



PLAN DE DESARROLLO  
TODOS POR ENCINO 2012-2015

Versión: 01  
Fecha: 30/11/2011

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENCINO - SANTANDER

**Dr. JOSÉ GABRIEL GIRATA PICO**  
Alcalde Municipal

**YURANIS BOHÓRQUEZ ARRIETA**  
Secretaria de Planeación Municipal

<b>JULIETH FERNANDA ACEVEDO</b> Personería	<b>LUIS JOSÉ PICO RINCÓN</b> Secretaria de Gobierno
<b>LILIANA GÓMEZ</b> Secretaria de Salud	<b>ILBA MONTAGUT</b> Técnica - Biblioteca
<b>PABLO MARTÍNEZ</b> Oficina Agropecuaria	<b>JAIME ENRIQUE ACOSTA</b> Comisaria de Familia
<b>EDISON RANGEL GUERRERO</b> Tesorero	<b>LILIANA VILLAR VARGAS</b> Inspección de Policía

## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ENCINO

<b>EMILSE LEÓN DÍAZ</b> Presidente de Concejo Municipal	<b>NORBERTO ALBARRACÍN BECERRA</b> Miembro del Concejo Municipal
<b>JORGE ELIECER NIÑO MONTAÑEZ</b> Miembro del Concejo Municipal	<b>JANET GIRATA MORALES</b> Miembro del Concejo Municipal
<b>OMAIRA ACEVEDO ACEVEDO</b> Miembro del Concejo Municipal	<b>FREDDY IVÁN RINCÓN MARTÍNEZ</b> Miembro del Concejo Municipal
<b>PEDRO ELÍAS CÁRDENAS MÉNDEZ</b> Miembro del Concejo Municipal	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO

Código: IG



PLAN DE DESARROLLO  
TODOS POR ENCINO 2012-2015

Versión: 01  
Fecha: 30/11/2011

## HONORABLE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, ENCINO

<b>JOSÉ GABRIEL GIRATA PICO</b> Alcalde Municipal	<b>LUIS JOSÉ PICO RINCÓN</b> Secretario de Gobierno
<b>YURANIS BOHÓRQUEZ ARRIETA</b> Secretaria de Planeación	<b>LILIANA GÓMEZ GUTIÉRREZ</b> Secretaria de Salud
<b>PABLO ANTONIO MARTÍNEZ PÉREZ</b> Sector agropecuario	<b>SEFERINO LEÓN MÉNDEZ</b> Sector productivo
<b>MANUAL CÁRDENAS BAUTISTA</b> Sector productivo	<b>FREDY ALDEMAR BALAGUERA</b> Representante del deporte
<b>CARMENZA DÍAZ CÁRDENAS</b> Representante de las mujeres	<b>GUILLERMO DUEÑAS</b> Representante Junta de acción comunal
<b>SERAPIA ARDILA MERCHAN</b> Representante Junta de acción comunal	<b>YESID VEGA HERNÁNDEZ</b> Representante Junta de acción comunal
<b>JOSÉ LEÓN PERICO</b> Representante transportadores	<b>FÉLIX ARDILA</b> Representante transportadores
<b>ÁNGEL RAMÓN CASTAÑEDA DURAN</b> Sector educación	<b>ROSA IMELDA MORENO OVIEDO</b> Sector educación
<b>ALBA LUCIA RINCÓN PLAZAS</b> Representante estudiantes	<b>MARK BERNIE ARIAS MORENO</b> Representante Consejo de juventudes
<b>PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN</b> Sector privado	<b>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EMISORA CACHALU STEREO</b> Sector privado
<b>MILTA ROMERO DÍAZ</b> Sector comerciante	<b>LILIA DÍAZ DÍAZ</b> Sector comerciante
<b>YEISON ANDRÉS LEÓN DÍAZ</b> Sector ecológico	<b>PEPE MARTÍNEZ CALDERÓN</b> Sector ecológico
<b>DILAN</b> Representante honorario de la niñez	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO

Código: IG



PLAN DE DESARROLLO  
TODOS POR ENCINO 2012-2015

Versión: 01  
Fecha: 30/11/2011

## COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO

<b>GUILLERMO ANDRÉS BELTRÁN</b> Coordinador general del plan	Ingeniero ambiental
<b>MARÍA DEL CARMEN VELÁSQUEZ M.</b>	Psicóloga, Especializada en Administración de I.E.
<b>ARELIS NEIRA NEIRA</b>	Administradora de empresas
<b>RAMÓN GERARDO CARVAJAL CONTRERAS</b>	Contador público
<b>OSCAR JAVIER AYALA RODRÍGUEZ</b>	Economista, Filósofo, Magister en economía
<b>OSCAR CARVAJAL SUÁREZ</b>	Administradora de empresas
<b>JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA</b>	Ingeniero civil



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## CONTENIDO

	Pág.
<b>CAPITULO 1.</b>	
<b>PARTE GENERAL: FUNDAMENTOS DEL PLAN</b>	20
1.1. Información general	20
1.2. Fundamentos del Plan	21
1.2.1. MARCO NORMATIVO	22
1.2.2. JUSTIFICACIÓN	25
1.2.3. PRINCIPIOS DEL PLAN	25
1.2.4. VALORES DEL PLAN	27
1.3. MARCO METODOLÓGICO DEL PLAN	28
1.3.1. Construcción participativa del Plan de Desarrollo	29
1.3.2. Cronograma de Construcción del Plan	32
1.4. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO	34
1.4.1. Objetivos de Desarrollo del Milenio.	34
1.4.2. Enfoque Poblacional	34
1.4.3. Enfoque de Garantía de Derecho.	34
1.4.4. Enfoque Ambiental.	35
1.4.5. Enfoque de Género	35
1.4.6. Enfoque Diferencial.	35
1.5. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	36
1.5.1. Características aspectos físicos	36
1.5.1.1. Límites.	37
1.5.1.2. Extensión.	37
1.5.2. Características físicas	37
1.5.3. Reseña histórica	37
1.5.4. Área rural del municipio	39
1.5.5. Características ambientales	41
1.5.5.1. Relieve	41
1.5.5.2. Hidrografía	41
1.5.5.2.1. Micro cuenca río Negro.	41
1.5.5.2.2. Micro cuenca Guacha.	42
1.5.5.2.3. Micro cuenca Ture.	42
1.5.5.2.4. Micro cuenca del Pienta	42
1.5.5.3. Clima	42

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

1.5.5.3.1.	<i>Temperatura</i>	42
1.5.5.3.2.	<i>Precipitación</i>	42
1.5.5.3.3.	<i>Humedad relativa</i>	42
1.5.5.4.	Cobertura y uso del suelo.	43
1.5.5.4.1.	<i>Bosques densos.</i>	43
<b>1.6.</b>	<b>CARACTERIZACION DIMENSIONAL</b>	<b>44</b>
<b>1.6.1.</b>	<b>DIMENSION POBLACIONAL</b>	<b>44</b>
1.6.1.1.	Características de la población	44
1.6.1.2.	Estructura poblacional	45
1.6.1.3.	Distribución de la población según ubicación	45
1.6.1.4.	Composición por género	45
1.6.1.5.	Grupos étnicos	46
1.6.1.6.	Grupos en condiciones de vulnerabilidad	46
1.6.1.7.	Población sisbenizada	46
1.6.1.8.	Población desplazada.	46
<b>1.6.2.</b>	<b>DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL</b>	<b>47</b>
<b>1.6.2.1.</b>	<b>Situación actual</b>	<b>47</b>
1.6.2.1.1.	Usos del Suelo	47
1.6.2.1.2.	Biodiversidad	47
<b>1.6.2.2.</b>	<b>Servicios Públicos</b>	<b>48</b>
1.6.2.2.1.	<i>Agua potable.</i>	48
1.6.2.2.1.1.	<i>Redes de distribución urbana.</i>	49
1.6.2.2.1.2.	<i>Acueductos rurales.</i>	49
1.6.2.2.2.	<i>Alcantarillado urbano.</i>	50
1.6.2.2.2.1.	<i>Características Técnicas del sistema actual</i>	50
1.6.2.2.3.	<i>Alcantarillado en las veredas</i>	51
1.6.2.2.4.	<i>Aseo sector urbano.</i>	51
1.6.2.2.4.1.	<i>Disposición final de basuras.</i>	51
1.6.2.2.4.2.	<i>Tratamiento de residuos sólidos.</i>	51
1.6.2.2.4.3.	<i>Caracterización de botadero.</i>	51
1.6.2.2.5.	<i>Aseo sector rural</i>	51
1.6.2.3.	Calidad del aire.	51
1.6.2.4.	Uso de suelos y utilización de plaguicidas.	52
1.6.2.5.	Amenazas físicas y naturales.	52
1.6.2.6.	Calidad del agua para consumo humano.	52
1.6.2.7.	Vigilancia y control de alimentos (incluidas plantas de beneficio).	52
1.6.2.8.	Manejo de residuos sólidos y líquidos	53
<b>1.6.3.</b>	<b>DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO</b>	<b>54</b>
<b>1.6.3.1.</b>	<b>Contexto territorial del municipio.</b>	<b>54</b>
1.6.3.1.1.	<i>Usos del suelo actual urbano.</i>	55
<b>1.6.3.2.</b>	<b>Ambientes construidos</b>	<b>55</b>
1.6.3.2.1.	<i>Cementerio.</i>	55
1.6.3.2.2.	<i>Planta de sacrificio animal.</i>	55

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

1.6.3.2.3. Plaza de mercado.	56
<b>1.6.3.3. Vías y transporte</b>	56
1.6.3.3.1. Clasificación y estado de las vías urbanas.	57
1.6.3.3.1.1. Vía principal Urbana	57
1.6.3.3.1.2. Vías rurales	57
1.6.3.3.2. Mantenimiento de las vías.	58
1.6.3.3.2.1. Estado actual de las vías urbanas.	59
1.6.3.3.3. Transporte público	61
1.6.3.3.4. Transporte privado.	62
1.6.3.3.5. Transporte urbano.	62
<b>1.6.3.4. Equipamiento Municipal</b>	63
1.6.3.4.1. Institucional	63
1.6.3.4.2. Uso recreacional.	63
1.6.3.4.3. Uso Industrial.	64
1.6.3.4.4. Otro equipamiento	64
1.6.3.4.4.1. Salones comunales	64
1.6.3.4.4.2. Coliseo cubierto ubicado en el centro urbano	64
1.6.3.4.4.3. Coliseo poli funcional de ferias	64
<b>1.6.3.5. Agua potable, Saneamiento básico y Vivienda</b>	65
1.6.3.5.1. Agua potable.	65
1.6.3.5.2. Alcantarillado	67
1.6.3.5.3. Tratamiento.	69
1.6.3.5.4. Alcantarillado en las veredas.	69
1.6.3.5.5. Aseo urbano.	69
1.6.3.5.6. Aseo sector rural	70
1.6.3.5.7. Electrificación urbana y rural.	70
<b>1.6.3.5.8. Vivienda.</b>	71
1.6.3.5.8.1. Tipología de vivienda urbana	72
1.6.3.5.8.2. Evolución y tendencias de crecimiento.	73
<b>1.6.4. DIMENSION ECONOMICA</b>	74
1.6.4.1. Características socio económicas.	74
1.6.4.1.1. El trabajo	75
1.6.4.1.2. Estructura productiva.	76
1.6.4.1.3. Actividad Agrícola	77
1.6.4.1.4. Actividad pecuaria	77
1.6.4.1.5. Mercado laboral	80
1.6.4.2. Hogares en situación de pobreza	81
1.6.4.3. Sector turístico.	81
<b>1.6.5. DIMENSION SOCIO CULTURAL</b>	84
1.6.5.1. Cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre	84
1.6.5.1.1. Cultura	84
1.6.5.1.2. Deporte y Recreación	85
1.6.5.2. Educación	86
1.6.5.3. Salud	89
1.6.5.3.1. Factores de riesgo para enfermedades crónicas no trasmisibles	94

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

1.6.5.3.2.	<i>Factores de riesgo psicosociales.</i>	95
1.6.5.4.	<i>Familia</i>	95
1.6.5.5.	<i>Niñez</i>	96
1.6.5.6.	<i>Juventud</i>	96
1.6.5.7.	<i>Adulto Mayor y Discapacitados</i>	96
1.6.5.8.	<i>Atención y Prevención de Emergencias Locales</i>	97
<b>1.6.6.</b>	<b>DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA</b>	<b>99</b>
1.6.6.1.	<i>Estructura organizacional municipal.</i>	99
1.6.6.2.	<i>Otras instituciones municipales</i>	100
1.6.6.3.	<i>Componente de fortalecimiento institucional.</i>	101
1.6.6.4.	<i>Organizaciones municipales, sociales y comunitarias</i>	102
1.6.6.5.	<i>Justicia</i>	102
1.6.6.6.	<i>Administración y gerencia estratégica.</i>	102
1.6.6.7.	<i>Concejo municipal.</i>	103
1.6.6.8.	<i>Funcionarios públicos.</i>	103
<b>1.6.6.9.</b>	<i>Control interno.</i>	104
1.6.6.10.	<i>Banco de proyectos.</i>	105
1.6.6.11.	<i>Actualización catastral.</i>	105
1.6.6.12.	<i>Estratificación socioeconómica.</i>	105
1.6.6.13.	<i>SISBEN</i>	106
<b>CAPITULO 2</b>		<b>107</b>
<b>2.</b>	<b>COMPONENTE PROGRAMÁTICO: EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>107</b>
<b>2.1.</b>	<b>VISIÓN</b>	<b>107</b>
<b>2.2.</b>	<b>MISIÓN</b>	<b>107</b>
<b>2.3.</b>	<b>PLANIFICACIÓN</b>	<b>109</b>
2.3.1.	Componentes de la planificación	109
2.3.2.	Principios generales	110
<b>2.4.</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>112</b>
2.4.1.	Objetivo general	112
2.4.2.	Objetivos específicos	122
<b>2.5.</b>	<b>EJE TEMATICO 1. TODOS POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>115</b>
<b>2.5.1.</b>	<b>Línea estratégica 1.1. Todos por las Vías</b>	<b>115</b>
2.5.1.1.	<i>Programa Vías para el Desarrollo</i>	115
<b>2.5.2.</b>	<b>Línea estratégica 1.2. Todos por el Ambiente</b>	<b>116</b>
2.5.2.1.	<i>Programa Medio Ambiente con Calidad y Responsabilidad</i>	117

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

<b>2.5.3. Línea estratégica 1.3. Todos por el Campo</b>	118
2.5.3.1. <i>Programa Campo social, productivo y sostenible</i>	119
<b>2.5.4. Línea estratégica 1.4. Todos por el Turismo</b>	121
2.5.4.1. <i>Programa Encino Biodiverso y Eco turístico</i>	121
<b>2.5.5. Línea estratégica 1.5. Todos por el Empleo</b>	122
2.5.5.1. <i>Programa Generación de empleo</i>	122
<b>2.5.6. Línea estratégica 1.6. Todos por la Atención y Prevención de Desastres</b>	123
2.5.6.1. <i>Programa Atención y prevención de emergencias y desastres</i>	123
<b>2.6. EJE TEMATICO 2. TODOS POR LA EQUIDAD SOCIAL</b>	125
<b>2.6.1. Línea estratégica 2.1. Saneamiento básico, Agua potable, Vivienda digna y Otros servicios</b>	125
2.6.1.1. <i>Programa Agua potable y saneamiento básico</i>	126
2.6.1.2. <i>Programa Otros servicios domiciliarios</i>	127
2.6.1.3. <i>Programa Todos con Vivienda digna</i>	128
<b>2.6.2. Línea estratégica 2.2. Todos por la Salud</b>	129
2.6.2.1. <i>Programa Salud con Calidad para Todos</i>	130
2.6.2.2. <i>Programa Salud Pública</i>	131
<b>2.6.3. Línea estratégica 2.3. Todos por la Educación</b>	132
2.6.3.1. <i>Programa Todos y Todas a estudiar</i>	133
2.6.3.2. <i>Programa Nutrición y Educación</i>	134
2.6.3.3. <i>Programa Todos por la Educación con Calidad</i>	135
2.6.3.4. <i>Programa Infraestructura y Dotación para la Educación</i>	135
<b>2.6.4. Línea estratégica 2.4. Todos por la Familia y Equidad de género</b>	136
2.6.4.1. <i>Programa Equidad de Género</i>	137
2.6.4.2. <i>Programa La familia Eje central</i>	138
<b>2.6.5. Línea estratégica 2.5. Todos por la Niñez</b>	138
2.6.5.1. <i>Programa La Infancia Primero</i>	139
<b>2.6.6. Línea estratégica 2.6. Todos por la Juventud</b>	140
2.6.6.1. <i>Programa Jóvenes con Vocación de Servicio</i>	140
<b>2.6.7. Línea estratégica 2.7. Todos por el Adulto mayor, Población Discapacitada y Atención a Víctimas</b>	141
2.6.7.1. <i>Programa Atención Integral al Adulto mayor</i>	142
2.6.7.2. <i>Programa La Discapacidad no es Obstáculo</i>	142
2.6.7.3. <i>Programa Todos por la Atención Integral a Víctimas</i>	143

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

<b>2.7. EJE TEMATICO 3. TODOS POR LA PARTICIPACIÓN, LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRACIÓN</b>	<b>145</b>
<b>2.7.1. Línea estratégica 3.1. Todos por la Participación y la Transparencia</b>	<b>145</b>
2.7.1.1. <i>Programa Participación Comunitaria</i>	146
2.7.1.2. <i>Programa Transparencia y Fortalecimiento Institucional</i>	147
2.7.1.3. <i>Programas Equipamiento Municipal</i>	149
<b>2.7.2. Línea estratégica 3.2. Todos por la seguridad y convivencia pacífica</b>	<b>150</b>
2.7.2.1. <i>Programa Todos con seguridad y Convivencia Pacífica</i>	150
<b>2.7.3. Línea estratégica 3.3. Todos por la Integración, la Cultura y el Deporte</b>	<b>151</b>
2.7.3.1. <i>Programa Todos por el Deporte</i>	152
2.7.3.2. <i>Programas Todos por la Cultura</i>	135
<b>2.8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>155</b>
2.8.1. Rendición de cuentas.	155
<b>CAPITULO 3.</b>	<b>158</b>
<b>3. COMPONENTE FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>158</b>
<b>3.1. PLAN DE INVERSIONES</b>	<b>158</b>
3.1.1. Diagnóstico financiero.	158
3.1.2. Ingresos	159
3.1.3. Gastos de funcionamiento.	160
<b>3.2. PLAN FINANCIERO</b>	<b>161</b>
3.2.1. Programa de financiamiento.	162
3.2.2. Base de estimación de las rentas.	162
<b>ANEXOS</b>	<b>166</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>188</b>

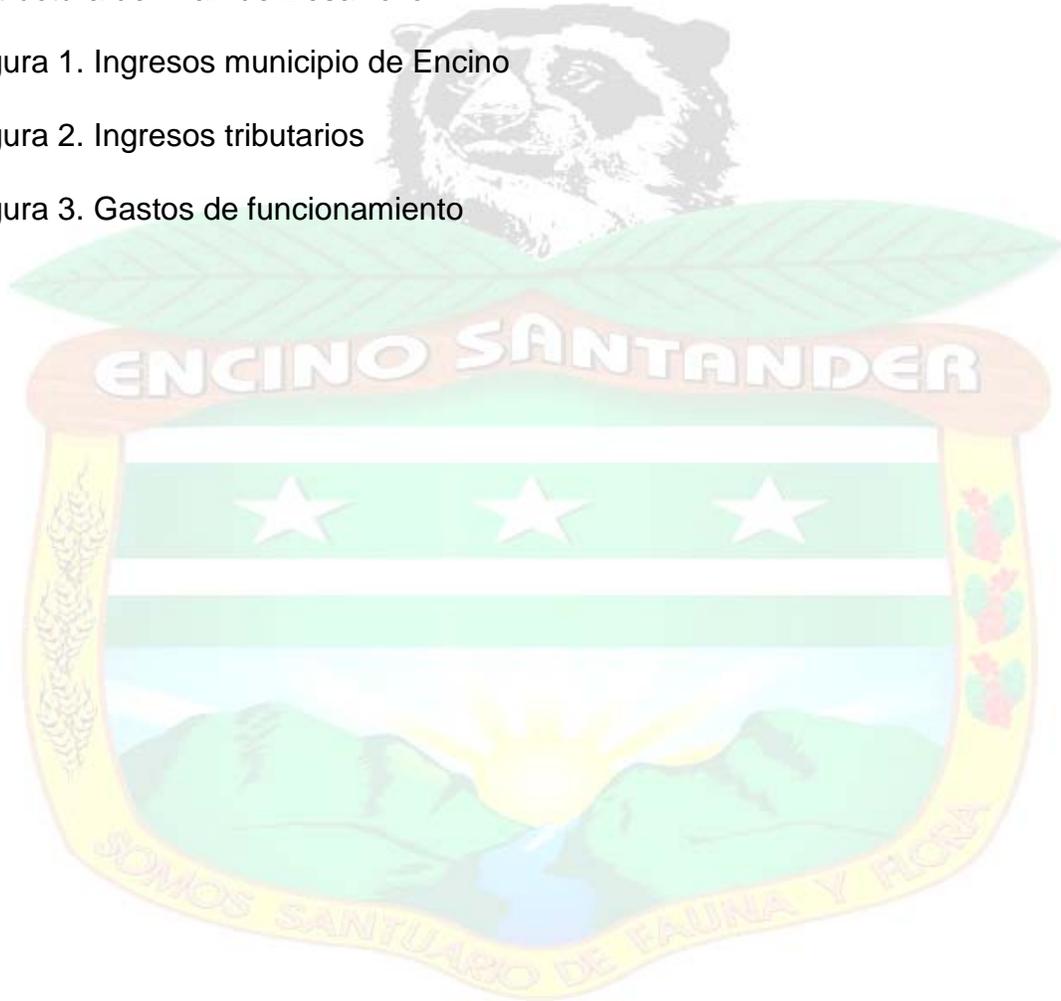
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Ejes temáticos Plan de Desarrollo	30
Cuadro No. 02. Grupos étnicos	39
Cuadro No. 03. Grupos en condiciones de vulnerabilidad	46
Cuadro No. 04. Población Sisbenizada	46
Cuadro 5. Características de los acueductos veredales	49
Cuadro 06. Clasificación y estado de las vías del municipio (malla vial)	57
Cuadro 07. Distancia del casco urbano a las veredas del municipio	58
Cuadro 08. Características vías	59
Cuadro 09. Número de vías por mejorar	60
Cuadro 10. Puentes peatonales y/o colgantes por mantener y mejorar	61
Cuadro 11. Acueducto urbano	65
Cuadro 12. Abastecimiento acueductos rurales	67
Cuadro 13. Características de acueductos veredales	67
Cuadro 14. Emisorios finales	68
Cuadro 15. Tipo de servicios sanitarios	69
Cuadro 16. Sistema de disposición de basuras	70
Cuadro 17. Servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico con cobertura en el municipio de Encino	71
Cuadro 18. Variable de vivienda y servicios públicos	72
Cuadro 19. Población económicamente activa por actividad	75
Cuadro 20. Principales Cultivos	76
Cuadro 21. Inventario de ganado bovino	77
Cuadro No. 22. Sistema de explotación pecuaria	78
Cuadro No. 23. Otras especies existentes	78
Cuadro No. 24. Producción leche de bovinos	78
Cuadro No. 25. Actividad apícola	78
Cuadro No. 26. Aves de traspatio	79
Cuadro No. 27. Actividad piscícola	79
Cuadro 28. Mercado laboral en el municipio de Encino	80
Cuadro 29. Estudiantes por nivel escolar	87
Cuadro 30. Demanda de docentes centros e instituciones educativas	87
Cuadro 31. Datos educación municipio de Encino	88
Cuadro 32. Alimentación y nutrición	89
Cuadro 33. Indicadores de mortalidad materna	90
Cuadro 34. Indicadores de mortalidad infantil	90
Cuadro 35. Esquemas de vacunación y causas de mortalidad	91
Cuadro 36. Causas de morbilidad infantil	92
Cuadro 37. Indicadores de nutrición	92
Cuadro 38. Indicadores de salud sexual y reproductiva	94
Cuadro 39. Personal médico y paramédico	94
Cuadro 40. Población en situación de discapacidad	96
Cuadro 41. Población adulto mayor por género y zona	97
Cuadro 42. Estructura programática del Plan de Desarrollo	108

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Estructura del Plan de Desarrollo	33
Figura 1. Ingresos municipio de Encino	159
Figura 2. Ingresos tributarios	160
Figura 3. Gastos de funcionamiento	161



## LISTA DE MAPAS

	<b>Pág.</b>
Mapa 1. Ubicación del municipio de Encino en el departamento de Santander	36
Mapa 2. División política del municipio de Encino	40



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## LISTA DE FOTOS

Pág.

Foto 1. Participación ciudadana en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo

31



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>ANEXO 1. MATRIZ CONSOLIDADA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015</b>	166
<b>ANEXO 2. FLUJO DE RECURSOS</b>	171
<b>ANEXO 3. CALCULO I.C.L.D</b>	172
<b>ANEXO 4. PLAN DE INVERSIONES POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	173
<b>ANEXO 5. DOCUMENTOS PARTICIPATIVOS DE LA COMUNIDAD</b>	175





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO

Código: IG



PLAN DE DESARROLLO  
TODOS POR ENCINO 2012-2015

Versión: 01  
Fecha: 30/11/2011



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## CAPITULO 1.

### PARTE GENERAL: FUNDAMENTOS DEL PLAN

#### 1.1. Información general

<b>Nombre del municipio</b>	ENCINO	
<b>NIT</b>	890205114-1	
<b>Código DANE</b>	68264	
<b>Categoría</b>	Sexta	
<b>Gentilicio</b>	Encineros	
<b>Símbolos</b>	<b>Bandera</b> 	<p>El Verde: representa este color, el potencial agrícola y la flora que cubre su extensión territorial</p> <p>El Blanco: simboliza las dos fuentes hídricas más importantes que riegan esta región y la paz que en esta se respira</p> <p>Las Estrellas: están localizadas sobre la franja verde, simbolizan los 3 fundadores de esta comarca</p>
	<b>ESCUDO</b> 	<p>La forma. Una semilla de roble, que representa junto con las hojas la gran riqueza de flora que posee el Municipio.</p> <p>El Oso de Anteojos: representa la gran diversidad de fauna que poseemos.</p> <p>La franja amarilla: representa la riqueza de nuestros campos.</p> <p>La bandera: representa el orgullo Encinero y homenaje a sus tres fundadores.</p> <p>El paisaje: montañas y el río que representan la riqueza paisajística.</p> <p>El sol: representa el deseo de prosperidad de todos los Encineros</p>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## 1.2. FUNDAMENTOS DEL PLAN

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo comienza una vez elegido el alcalde conforme lo estipula la Ley 152 de 1994 en su Artículo 39, Numeral 2, tarea que se ejecutó con la disciplina del proceso de empalme.

Pero más allá de la norma específica al Plan de Desarrollo y sus criterios de elaboración, así como doctrina y jurisprudencia que enriquece su contexto, el Estado por medio del Departamento Nacional de Planeación ha concretado insumos documentales que se plasman en guías metodológicas, de lineamientos, competencias y otros aspectos que enriquecen el contexto de elaboración de los Planes de Desarrollo.

Un diagnóstico de la situación actual de los diversos sectores sociopolíticos del municipio, realizado no solamente en base a procedimientos estadísticos de instancias institucionales, sino gestado también a partir de la activa y directa participación ciudadana, al igual el concepto y las recomendaciones formuladas por el Consejo Territorial de Planeación, conforman estructura dinámica de atención hacia la definición de los derroteros seguidos en el Plan de Desarrollo.

A otras fuentes fundamentales en la construcción del Plan de Desarrollo, como el Plan de Ordenamiento Territorial, el seguimiento en lo pertinente al Plan de Desarrollo elaborado para 2008-2011, se suman nuevos desarrollos legislativos que impulsan programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo.

Cabe resaltar que el contenido de este Plan de Desarrollo atiende fielmente los lineamientos establecidos por la normatividad vigente, abarcando los Ejes Programáticos Social, Ambiental, Económico, Físico e Institucional, connotados en sus sectores, estrategias, programas, subprogramas y metas; dando prioridad a la atención de la población vulnerable, vivienda de interés social, salud, educación, y escenarios para el deporte y la cultura, cumpliendo con lo plasmado en el Programa de Gobierno.

Este documento atiende, recoge e integra las sugerencias y necesidades expresadas por nuestra comunidad en los diferentes espacios y mecanismos propiciados para la participación ciudadana, infundiendo en todos los habitantes el "sentido de pertenencia, participación y compromiso social", garantizando que nuestro Gobierno atenderá siempre el sentir de la población, buscando un nuevo modelo de desarrollo social y comunitario en el siglo XXI, situación que implica para nosotros un importante reto de esfuerzo administrativo y fiscal.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

La planeación estratégica y financiera desarrollada en este ejercicio, articulará un proceso participativo de construcción social, político, económico, turístico, cultural y ambiental, para lograr un municipio moderno y competitivo en el mediano y largo plazo, como espacio de convivencia pacífica y de desarrollo integral, en torno a propósitos de vida digna para todos, promoción de valores humanos y de justicia social, que nos permitan cimentar de manera sólida una ética ciudadana, donde la solidaridad, cooperación, confianza, honestidad, tolerancia, productividad, trabajo y el interés general sean el norte de nuestra gestión.

### 1.2.1. MARCO NORMATIVO

**Constitución política de 1991. Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo.** El Artículo 339 precisa el contenido y el propósito del Plan de Desarrollo. El Artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación y con él, los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

**Rendición de cuentas.** Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el Artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas. El Artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario. El Artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

**Ley 152 de 1994. Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo.** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los Planes de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

**Decreto 111 de 1996. Ejecución.** El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los Artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

**Ley 388 de 1997. Formulación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial.** El Artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

**Ley 1098 de 2006. Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo.** El Artículo 204 establece que el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el Departamento Nacional de Planeación, DNP, y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

**Ley 617 de 2000. Evaluación.** El Artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

**Ley 715 de 2001. Evaluación.** El Artículo 90 estipula lo que las Secretarías de Planeación Departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

**Ley 136 de 1994. Rendición de cuentas.** El Artículo 91, Literal E, establece que el alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

**Ley 489 de 1998. Rendición de cuentas.** Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

**Ley 962 de 2005. Rendición de cuentas.** La Ley anti-trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su Artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

**Ley 970 de 2005. Rendición de cuentas.** Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

**Ley 1098 de 2006.** Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

**Ley 1122 de 2007.** Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las Entidades prestadoras de salud, EPS, y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**Decreto 3039 de 2007.** Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.

**Resolución 425 de 2008.** Por medio del cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el Plan de Salud Pública y de intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales.

**Ley 1448 de 2011.** Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en la Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## 1.2.2. JUSTIFICACIÓN

La Constitución Nacional le da la atribución al Alcalde de abordar el proceso de planeación y desarrollo de su Municipio, razón por la cual se hace necesario elaborar el PLAN DE DESARROLLO, como instrumento guía de gestión durante su periodo administrativo.

Además, dando cumplimiento con la Ley orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994) es indispensable para la Alcaldía su periodo de gobierno se adentre en el ejercicio de la planeación y se disponga de un instrumento que guíe las acciones de las instituciones públicas y privadas del Municipio, estableciendo objetivos y metas de desarrollo, especificando los medios, recursos financieros, técnicos y humanos requeridos.

Por tanto el Planificar permite reducir el número de decisiones tomadas sólo por intuición y en consecuencia, reducir la incertidumbre que implica dirigir un Municipio, donde se deben tomar decisiones inmediatas y futuras; embebidas en un ámbito conciliador y de participación comunitaria.

## 1.2.3. PRINCIPIOS DEL PLAN

- a) **Prevalencia del Interés Social:** La preocupación por los despojados, los desplazados, los servicios esenciales para los desiguales, los proyectos de vivienda de interés social tendrán prioridad en la búsqueda de soluciones o mitigaciones de la problemática actual del municipio.
- b) **Dignidad y Respeto:** El respeto y amparo de los derechos de las personas y de la familia como núcleo fundamental de la sociedad serán norma orientadora de la gestión de gobierno y propósito prioritario. El gobierno de TODOS POR ENCINO hará énfasis en el manejo transparente y eficaz de los recursos.
- c) **Un Gobierno Responsable:** Todas las actuaciones municipales serán transparentes y frente a los ciudadanos. Los funcionarios del gobierno de TODOS POR ENCINO tendrán la mayor responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, que se invertirán con la mayor efectividad en beneficio del bien común.
- d) **Gobierno Eficiente con Rendición de Cuentas a la comunidad:** El manejo estratégico y pulcro de los recursos, y la consolidación de una cultura organizacional en torno de la eficacia, el cumplimiento esmerado de

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

las metas y objetivos de la gestión y la orientación gerencial del desarrollo Municipal deben facilitar el cumplimiento constitucional de la validación de los resultados anuales de los propósitos municipales.

- e) Armonía Ciudadana, Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos:** Mediante la promoción y el desarrollo de una cultura de convivencia pacífica se buscará la enlace social, la participación, la solidaridad, la cooperación, el pluralismo y de la orientación y normatividad establecidas en el Código Mayor. Se buscará y alcanzará el fortalecimiento de la capacidad institucional para prevenir las posibles amenazas al orden público en el territorio. El gobierno Municipal promoverá la causa de los Derechos Humanos.
- f) Alianza del Sector Público con el Sector Privado:** Los nichos de participación plenamente reconocidos, como Consejos Territoriales de Planeación, el Concejo municipal, las Veedurías Ciudadanas y la gestión mancomunada de gremios y organizaciones sociales serán fortalecidos y acatadas sus sugerencias y recomendaciones. La Alcaldía liderará encuentros cotidianos con los estamentos públicos y privados para estudiar, encontrar y ejecutar soluciones a los problemas del Municipio.
- g) Veedurías, Fiscalización, Control Político y Oposición:** TODOS POR ENCINO tendrá un gobierno pulcro, honesto y transparente, abierto a los ojos y a la investigación de todos, que dará garantías plenas para su fiscalización. Los Partidos políticos de oposición podrán ejercerla con la mayor amplitud, rodeados de todas las garantías necesarias.
- h) Sistema de Valores:** Los valores socioculturales, así como los símbolos y eventos de trascendencia histórica y de alta potencialidad del desarrollo, serán de permanente interés para su difusión e inclusión en los procesos de formación y reconocimiento.
- i) Trabajo en Equipo:** La eficiencia y eficacia en la gestión del desarrollo Municipal, demanda el concurso de un equipo humano de altas calidades profesionales y éticas y comprometidas con los propósitos del gobierno. El acatamiento de los principios fundamentales de La Administración Pública, igualmente, requiere la conformación de un equipo de colaboradores lleno de idoneidad.
- j) Responsabilidad de la Juventud y de la Mujer en el Nuevo Gobierno:** El nuevo gobierno posibilitará la creación de una promoción de líderes sociales y políticos que asuman la responsabilidad de impulsar, con los más altos niveles de probabilidad, el desarrollo económico de ENCINO que pueda superar la pobreza.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

- k) Defensa del Medio Ambiente:** La necesaria y urgente acción del gobierno para la protección, restauración y mitigación de los impactos negativos ocasionados por la actividad humana en las zonas de alta significancia ambiental y agro-ecológica, implica la permanente preocupación y programación de acciones lideradas por el gobierno Municipal, con la participación activa de las autoridades ambientales y de actores del sector privado y público.
- l) La Integración Regional:** Las tendencias marcadas del desarrollo, así como su visión de largo plazo, definen grandes esfuerzos de gobierno en relación con proyectos de alto impacto regional y financiación. Este tipo de compromisos requieren una articulación de acciones y de trabajo en equipos de gobiernos de Municipios vecinos para aunar esfuerzos en la formulación y financiamiento de proyectos fundamentales ante las autoridades nacionales y otras fuentes de financiamiento nacional e internacional. Esta búsqueda de acciones asociativas con Municipios colindantes y cercanos es indispensable para el éxito de propósitos de desarrollo regional.

#### 1.2.4. VALORES DEL PLAN

- a. Justicia:** Las actuaciones de los funcionarios de la Alcaldía de ENCINO están dirigidas a construir procesos de equidad, que garanticen la realización plena de los derechos del ciudadano y garantizando el acceso a las oportunidades y beneficios, promoviendo su más amplia participación.
- b. Honestidad:** Actuar de manera razonable, justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses del Municipio y de la comunidad ante los propios, generando un ambiente de confianza de los particulares frente a la institución.
- c. Respeto:** El funcionario público al servicio de la Administración Municipal, actuará con respecto hacia los símbolos patrios, compañeros de trabajo, superiores y en general respetará los derechos y deberes de las personas.
- d. Responsabilidad:** Los servidores públicos, se comprometen en el ejercicio de sus funciones a cumplir con prontitud y de manera eficiente, eficaz y efectiva los programas y metas del Plan de Desarrollo; igualmente, a mantener la confidencialidad de la información y precisión de los registros.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

- e. **Tolerancia:** La aceptación y comprensión frente a los demás en la prestación del servicio y con los compañeros de trabajo.
- f. **Autoestima:** El servidor público debe ser una persona proactiva y altamente positiva, que irradie optimismo, seguridad y alegría frente a quienes le rodean, para servir con eficiencia, humanismo y competitividad.

### 1.3. MARCO METODOLÓGICO DEL PLAN

En la administración municipal de Encino, nos comprometimos con el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, mediante la provisión de servicios con transparencia, compromiso, honestidad, oportunidad y lealtad. Para ello, contamos con la participación de la comunidad en el desarrollo municipal, donde ésta puede cumplir sus deberes y hacer valer sus derechos, buscando así el fortalecimiento de la Administración y del Municipio.

Teniendo en cuenta nuestra Política de participación comunitaria clave para la toma de decisiones, nos permitimos convocar a toda la comunidad en general para que contribuyera en la construcción de este Plan de Desarrollo Municipal, a esta convocatoria acudieron aproximadamente 525 personas representados en líderes campesinos, socios de las Juntas de Acción Comunal, los educadores, las asociaciones gremiales como los caficultores, agricultores y ganaderos, las iglesias, los grupos de mujeres organizados, las madres comunitarias, los estudiantes, los jóvenes, los adultos mayores e incluso los niños, los funcionarios municipales, los honorables Concejales y la comunidad en general.

Para obtener toda la información relacionada en este Plan, se intervino en cada uno de los sectores de desarrollo con fin de que la comunidad misma manifestara sus necesidades y cotejarlas con las propuestas del programa de gobierno municipal ya fuera para complementarlo o corregirlo. En el proceso fue de gran valor el acompañamiento de altos funcionarios de la Administración Municipal.

Se realizaron 12 encuentros en la zona rural, distribuidos un encuentro por cada una de las veredas que conforman al municipio de Encino, en estas reuniones se contó con la presencia y participación de los diferentes actores como los son: agricultores, ganaderos, comunidad educativa, presidente de juntas y demás integrantes de las comunidades.

Así mismo en la zona urbana, se convocaron diferentes instancias como los educadores, tercera edad, presupuesto participativo, parroquia, grupo de mujeres, jóvenes, sector salud, gremios, las veredas del sector y comunidad en general.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Como conclusión general, puede decirse que el ejercicio de construcción colectiva del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 “TODOS POR ENCINO” fue realmente satisfactorio, pues en este documento quedan reflejadas las consideraciones que la comunidad en general aportó para el mismo, quedan representados sus intereses comunes y particulares y lo más importante quizá, da cuenta de la cultura de la participación activa de los ciudadanos ENCINEROS en las decisiones que los afectan.

### 1.3.1. Construcción Participativa del Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo “**TODOS POR ENCINO 2012 - 2015**”, está estructurado según lineamientos establecidos en la cartilla metodológica, Guía para la Gestión Pública territorial N° 4 del DNP, ESAP. Allí podemos encontrar Líneas estratégicas, sectores y programas.

La estructura del plan está dada por 3 ejes temáticos, cada eje está compuesto por varias líneas estratégicas éstas a su vez por programas. Cada Programa está dado en Metas que se dividen en metas de resultado y producto; cada meta presenta una línea base y un indicador. Cada meta de producto se desarrolla mediante un proyecto que es elaborado en metodología diseñada por Planeación Nacional y registrado en el Banco de programas y proyectos del municipio.

La metodología que se desarrolló mediante grupos de trabajo, por cada una de las trece (13) veredas que conforma el municipio, permitió visionar los problemas más sentidos de la comunidad desde los diferentes sectores, una vez que la población identifica los problemas se priorizan mediante los criterios de que establece la metodología, de igual forma la comunidad expone las posibles soluciones a los problemas y permite de esta manera encontrar cuál es o son los problemas más representativos, ubicarlos dentro de los proyectos que contempla el Plan de Desarrollo, con el fin de brindar soluciones concretas y ajustadas a la realidad.

En la perspectiva de la planeación democrática, es fundamental que las nuevas administraciones apoyen los distintos mecanismos de participación a través del fortalecimiento de los canales de comunicación e interacción de todos los actores presentes de forma que puedan expresar sus intereses y concertar las estrategias de desarrollo para la institución. De esta forma, la administración podrá contar con el apoyo de sus comunidades y generar condiciones de gobernabilidad y sostenibilidad de las acciones que se emprendan.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Para la obtención de la información del diagnóstico participativo en cada una de las veredas, se organizaron mesas de trabajo identificadas por sectores las cuales eran lideradas por los diferentes funcionarios de la Administración municipal, en donde la comunidad expresaba cada una de sus necesidades, una vez obtenida toda la información, mediante concesos y votación se priorizaron las tres necesidades de mayor importancia por cada sector y que se tuvieron en cuenta a la hora de estructurar los programas, metas de resultado y de producto.

Cuadro No. 1. Ejes temáticos Plan de Desarrollo

<b>Ejes temáticos</b>	<b>Línea estratégica</b>
<b>Todos por el Desarrollo Sostenible</b>	<i>Todos por las Vías</i>
	<i>Todos el Ambiente</i>
	<i>Todos por el Campo</i>
	<i>Todos por el Turismo</i>
	<i>Todos por el Empleo</i>
	<i>Todos por la Prevención y Atención de Desastres</i>
<b>Todos por la Equidad Social</b>	<i>Todos por el Saneamiento Básico, Agua potable, Vivienda digna y Otros servicios</i>
	<i>Todos por la Salud</i>
	<i>Todos por la Educación</i>
	<i>Todos por la Familia y la Equidad de genero</i>
	<i>Todos por la Niñez</i>
	<i>Todos por la Juventud</i>
	<i>Todos por los Adultos mayores, la Población Discapacitada y Atención a Víctimas</i>

<b>Todos por la Participación, Transparencia e Integración</b>	<i>Todos por la Participación y la Transparencia</i>
	<i>Todos por la Seguridad y Convivencia pacífica</i>
	<i>Todos por la Integración, la Cultura y el Deporte</i>

**Foto 1. Participación ciudadana en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo**

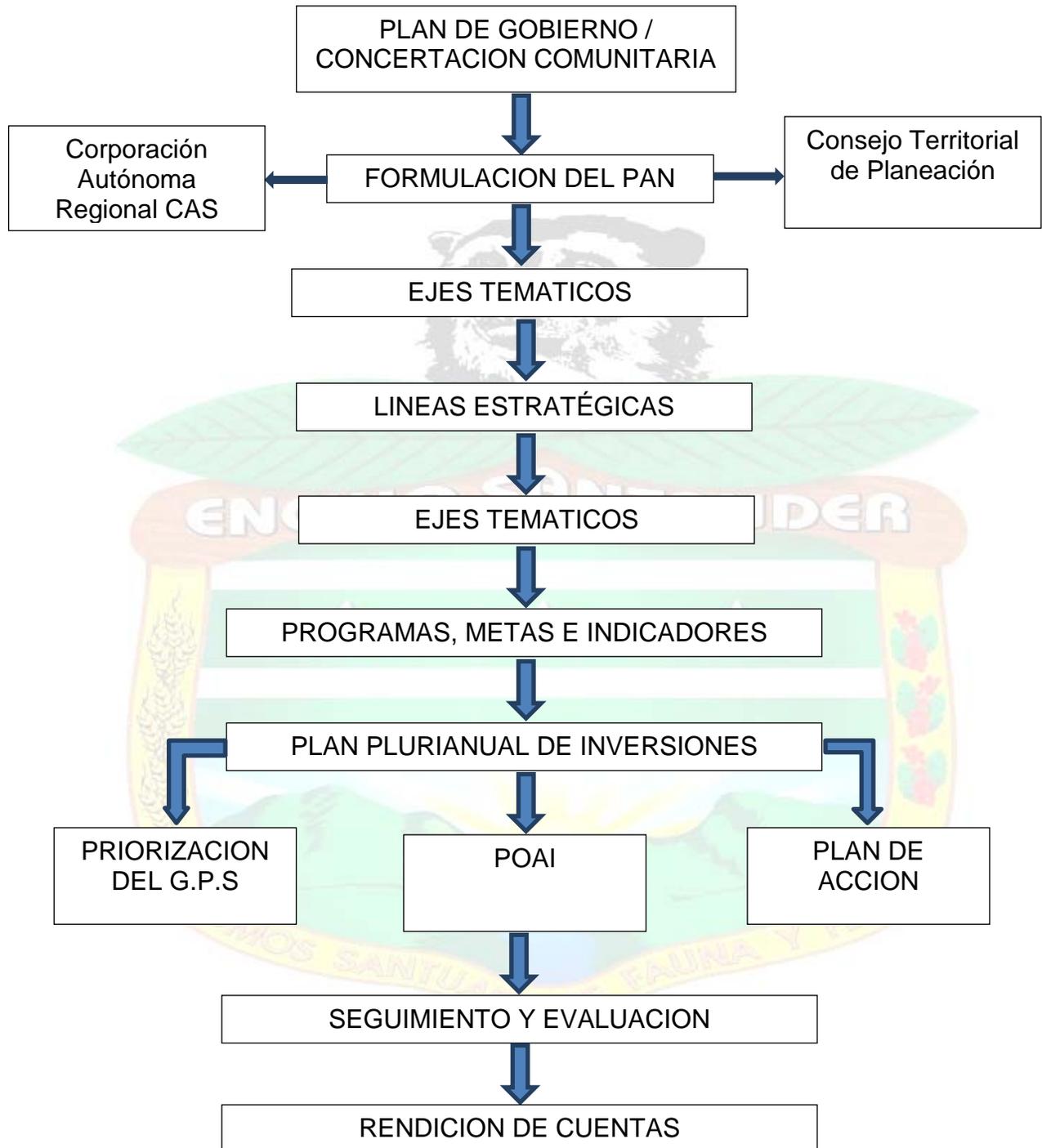


Fuente. Los autores

### 1.3.2. Cronograma para la formulación del Plan de Desarrollo

Momentos etapas	Actividades		Principales Responsables								Plazos	
			Alcalde	Consejo de gobierno	Oficina de planeación	Secretarías sectoriales entes descentralizados	Secretaría de hacienda	Consejo territorial de planeación	Corporación Autónoma regional	Consejo municipal		Comunidades
Elaboración participativa del plan de desarrollo	1	Alistamiento institucional	X	X	X							Entre enero y febrero de 2012
	2	Elaboración de la versión preliminar del proyecto del Plan de Desarrollo			X	X	X	X			X	
	3	Presentación de la versión preliminar del proyecto del Plan de Desarrollo al consejo de gobierno		X	X							
	4	Consolidación del proyecto del plan y presentación a la Corporación Autónoma Regional							X			
Discusión con los representantes de la sociedad civil	5	Concepto técnico de la corporación autónoma regional	X		X							A más tardar el 28 de febrero de 2012
	6	Renovación del Consejo Territorial de Planeación	X		X							
	7	Presentación del proyecto del Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planeación con copia al Concejo Municipal										
Discusión y aprobación	8	Revisión, socialización y remisión de concepto al alcalde o alcaldesa	X		X							A más tardar el 31 de marzo de 2012
	9	Presentación del proyecto del plan ajustado al Concejo Municipal	X	X						X	X	A más tardar el 30 de abril de 2012
	10	Aprobación del Plan de Desarrollo 2012-2015								X		Máximo el 31 de mayo de 2012

**Grafica No. 01. Estructura del Plan de Desarrollo**



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## 1.4. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

### 1.4.1. Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Declaración del Milenio representa uno de los acuerdos internacionales más importantes en los albores del siglo. Los ODM reconocen la importancia de la igualdad como valor fundamental cuando señalan que “debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres” para lo cual, los Estados se comprometen a “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible”; además, enfatizan en Erradicar la extrema pobreza y el hambre; lograr la educación primaria universal, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva, Combatir el VIH SIDA, la malaria y el dengue, Garantizar la sostenibilidad ambiental y Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo. De acuerdo con estos postulados el municipio al finalizar el periodo de gobierno estará en condiciones en presentar avances significativos para lograr alcanzar las metas propuestas para Colombia y el Departamento al 2015.

### 1.4.2. Enfoque Poblacional

La población está definida “como un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio para su reproducción biológica y social. Cuando hablamos de una población, nos referimos a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales”.

### 1.4.3. Enfoque de Garantía de Derecho.

Colombia es un estado social de derecho en el cual los ciudadanos y las ciudadanas de un municipio son sujetos de los derechos universalmente reconocido en las dimensiones ambientales, económicas, sociales, culturales civiles y políticos. El marco de derechos exige que la planeación del desarrollo esté centrada en el bienestar de la gente como portadora de derechos y obligaciones; que no discrimine, que priorice aquella población en situación de exclusión o vulnerabilidad, y que considere la realización de los derechos como un imperativo legal.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### 1.4.4. Enfoque Ambiental.

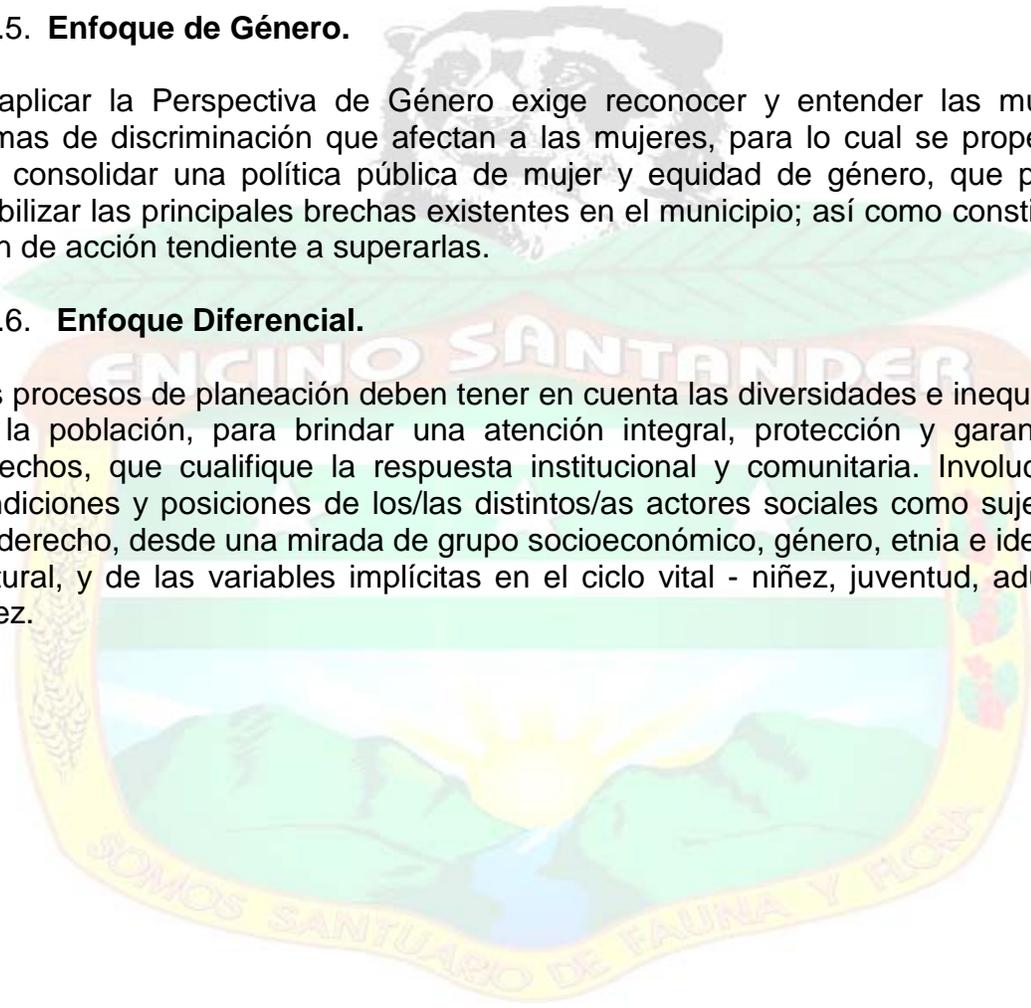
La Constitución Política de Colombia, reconoce el derecho a un ambiente sano como un derecho fundamental colectivo, cuya protección se encuentra en cabeza del Estado y de los particulares. El artículo 79 dispone que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y además establece que es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial ecológica y fomentar la educación para el logro de estos objetivos.

#### 1.4.5. Enfoque de Género.

El aplicar la Perspectiva de Género exige reconocer y entender las múltiples formas de discriminación que afectan a las mujeres, para lo cual se propenderá por consolidar una política pública de mujer y equidad de género, que permita visibilizar las principales brechas existentes en el municipio; así como constituir un plan de acción tendiente a superarlas.

#### 1.4.6. Enfoque Diferencial.

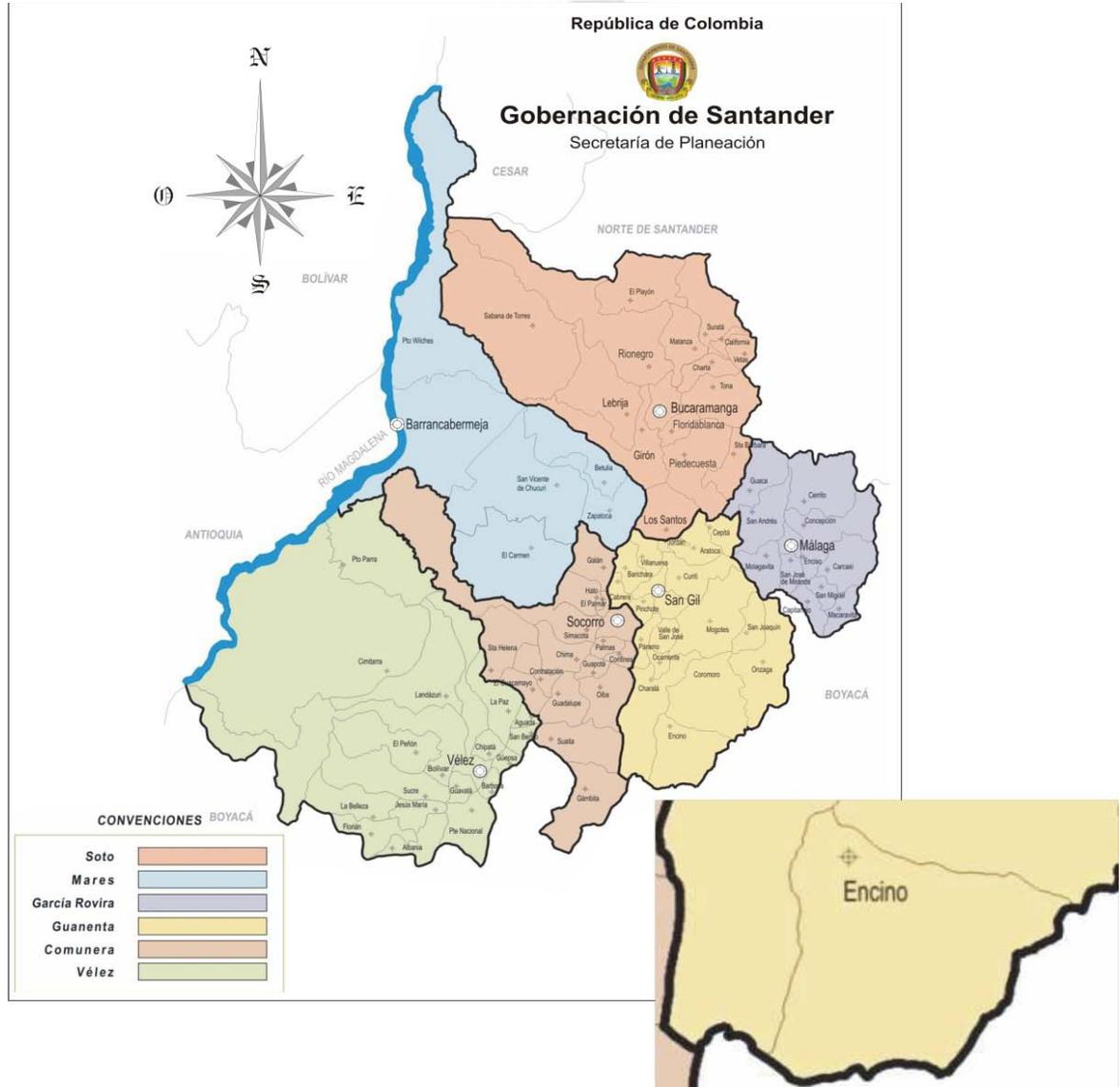
Los procesos de planeación deben tener en cuenta las diversidades e inequidades de la población, para brindar una atención integral, protección y garantía de derechos, que cualifique la respuesta institucional y comunitaria. Involucra las condiciones y posiciones de los/las distintos/as actores sociales como sujetos/as de derecho, desde una mirada de grupo socioeconómico, género, etnia e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital - niñez, juventud, adultez y vejez.



## 1.5. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

### 1.5.1. Características aspectos físicos

Mapa 1. Ubicación del municipio de Encino en el departamento de Santander



Fuente. Gobernación de Santander. Secretaria de Planeación. Modificado por Los autores.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### 1.5.1.1. **Límites.**

Por el oriente con el corregimiento de Cincelada del municipio de Coromoro; por el norte con el municipio de Charalá, por el occidente con el municipio de Charalá y por el sur con los municipios de Duitama, Cerinza y Belén del Departamento de Boyacá.

#### 1.5.1.2. **Extensión.**

Tiene una extensión de 417 kilómetros, presenta alturas muy apreciables y una topografía bastante accidentada.

#### 1.5.2. **Características físicas.**

Nuestro actual Municipio en el sitio los encinillos fue fundado por Ley emanada de la Asamblea Constituyente del Estado soberano de Santander el 26 de Noviembre de 1857 y pertenece a la provincia Guanentina.

El municipio está ubicado al sureste del Departamento de Santander a los 73°07'20" sobre el meridiano de Greenwich y 6°3'26" de latitud Norte. Entre los grandes cordones de la cordillera del Consuelo y Santa Clara, su altura sobre el nivel del mar oscila entre los 1400 y 4200 m.s.n.m. a una distancia de 185 Kilómetros de Bucaramanga.

La cabecera municipal de calles anchas y trazado uniforme, ubicada a 1850 m.s.n.m y temperatura de 18°C, tiene una extensión de 5.5 hectáreas, 130 predios entre institucionales, privados y públicos.

El área rural tiene una extensión de 416.995 hectáreas y 1833 predios, distribuido en 13 veredas a saber: Pericos, Tumbita, Poima, Micos, Chapa, Rionegro, Centro, Cabuya, Avendaños, Canadá, Patios Altos, Patios Bajos y Minas.

#### 1.5.3. **Reseña histórica.**

El nombre del actual Municipio de Encino, según su historia, se denominó del sitio llamado "El Encinito", conforme estudios realizados en la región, fue ampliamente habitado por los Indios Guanes que tributaban al Cacique Chibcha, por ello se analiza que este pueblo ya conformaba un caserío Indígena a la llegada de los españoles, bien puede considerarse por su geografía abrupta que fue un refugio de los Guanes que no se acogieron a la disposición creada por los españoles y que denominaron "Resguardos". Conforme consta en el archivo diocesano de San

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Gil es la erección como parroquia la que nos indica una fecha oficial de creación de la Entidad Territorial.

Luego de muchas diligencias adelantadas por don José Tomás López, Luís Francisco Sánchez y Gabriel de León, junto con varios feligreses desde febrero de 1785 solicitaron la fundación de una Iglesia Parroquial ante el Provisor vicario general y gobernador del arzobispado de Santa fe Don José Marfil y Carrión, fue sólo hasta el 13 de octubre de 1802 cuando el Virrey Pedro de Mendieta en su condición de Vice patrono de la Iglesia en el Nuevo Reino de Granada informado por el arzobispado de Santa fe cuando ordenó librar el título de Parroquia del Encinito.

Definido que el sitio más adecuado para la construcción de la nueva parroquia era el Encinito y teniendo presente la demarcación hecha por el visitador Felipe Salgar el 25 de marzo de 1772 así: “Comprendiéndose en ella los sitios, terreno y vecinos de Poima, Piedra Gorda, Cabuya de Guacha, Tumbita, Rió negro, Mariquita y Encinitos, sin embargo la oposición de los vecinos de estos últimos sitios, llegando su deslinde por la parte que va para Charalá hasta la quebrada el Barro, cedida por el cura de esta parroquia y no hasta el banco de la Peñuela, con que todos igualmente conseguirán la cercanía a la Iglesia y el fin para que se hacen las erecciones de parroquias...”.

Producida la independencia de la Nueva Granada, el nuevo gobierno republicano convirtió las parroquias en distritos parroquiales, conservando su tradición jurisdiccional en cuanto al territorio. Durante el siglo XIX, los distritos parroquiales cambiaron varias veces su adscripción a cantones y provincias, pero siempre conservando su tradición de demarcación territorial.

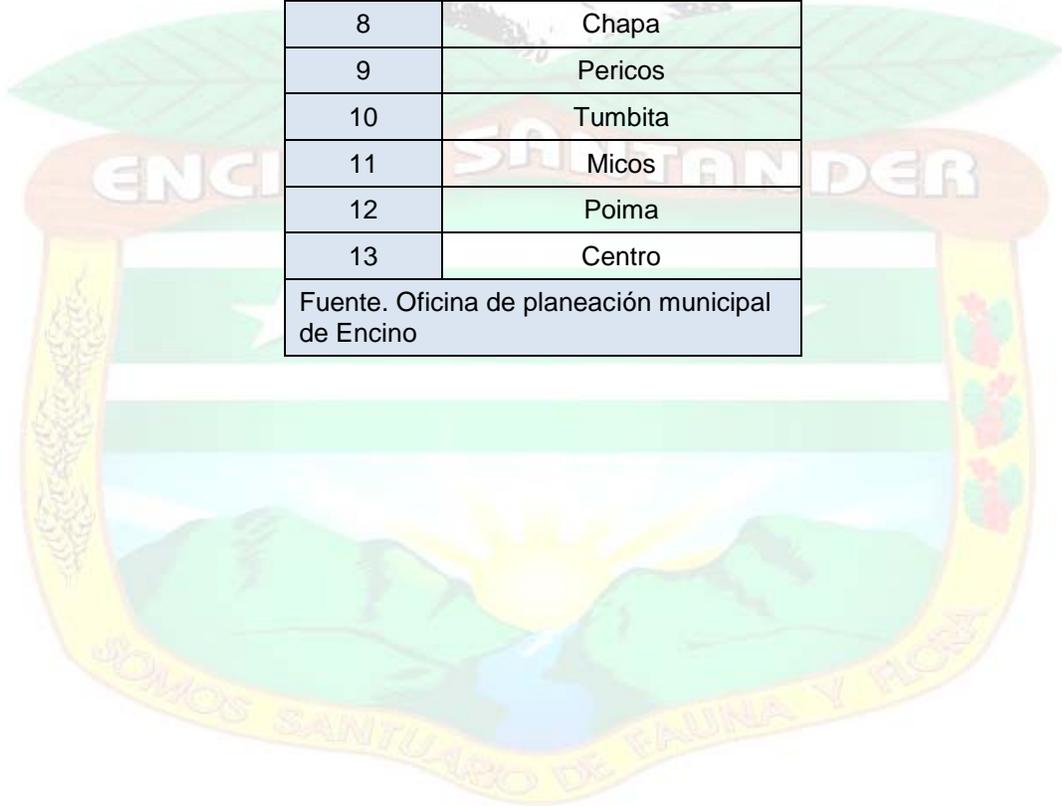
La Constitución de 1886 igualó todos los poblamientos a la categoría de Municipios, de tal modo que en 1887 el gobernador de Santander, Alejandro Peña Solano, aplicó la constitución en cuanto al ordenamiento político territorial mediante el expediente simple de declarar Municipios a todos los poblamientos que habían sido distritos parroquiales, villas o ciudades en tiempos anteriores, en consecuencia el Municipio de Encino heredó el territorio delimitado por Felipe Salgar en 1772, y la elección de cabecera Municipal en el sitio los Encinitos, según auto por el Gobernador Alejandro Peña Solano del arzobispado Don José Marfil y Carrión el 15 de febrero de 1785.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Fuente, E.O.T Municipio de Encino

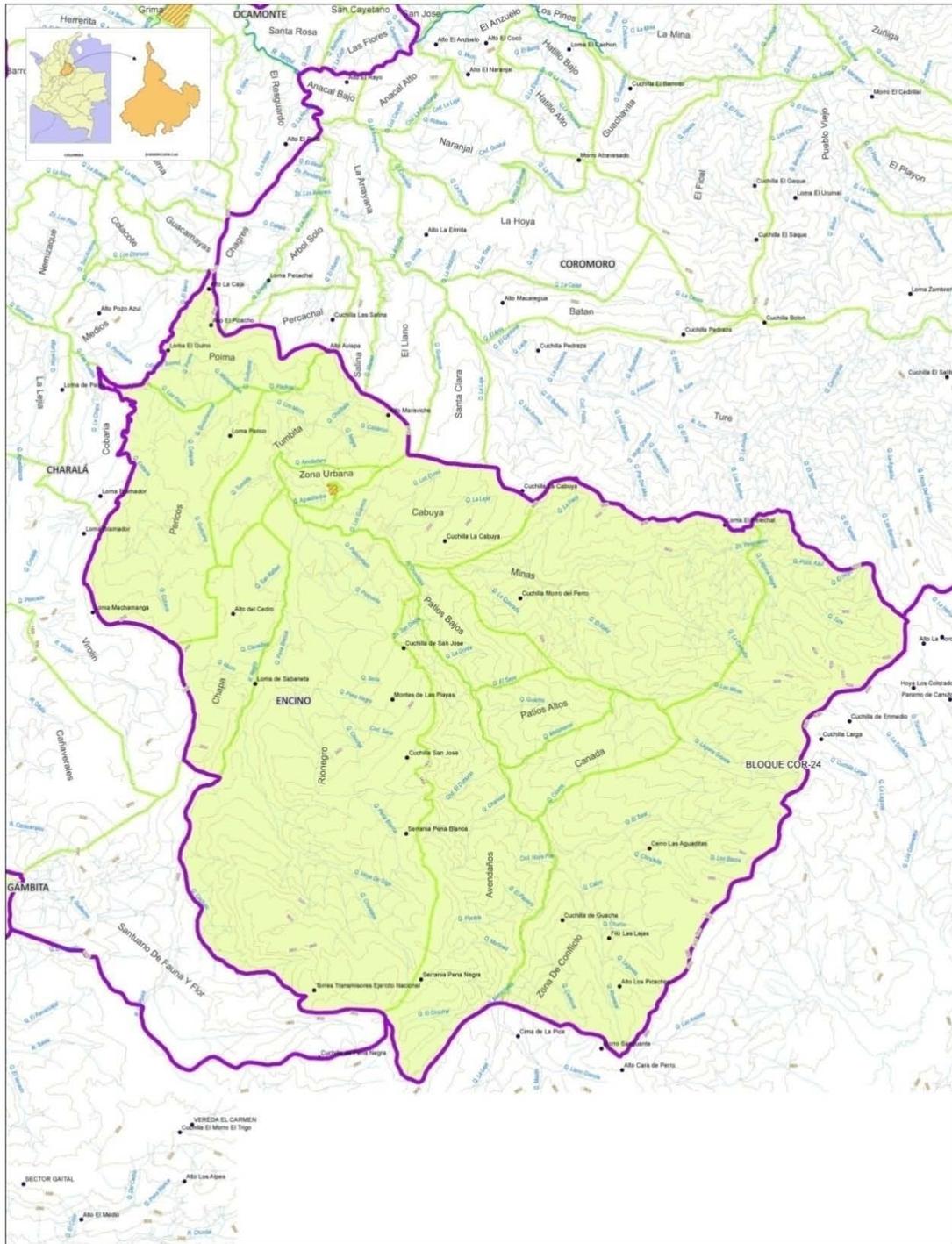
#### 1.5.4. Área rural del municipio

Cuadro 2. Distribución rural del municipio de Encino

No	Vereda
1	Avendaños
2	Canadá
3	Patios Altos
4	Minas
5	Patios Bajos
6	Cabuya
7	Rionegro
8	Chapa
9	Pericos
10	Tumbita
11	Micos
12	Poima
13	Centro
Fuente. Oficina de planeación municipal de Encino	



Mapa 2. División política del municipio de Encino



Fuente. Sistema de información geográfica SIG-CAS

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### **1.5.5. Características ambientales**

#### **1.5.5.1. Relieve.**

La topografía del municipio es ondulada y montañosa con sistemas de drenaje predominantemente relacionado a fallas y plegamientos. Sus pendientes son de moderadamente empinadas a empinadas, lo que restringe la accesibilidad por la fragilidad.

#### **1.5.5.2. Hidrografía.**

El río Pienta, que es uno de los principales afluentes del río Fonce, es alimentado por los ríos Negro (que nace en la serranía Peña Negra), y La Rusia (que nace en el páramo de la Rusia), al suroccidente y el río Guacha (que nace en el cerro Guacha), al suroriente. A estos ríos de relieve andino, encañonados y bastante inaccesibles, llegan numerosos afluentes de quebradas las cuales permanecen por lo general todo el tiempo con agua. La zona de páramo presenta hermosas laguna con agua permanentemente, las cuales riegan sus aguas a través de quebradas que alimentan los ríos.

En el municipio de Encino, las quebradas y ríos se encuentran en su mayoría en medio de valles estrechos, en forma de V, con laderas muy inclinadas a suaves y en ocasiones con alto fracturamiento que pueden causar esporádicamente la pérdida del caudal.

En el municipio de Encino nace el río Pienta, afluente del río Fonce, principal cuerpo de agua de la provincia Guanentina. El río Pienta se forma de la unión de los afluentes de los ríos Negro y Guacha, los cuales nacen en los páramos del Municipio. En el municipio se encuentran las siguientes micros cuencas las cuales con afluentes del río Pienta:

##### **1.5.5.2.1. Micro cuenca río Negro.**

De cauces de medio a corto recorrido, curvos a rectos que drenan el río Negro. Se ubica al nororiente del municipio y cubre un área de 112.75 km<sup>2</sup>. El rumbo de los cauces es hacia el nororiente, excepto la zona norte que drena sus aguas con rumbo hacia el oeste.

##### **1.5.5.2.2. Micro cuenca Guacha.**

Corresponde a la zona sur y suroriental del municipio, cubriendo un área de 141.75 km<sup>2</sup>.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### **1.5.5.2.3. Micro cuenca Ture.**

Se localiza en el oriente de la zona. Sus cauces drenan las quebradas Ture y Minas con un rumbo hacia el oeste. Cubre un área de 96.25 km<sup>2</sup>.

#### **1.5.5.2.4. Micro cuenca del Pienta.**

Se localiza al nororiente del municipio, las pendientes son de inclinadas a suaves y valle abierto; cubre un área de 65.25 km<sup>2</sup>. Los principales afluentes son: quebrada Romeral, La Rusia Alta, Colorados, laguna Grande, Ture, Minas, Los Pichones, La Lejía, Los Curos, Guamos, Los Cercados, Poimita, Micos, Negra, El Barro, Cavaria, río Guacha y río Negro.

### **1.5.5.3. Clima**

#### **1.5.5.3.1. Temperatura.**

El municipio se caracteriza por presentar una temperatura promedio de 21.1°C, con un máximo de temperatura anual de 23.9°C y un mínimo de 19.7°C, según los datos de los últimos veinte años, tomados de las estaciones de Charalá y Gambita.

#### **1.5.5.3.2. Precipitación.**

Encino se caracteriza por presentar altas precipitaciones; en efecto las estaciones consideradas (Encino, Charalá y Gambita), señalan un total de lluvias anuales de 3111, 3156 y 3161 mm, respectivamente, distribuidas en un régimen bimodal bien definido.

#### **1.5.5.3.3. Humedad relativa.**

Se encuentra entre el 72% y el 93% con una humedad relativa promedio de 83%.

#### **1.5.5.4. Cobertura y uso del suelo.**

La matriz de paisaje de Encino corresponde a pastizales con pequeños relictos de bosques y arbustales. Los principales tipos de cobertura identificados corresponden a: bosques densos, bosques entresecados, matorrales altos, pastos con árboles y arbustos dispersos, pastizales, cultivos y pastos.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### 1.5.5.4.1. **Bosques densos.**

Son bosques en su mayoría relictuales y se localizan en las partes altas de las cuencas y micro cuencas y las riveras de las corrientes de agua. Son densos, ricos en especies y contienen diferentes estratos.

Estos bosques se localizan principalmente en el área del santuario de Flora y Fauna Guanentá – Alto Río Fonce y en las zonas más pendientes correspondientes al sector Minas.



## 1.6. CARACTERIZACION DIMENSIONAL

### 1.6.1. DIMENSION POBLACIONAL

El Plan de Desarrollo contempla, como una de sus líneas fundamentales de acción, fortalecer la Administración Municipal, en el manejo de las variables poblacionales y su incorporación en los procesos de planeación del desarrollo y el ordenamiento del territorio, dando así respuestas integrales, adecuadas y eficaces a la complejidad de los problemas de índole poblacional-demográfica, ambiental, social y económica que enfrenta el municipio de Encino.

#### 1.6.1.1. Características de la población

Temáticas	Indicador	Cantidad	Porcentaje
Población por grupo etáreo hombres	0-1 años	( 7.80% ) = 121	Sobre total población
	0-4 años	( 13.66% ) = 212	
	5 - 9 años	( 8.18% ) = 127	
	10 - 14 años	( 10.25% ) = 159	
	15 - 19 años	( 7.60% ) = 118	
	20 – 24 años	( 10.18% ) = 158	
	25 – 29 años	( 5.67% ) = 88	
	30 – 34 años	( 5.99% ) = 93	
	35 – 39 años	( 4.64% ) = 72	

Temáticas	Indicador	Cantidad	Porcentaje
Población por grupo etáreo hombres	40 – 44 años	( 4.31% ) = 67	Sobre total población
	45 a 49 años	( 5.54% ) = 86	
	50 – 54 años	( 5.09% ) = 79	
	55 – 59 años	(3.28 % ) = 51	
	60 y mas	(7.73%) = 120	
Población por grupo etáreo mujeres	0-1 años	( 1.79% ) = 25	
	0-4 años	( 8.41% ) = 117	
	5 - 9 años	( 11.07% ) = 154	
	10 - 14 años	( 8.48% ) = 118	
	15 - 19 años	( 9.71% ) = 135	
	20 – 24 años	(9.20 % ) = 128	

	25 – 29 años	( 13.88% ) = 193
	30 – 34 años	( 6.04% ) = 84
	35 – 39 años	( 4.53% ) = 63
	40 – 44 Años	( 6.25% ) = 87
	45 - 49	( 4.96% ) = 69
	50 – 54	( 3.74% ) = 52
	55 – 59	( 2.73% ) = 38
	60 y mas	(9.13%) = 127
Observación. En la actualidad tenemos 162 personas que pertenecen al régimen contributivo pero no están contabilizados a la población total que al sumarlos tenemos una población TOTAL de 3.103 habitantes.		
Fuente. SISBEN 2011		

#### 1.6.1.2. Estructura poblacional.

El mayor porcentaje de la población se encuentra entre los 5 y 20 años de edad, es decir el municipio cuenta con una población joven

#### 1.6.1.3. Distribución de la población según ubicación

Población total	Total población	2941
	Cabecera	(18.66 %) = 549
	Rural	( 81.33% ) = 2.392
Fuente. SISBEN 2011		

#### 1.6.1.4. Composición por género.

De la población total el 52,31% de la población son hombres mientras que el 47,26% son mujeres.

Población por género	Hombres	( 52.73% ) = 1.551
	Mujeres	( 47.26% ) = 1.390
Fuente. Sisben 2011		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### 1.6.1.5. Grupos étnicos

Cuadro No. 02. Grupos étnicos

Población por grupos étnicos	Indígenas	0
	Afro descendientes	0
	Mestizos	0
Fuente. Sisben 2011		

En el cuadro anterior se puede observar que en la población de Encino, no existe una etnia en particular.

### 1.6.1.6. Grupos en condiciones de vulnerabilidad

Cuadro No. 03. Grupos en condiciones de vulnerabilidad

Población en situación de discapacidad	Población con capacidades especiales	(2.48%) = 73
Fuente. Sisben 2011		

### 1.6.1.7. Población Sisbenizada

Cuadro No. 04. Población Sisbenizada

Población sisbenizada	Total población sisbenizada		2941
	Población Sisben 1	( 63.28% ) = 1861	Porcentaje sobre total población sisbenizada
	Población Sisben 2	(12..44% ) = 366	
	Población Sisben 3	(24.28%) = 714	
Fuente. Sisben 2011			

### 1.6.1.8. Población desplazada.

El municipio de Encino, en la actualidad no presenta un reporte oficial de estadísticas demográficas y/o población en situación de desplazamiento debidamente certificada, pero sin embargo se deben contemplar programas y proyectos acorde a los lineamientos del gobierno nacional y disponer de los recursos necesarios, para adelantar un diagnóstico real que permita determinar la presencia de personas en situación de desplazados y así conocer el número de exacto.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## 1.6.2. DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

Esta dimensión abarca los procesos por los cuales los ecosistemas cambian con el tiempo; entendido el ambiente como el conjunto de elementos vivos, incluido el ser humano, inanimados que comparte un área geográfica. Estos elementos actúan entre sí y en forma regular y consistente, garantizando la autorregulación del sistema, su supervivencia y reproducción.

Hacen parte del ambiente natural, la protección de áreas de interés ambiental, la identificación de zonas de riesgo, la utilización y afectación de fuentes y recursos naturales.

El hombre que como parte del ambiente natural, lo transforma en forma positiva o negativa. Sin duda nosotros transformamos lo que nos rodea pero también la lluvia modela el paisaje, el mar construye y destruye playas, el frío y el calor rompen las rocas, otras especies son arquitectas de su entorno, etc.

Y por último nuestra definición dice que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida, mira que importante es el ambiente que toda la vida de nuestro planeta depende de su buen estado, de su calidad. No podemos vivir en un ambiente devastado.

### 1.6.2.1. SITUACION ACTUAL

#### 1.6.2.1.1. *Usos del suelo:*

El 52.51% de suelos corresponde área urbana y a pastos naturales, pastos mejorados, cultivos permanentes y transitorios y el 47,48% son tierras sin cultivar, en estado de conservación o en descanso como áreas destinadas especialmente a la conservación.

#### 1.6.2.1.2. *Biodiversidad:*

El municipio cuenta con gran biodiversidad de Fauna, Flora y Paisajes naturales de gran importancia para la Conservación y para desarrollar alternativas de uso sustentables como el ecoturismo y productos promisorios de la biodiversidad.

El Municipio cuenta con el 80% del Santuario de Flora y Fauna, Guanenta Alto, Río Fonce, con invariable riqueza faunística y se encuentra incluido dentro del sistema de parques nacionales. Se localiza al sur del departamento de Santander en límites con Boyacá sobre la Vertiente Occidental de la Cordillera Oriental.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

El área del Santuario alberga el último, mejor y conservado reducto de bosque de roble que se encuentra en la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental. Además, las selvas Andinas del Santuario forman unas islas biogeográficas que reúnen gran cantidad de especies de plantas y animales endémicas y otras en vía de extinción.

De igual manera hay otras figuras de conservación en tierras privadas como La Reserva Biológica Cachalú se localiza en la Jurisdicción del Municipio de Encino, la inspección de policía de Virolín y la parte alta de la cuenca del río Fonce de propiedad de la Fundación Natura. Esta fue creada con el objeto de proteger y conservar los últimos remanentes de **bosque de roble** no intervenidos y que son parte del patrimonio biológico colombiano.

En el municipio abunda gran variedad de plantas epifitas, incluyendo una enorme diversidad de orquídeas, helechos, líquenes y musgos. Gran porción del área de la reserva la constituyen dos especies de roble *Quercus humboldti*, *Quercus colombiana*, siendo ésta última una especie amenazada y endémica de la región.

La diversidad de especies para fauna es muy grande incluye un gran número en peligro de extinción al igual que muchas endémicas como son: el colibrí negro *Coeligena prunellei*, la perdiz de monte *Odontophorus strophium*, la Oropendula negra *Macroagelaius subalaris*, el Loro Multicolor *Hapalopsittaca amazonina amazonina*, entre otros. Además existe una gran riqueza de mamíferos como el Oso de Anteojos, Venado Soche, Vaquiros, tigrillos, oso hormiguero, perezoso, guaches, entre otros, además de tener a disposición una inmensa área de **páramo** lo que hace que este Municipio sea privilegiado por la producción de agua y rico en biodiversidad de especies tanto en fauna como en flora.

Por tanto se requiere adelantar acciones inmediatas para garantizar la preservación de esta riqueza natural y la cobertura boscosa existente para que sigamos siendo productores de agua, mediante alternativas como excepciones prediales por conservación, pago por servicios ambientales, estímulos e incentivos a dueños de grandes áreas de bosques y trabajar en alternativas de producción amigables con el medio ambiente que permitan la conservación de los recursos naturales y la generación de ingresos que también estimule la economía para conservar.

## 1.6.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS

### 1.6.2.2.1. Agua potable.

El área urbana de Encino se abastece: de un acueducto y una red de conducción y captación, el cual tiene las siguientes características:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### 1.6.2.2.1.1. *Redes de distribución urbana.*

El número de suscriptores es el 100% de los predios urbanos, el número de predios urbanos es de 168 según las fichas prediales.

Actualmente se cobra una mínima cantidad para sufragar gastos de mantenimiento en las redes de conducción 600\$ acueducto, 200\$ alcantarillado y 200 pesos aseo.

El Municipio no cuenta con macro ni micro medidores que ayuden a cuantificar el gasto mensual, la red de distribución está en 2" y el estado de las redes es bueno en material P.V.C.

#### 1.6.2.2.1.2. *Acueductos rurales.*

Según datos del censo Municipal de 1999 la población rural de Encino es de 2.427 habitantes, en las 546 viviendas rurales, se abastecen de agua de las siguientes fuentes:

Cuadro 05. Características de los acueductos veredales

Vereda	Sector	Bocatoma	Desarenador	Tanque	Redes de conducción	Cantidad
Micos	Rancho alegre	Si	Si	Si	Si	5- lt* seg
	San Juan bosco	Si	Si	Si	Si	4-it* seg
Poima	Guayabal	Si	Si	Si	Si	3-it* seg
	La poimana	Si	Si	Si	Si	6it* seg
Tumbitá	Sector escuela	Si	Si	Si	Si	5it* seg
	Los loros	Si	Si	Si	Si	6it* seg
Pericos	Los bancos	Si	Si	Si	Si	5it* seg
	Cayenes	Si	Si	Si	Si	4it* seg
Rionegro	Cartagena	Si	Si	Si	Si	6it* seg
	Calapal	Si	Si	Si	Si	6it* seg
	Las tapias	Si	Si	Si	Si	7lt* seg
Avendaño	Cruz de piedra	Si	Si	Si	Si	6it* seg
	Sector escuela	Si	Si	Si	Si	3it* seg
	Chamizal	Si	Si	Si	Si	5it* seg
Canadá	Panama	Si	Si	Si	Si	4it* seg

Minas						
La chapa	Cartagena	Si	Si	Si	Si	4it* seg
	Quebrada el monte	Si	Si	Si	Si	3it* seg
Pacios altos	El pie	Si	Si	Si	Si	5it* seg
	Malamaña	Si	Si	Si	Si	6it* seg
Pacios bajos						
La cabuya	La montaña palo negro.	Si	Si	Si	Si	4it* seg
	La legia	Si	Si	Si	Si	3lt* seg
	La montaña	Si	Si	Si	Si	5lt* seg
Centro	La montaña palo negro.	Si	Si	Si	Si	6lt* seg
Fuente. EOT municipio de Encino						

#### 1.6.2.2.2. **Alcantarillado urbano.**

La entidad administradora es la aguasan. La principal fuente receptora es la Quebrada La tortuga.

Se identifica las redes de conducción de aguas negras al igual que se delimita su cobertura de servicio

##### 1.6.2.2.2.1. **Características Técnicas del sistema actual**

- **Redes.** Está conformado por dos redes las cuales tienen al igual dos entregas, una entrega sus aguas a la Quebrada la Tortuga y la otra sobre el terreno aprovechando la pendiente, generando un canal de agua que contamina potreros y nacimientos naturales cercanos.
- **Tratamiento.** El vertimiento de las aguas residuales municipales se hace sin ningún tipo de tratamiento a los cuerpos de aguas naturales de la Quebrada La Tortuga y terrenos (zanjas) aledaños a las áreas urbanas.
- La red paralela sobre la vía de acceso a la cabecera municipal presenta una red independiente que entrega a la Quebrada la Tortuga faltando la construcción de un pozo séptico para evitar la contaminación de las aguas La red entrega cerca al barrio las Terrazas entrega por un colector a la quebrada la tortuga.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

- El sector posterior al matadero presenta dos entregas una sobre la calle 5 y otra a mitad de carrera entre la calle 5 y la calle 4 entregando sobre un terreno o zanja.

#### **1.6.2.2.3. Alcantarillado en las veredas.**

En el ámbito rural no existen redes de alcantarillado, el 23.4% de las viviendas no cuentan con servicio sanitario; un 76.5% utilizan el sistema sanitario con pozo séptico.

#### **1.6.2.2.4. Aseo sector urbano.**

La entidad administradora es AGUASAN.

##### **1.6.2.2.4.1. Disposición final de basuras.**

Relleno sanitario para residuos sólidos, ubicada en el sector llano de piedra de la Vereda Poima, a una distancia de 7,2 km del área rural del Municipio los desechos hospitalarios son enviados en bolsas selladas debidamente protegidas a la ciudad de San Gil para ser incinerados el transporte se realiza una vez cada quince días.

##### **1.6.2.2.4.2. Tratamiento de residuos sólidos.**

No se realiza ningún tipo de tratamiento a las basuras las cuales son clasificadas dentro del casco urbano por la comunidad pero no se aprovecha posteriormente para ser comercializada (reciclaje), se recolectan aproximadamente 5 mts<sup>3</sup> semanales.

##### **1.6.2.2.4.3. Caracterización de botadero.**

El botadero de basuras se encuentra en una área rocosa la fuente de agua más cercana está a 1000 metros no hay viviendas cercanas a más de 2000 metros a la redonda, se encuentra a 1400 m.s.n.m, el relleno es artificial los huecos son realizados a máquina al igual que su compactación, su estado actual es bueno el área es de 1 hectárea de terreno es predio del Municipio.

##### **1.6.2.2.5. Aseo sector rural**

El 45% de las viviendas rurales arrojan las basuras en terrenos baldíos o zanjas cerca de su vivienda, produciendo malos olores, mal aspecto a la vivienda y criaderos de insectos que causan enfermedades el otro 55% quema las basuras.

#### **1.6.2.3. Calidad del aire.**

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

En este municipio la calidad del aire es puro ya que es una zona de conservación y por poseer el santuario de flora y fauna Guanentá altos del río Fonce donde tenemos el mayor volumen de franja de roble en el país y otros aspectos en ecosistemas estratégicos y de ambiente.

#### **1.6.2.4. *Uso de suelos y utilización de plaguicidas.***

El municipio en su mayoría es agrícola usan semillas y sustratos compuestos, pero aún se realiza quema de árboles en minga haciendo que el suelo este estéril, sobre todo en las veredas de la parte baja, en las veredas de la parte alta su principal cultivo es la papa y arveja, usan en forma incorrecta y exagerada los químicos y pesticidas.

#### **1.6.2.5. *Amenazas físicas y naturales.***

La variedad en el clima es la principal causa de enfermedad pulmonar debido a la altura y a las variaciones de la temperatura, corriendo más riesgo en las épocas de lluvia las cuales son en abundancia. Además su extensión territorial cuenta con una variedad de pisos térmicos que van desde el templado, semi húmedo hasta el páramo, alto súper húmedo contando en sus tierras con diferentes alturas de 1.530 a 4.210 metros sobre el nivel del mar. En general el clima es muy húmedo y frío. También debido a que en su mayoría es zona rural la población está expuesta a contraer parásitos por el barro y falta de higiene y muchos otros aspectos por la falta de cultura y buenas prácticas higiénicas.

#### **1.6.2.6. *Calidad del agua para consumo humano.***

La calidad de las aguas no es la más buena, ya que se está enviando muestras de agua al laboratorio periódicamente y salen no aptas para el consumo humano, a veces las muestras del acueducto del casco urbano sale apta para el consumo su tratamiento requiere de más acciones por lo que son aguas subterráneas que salen a la superficie son captadas en tramos muy cortos en su afloramiento y requieren de construir plantas de tratamiento en cada acueducto.

#### **1.6.2.7. *Vigilancia y control de alimentos (incluidas plantas de beneficio).***

El matadero municipal ha encaminado su labor a realizar los procesos de antimorti y posmorti de la siguiente manera: se sacrifica el miércoles en la tarde y la venta se hace el jueves en la mañana para poder dar el plazo para que la carne tenga el proceso de escurrimiento, de igual manera los días sábados se sacrifica para el mercado del domingo y la venta se inicia el día domingo a la 7 de la mañana y las vísceras siguen con el problema de que no son escaldadas por los operarios en las instalaciones y utensilios que se les brinda para hacer esta labor, esta se lava

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

muy poco y se vende a granel siendo un foco de riesgo para la polución de parásitos sobre todo en lo niños.

#### **1.6.2.8. Manejo de residuos sólidos y líquidos.**

El almacenamiento de basura es una responsabilidad directa del usuario, de este depende que los problemas sanitarios generados por el almacenamiento temporal e inadecuado pueda evitarse o disminuirse. En el municipio no se realiza ninguna clase de separación de materiales como vidrio, cartón, papel, metal, etc.

En Encino la basura es almacenada en el interior de las viviendas y los usuarios la sacan a la acera o lugar más cercano donde se presta el servicio de recolección una vez por semana, por medio de una volqueta, y es llevada a un asentamiento a 7 kilómetros hacia fuera de la cabecera municipal, en el sitio de Llano de Piedras y allí se depositan al foso de laguna para luego ser rellenado con tierra, en el área rural la basura la queman y los desechos orgánicos los utilizan para la huerta.

Los residuos líquidos a nivel urbano se vierten en la PTAR pero en la actualidad la operación es muy mínima puesto que falta la instalación de la luz y los quemadores y en nombrar un operario capacitado, las tasas retributivas se están aumentando en el cobro que hace la CAS puesto que no se le está haciendo el manejo adecuado a esta planta. El municipio no ha sido considerado como zona endémica porque la altura sobre el nivel del mar no es riesgo para el dengue, aunque hay que estar pendiente con la vigilancia epidemiológica constante ya que se ha presentado en años anteriores en personas que trabajan en zonas calientes.<sup>2</sup>

En el diagnostico participativo con la comunidad se identificó la necesidad de atender con mantenimientos los acueductos tanto urbanos como rurales, enfocar esfuerzos a sistemas de tratamiento de agua potable, así como aumentar la cobertura de alcantarillado urbano y rural. Por otra parte se requiere la adecuación del sitio de disposición final de residuos sólidos y campañas educativas de sensibilización para el manejo eficiente de los residuos sólidos en los urbana y rural.

<sup>2</sup>Fuente, E.O.T Municipio de Encino

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### 1.6.3. DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

Hace relación a todos aquellos aspectos importantes que permiten que las zonas urbanas estén en equilibrio y armonía con la naturaleza que les rodea, buscando reducir los impactos causados por la contaminación del agua, aire y suelo: Por tanto, se requiere que exista equilibrio y armonía al interior del municipio; entre los elementos construidos y la población.

#### 1.6.3.1. Contexto territorial del municipio.

La estructura urbana de Encino maneja en su área central una retícula o malla ortogonal de manzanas de 70 x 70 metros aproximadamente; sin embargo, las características topográficas amenazan la homogeneidad del trazado por encontrarse pendientes entre el 50% y 80% y terrenos no aptos para la construcción.

Para ingresar al área central o cabecera municipal se tiene la única vía de acceso denominada carretera Charalá - Encino que nos comunica con el Municipio de San Gil al igual que con la carretera Troncal Oriental.

Sobre las calles 5 entre carreras 3 y 4 se presentan las construcciones de mayor importancia institucional y sobre la carrera 4 entre calles 5 y 6 el equipamiento de mayor importancia en salud (Centro de salud).

La manzana conformada por la carrera 4 y 5 entre calles 4 y 5 presenta un desarrollo en vivienda-comercio, aprovechando su infraestructura en servicios públicos como esalcantarillado y acueducto, al igual que su cercanía con la plaza de mercado y matadero, sitio muy frecuentado por los Encineros los días domingos.

En la parte lateral derecha de la escuela se presenta nuevas construcciones en un lote suburbano que amenazan con el trazado ortogonal, ya que su loteo no fue proyectado teniendo en cuenta la disposición de las calles del Municipio presentando un patrón disperso y discontinuo donde predomina el uso residencial al igual que su topografía es relativamente pendiente al comenzar en este punto la montaña.

Actualmente el Municipio no tiene definido claramente su perímetro urbano y tampoco las áreas suburbanas, por lo tanto se tomó la información de la Tesorería Municipal con base en las fichas prediales en las que figuran 14 manzanas con 159 predios y una manzana sin ficha predial con 9 predios para un total de 168 predios, encontrándose viviendas nuevas que no han sido declaradas para el respectivo cobro predial.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### 1.6.3.1.1. Usos del suelo actual urbano.

Su objetivo es establecer el nivel de consolidación del desarrollo urbano actual y clasificar el suelo de acuerdo a la utilización actual.

- **Uso residencial o vivienda.** Corresponde al uso específico de vivienda unifamiliar, bifamiliar o multifamiliar. Áreas destinadas a uso habitacional que son las de mayor porcentaje entre otras la carrera 4 entre calles 6 y 7 y la calle 3 entre carreras 3 y 4.
- **Uso mixto (vivienda, comercio).** Combinación de usos según porcentaje de cada actividad (generalmente comercio, servicios y vivienda). Área destinada al uso compartido vivienda comercio ubicado en la carrera 4 entre calles 4 y 5 al igual que la carrera 5 entre calles 3 y 4 a la salida de la Variante.

#### 1.6.3.2. AMBIENTES CONSTRUIDOS

##### 1.6.3.2.1. Cementerio.

La entidad administradora es la Parroquia del Municipio de Encino. Ubicada en un sector sub. Urbano, a una distancia de 150 metros del núcleo habitacional, cuenta con un área de 1360.5 m<sup>2</sup>. Por su ubicación no genera gran impacto ambiental por no encontrarse muy cerca del área urbana y porque no se presentan muchos decesos pero las instalaciones ameritan unas construcciones más adecuadas. Levemente ondulado, no está expuesto a inundaciones ni deslizamientos. La localización del cementerio así como sus condiciones locativas tienen un impacto bajo dentro del área urbana.

##### 1.6.3.2.2. Planta de sacrificio animal.

La entidad administradora es la Alcaldía Municipal de Encino. Se encuentra construido en la vía de acceso al municipio de encino en el kilómetro 2.10 hacia el centro urbano, en jurisdicción de la vereda micos.

El matadero Municipal ha encaminado su labor a realizar los procesos de antimorti y postmorti.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Actualmente, se encuentra construida una primera fase, correspondiente al 20% de la inversión total del proyecto relativo a la infraestructura física, cumpliendo las directrices ambientales dadas por la CAS, y pendiente de realizar los ajustes funcionales exigidos por el INVIMA.

Por lo anterior se hace necesaria la construcción de la fase final de las obras correspondiente al 80% del total del proyecto, en la cual están contempladas las obras físicas para el sacrificio de cerdos y el montaje de los equipos electromecánicos, a fin de un óptimo funcionamiento y cumplimiento de los requisitos legales para su operación.

#### **1.6.3.2.3. Plaza de mercado.**

La venta principal de productos agrícolas se lleva a cabo en la plaza de mercado municipal, se encuentra conformada por un salón con servicios sanitarios contigua al matadero. Su área es de aproximadamente 350 m<sup>2</sup> y está ubicada en la calle 3 y 4 entre carreras 4 y 5.

El sistema actual de mercadeo que se realiza en la plaza de mercado municipal genera congestión ya que falta una zona para la ubicación de bestias al igual que carece de una zona de parqueo vehicular.

La ubicación de la plaza está dentro del área urbana cerca de zonas residenciales, lo que a futuro ocasionará problemas ambientales y de circulación peatonal y vehicular.

Las zonas aledañas se están viendo invadidas por mercaderes que depositan sus productos fuera de las instalaciones, las cuales no tienen demarcado ni construido los puestos, generando desorganización en su interior.

El manejo del sistema de mercadeo produce un alto impacto negativo al sector y a las nuevas edificaciones, al no plantear soluciones de parqueadero vehicular y de bestias para el cargue y descargue de mercancía.

#### **1.6.3.3. VÍAS Y TRANSPORTE**

**Accesibilidad:** El acceso al Municipio se hace a través de la vía sin pavimentar Encino-Charalá (11 km sin pavimentar) y se une con la Troncal Nacional Bucaramanga-Santa fe de Bogotá, por medio de la vía pavimentada Charalá-San Gil que dista de Bucaramanga 185 kilómetros.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

La cabecera municipal tiene comunicación directa con Charalá y (Belén y Duitama) Boyacá lo que en la actualidad genera una ventaja comercial turística con cualquier municipio de la región tanto de la provincia del Tundama como la Guanentina, vías que se encuentran en regular estado.

#### 1.6.3.3.1. **Clasificación y estado de las vías.**

La cabecera municipal presenta una homogeneidad en vías ya que su poco tráfico y el área del perímetro urbano actual no genera mayores dimensionamientos viales por lo que se ha clasificado de la siguiente manera.

##### 1.6.3.3.1.1. **Vía principal Urbana.**

Son las que comunican al casco urbano con municipios o veredas cercanas y que presentan un uso continuo, estableciendo un circuito que comienza en la carretera que llega de Charalá siguiendo la calle 4 carrera 4, calle 2 carrera 3 que son las vías que se conforman el marco del parque principal. Estas vías reparten a las demás que son de carácter secundario y que comunican eventualmente con fincas y veredas cercanas a la cabecera municipal no se cuenta con señalización.

##### 1.6.3.3.1.2. **Vías Rurales.**

Las diferentes veredas del Municipio tienen vías carretables que permiten llegar a los diferentes sectores pero el Municipio, se encuentran en regular estado; están divididas en tres sectores: Uno conformado por las veredas Canadá, Avendaño, Patios Altos, Patios Bajos que poseen vías comunicadas con la cabecera municipal, excepto Minas. El segundo que comunica las veredas la Cabuya, Centro, Micos y Poima que son las más privilegiados por ser la vía de mayor uso y tráfico aunque en regular estado. Un tercer sector es la conformada por las veredas de Rionegro, Tumbita, la Chapa que tienen dos posibilidades para comunicarse con Charalá uno por la vía Pericos, la Cantera, Charalá o dirigirse a la cabecera municipal para conectar la carretera Encino, la Cantera, Charalá, vías poco transitadas por sus malas condiciones.

Cuadro 06. Clasificación y estado de las vías del municipio (malla vial)

Vía	Clasificación	Tipo de rodadura	Estado	Obra de arte	Distancia en Km
Encino – quebrada El barro	Intermunicipal	En tierra	Regular	Alcantarillado, muros de contención, bateas y cunetas	11
Encino - el pie Belén	Intermunicipal	En tierra	Regular	Alcantarillas	16,5

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Encino - el pie Duitama	Intermunicipal	En tierra	Regular	Alcantarillas	16,5
Encino - Puente Real Rio Negro	Municipal	En tierra	Malo	alcantarillas	6
Encino - Puente Real Tumbita	Municipal	En tierra	Regular	Alcantarillas	6
Río negro - La Chapa	Intercepción veredal	En tierra	Malo	Alcantarillas	7
Tumbita - Pericos	Intercepción veredal	En tierra	Malo	alcantarillas	7
Fuente. Secretaria de Planeación 2011					

Cuadro 07. Distancia del casco urbano a las veredas del municipio

		<b>Chapa</b>	
	<b>Rio Negro</b>	3	
<b>Encino</b>	6	9	
		<b>Pericos</b>	
	<b>Tumbita</b>	4	
<b>Encino</b>	7	14	
			<b>Canada</b>
		<b>Patios Altos</b>	5,5
		<b>Patios Bajos</b>	3
	<b>Cabuya</b>	4	10,5
<b>Encino</b>	3,5	7,5	13,5
		<b>Avendaños</b>	
		<b>Patios Bajos</b>	6,5
	<b>Cabuya</b>	4	10
<b>Encino</b>	3,5	7,5	16,5
		<b>Poima</b>	
	<b>Micos</b>	4	
<b>Encino</b>	4,5	8,5	
Fuente. Secretaria de Planeación 2011			

#### 1.6.3.3.2. Mantenimiento de las vías.

El mantenimiento de las vías está a cargo del Municipio con eventuales recursos del Departamento de Santander o la Nación. La maquinaria con la que cuenta el Municipio para el mantenimiento de vías consta de: equipo de moto niveladora, buldócer, cargador y dos volquetas en mal estado, la única máquina que se encuentra en servicio es la Retroexcavadora Tipo Pajarita y una volqueta que no

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

está prestando un servicio óptimo por el regular estado en el que se encuentra generando sobre costos por requerir mantenimiento constante.

El transporte por carretera representa el único medio de comunicación para el traslado de mercancías y pasajeros del Municipio de Encino a Charalá. Sólo se cuenta con el trayecto Encino-Charalá cubierto por las rutas de transporte público y privado, generando sobre costos y desventajas comerciales con otros Municipios.

La conexión con la red vial Inter-departamental se logra con la obra denominada “Puente La Variante” que comunicará al Municipio con el departamento de Boyacá.

La comunicación con la red nacional se logra a través de la vía Encino-Charalá para luego tomar la vía Charalá-San Gil donde se conecta con la vía nacional o troncal oriental.

#### 1.6.3.3.2.1. Estado actual de las vías urbanas.

El área urbana presenta actualmente un porcentaje alto de vías sin pavimentar lo que contribuye a la falta de densificación del casco urbano. Algunas vías pavimentadas se encuentran en un alto porcentaje deterioradas.

#### Vías sin pavimentar:

- Carrera 5 entre Calles 3 y 6
- Carrera 2 entre Calles 4 y 5
- Carrera 3 entre Calles 6 y 7
- Calle 8 entre carreras 3 y 5.
- Carrera 6 entre calles 4 y 2
- Acceso al polideportivo municipal y a villa olímpica

Cuadro 08. Características vías

Vía		Sentido	Altura vivienda	Sección		Pavimento	Amoblamiento
Clas.	Nombre			Vía	Anden		
Vía principal	Acceso al Municipio Calle 5	Doble	1 – 2 Pisos	6.5 mt	Variable 0.60/1.00 mts	Tierra	Ninguna
	Marco del parque principal	Doble	1-2-3 Pisos	6.5 mt	Variable 0.60/1.00 mts	Concreto	Iluminación pública

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

	Calle 4 Carrer5 Salida a la Variante	Doble	1-2-3 Pisos	6.5 mt	Variable0.60/1.00 mts	Concreto	Ninguna
--	---	-------	----------------	-----------	--------------------------	----------	---------

Vía		Sentido	Altura vivienda	Sección		Pavimento	Amoblamiento
Clas.	Nombre			Vía	Anden		
Vía secundaria	Carrera 4	Doble	1 – 2 Pisos	6.5 mt	0.60 mt	Concreto	Iluminación pública
	Carrera 2	Doble	1-2	6.5	0.6/1.00 mt	Tierra	Ninguna
	Calle 2	Doble	1-2	6.5	0.60/2.0 mt	Concreto	Iluminación pública
	Carrera 3	Doble	1-2	6.5	0.60/2.0 mt	Concreto	Iluminación pública
	Calle 5	Doble	1	6.5	No	Tierra	No
	Calle 6	Doble	1	6	No	Tierra	No

Fuente. Secretaria de Planeación municipio de Encino

Cuadro 09. Número de vías por mejorar

Trayecto vía	Tipo vía
Vía Poima – Micos - Casco Urbano	Secundaria
Vía Quebrada Covaria – Pericos - Tumbitá – puente Real	Terciaria
Centro – Puente Real	Terciaria
Puente Real - San Rafael – Escuela La Chapa	Terciaria
Puente Real – Salón Comunal Chapa	Terciaria
Centro – La Cabuya – La Variante	Terciaria
Vereda Micos - Cincelada (Coromoro)	Terciaria
Centro – San Benito (vereda Cabuya)	Terciaria
La Variante – Patios Bajo (sector el Pie)	Terciaria
Sector el Pie (patios Bajo) – Avendaños (límites con Duitama , Boyacá)	Terciaria
Sector el Pie (patios Bajo) – Patios alto - Canadá (límites con Belén, Boyacá)	Terciaria

Fuente. Los autores

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Cuadro 10. Puentes peatonales y/o colgantes por mantener y mejorar

Nombre del puente	Ubicación – Vereda	Tipo de puente
Puente Sector la Carbonera sobre Río Guacha	Cabuya – Rionegro	Colgante en madera
Puente el Cajón sobre Río Guacha	Cabuya – Rionegro	Colgante en madera
Puente las Tapias sobre el Río Guacha	Cabuya – Rionegro	Colgante en madera
Puente Medio Ríos sobre río Guacha	Centro – Rionegro	Colgante en Lámina
Puente Los Comuneros sobre Río Guacha	Avendaños – Canadá	Colgante en madera
Puente la Siempre Viva sobre Río Guacha	Avendaños – Canadá	Colgante en madera
Puente Rionegro sobre Río Negro	Rionegro	Colgante en madera
Puente Barajas sobre Río Negro	Rionegro	Colgante en lámina
Puente Vega de León sobre Río Pienta	Micos – Poima - Pericos	Colgante en madera
Puente Buenos aires	Poima – Pericos	Zarando en madera
Puente Pozo del aire	Poima – Pericos	Colgante en lámina
Fuente: Diagnóstico comunitario		

#### 1.6.3.3.3. *Transporte público.*

El Municipio y la población de Encino no cuentan con línea o empresa de transporte intermunicipal ya que las condiciones de la vía no permiten mantener vehículos públicos, busetas o buses en buen estado. Los vehículos particulares cubren esta ruta todos los días colaborando con la comunidad que adolece de un servicio organizado y continuo.

El cubrimiento de estas rutas se da entre el Municipio de Charalá y el casco urbano del Municipio de Encino, beneficiando solamente tres de trece veredas que comprende el Municipio, ellas son: Centro, Micos y Poima. Las demás veredas solo cuentan con transporte el día de mercado. Las veredas Avendaño, Canadá, Minas, Patios altos, Patios bajos, están a distancias considerables, y por el estado regular de la vía prefieren en su mayoría sacar sus productos a Belén y Duitama (Boyacá).

El volumen de pasajeros, cargue y descargue de mercancías es muy poco por lo tanto no se presentan congestiones dentro de la cabecera municipal lo que ayudará para planteamientos futuros.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### **1.6.3.3.4. Transporte privado.**

El transporte de mercancías del Municipio, es prestado por vehículos particulares, generalmente camiones de carga o camionetas y algunos casos los mismos que transportan pasajeros se convierten en vehículos de carga, que recogen los productos en la cabecera municipal algunos de ellos traídos en bestias de las diferentes veredas. Esta actividad es muy esporádica pues la comercialización se realiza en las veredas altas las cuales sacan sus productos por Boyacá sin poder comercializar con Santander, las partes bajas compran productos a Charalá y esta actividad se ve especialmente los viernes y domingos, días de mercado en Charalá y Encino respectivamente.

Para establecer el volumen del tránsito vehicular que llega de Charalá se realizó un conteo de los automotores que entran al casco urbano especialmente los días martes y domingo, días de mayor movimiento de pasajeros y carga durante dos fines de semana, dando como resultado un número aproximado de diez carros y camionetas por día y los demás días un promedio de cinco vehículos.

#### **1.6.3.3.5. Transporte urbano.**

A nivel del casco urbano por las cortas distancias no requiere de este servicio, la población se desplaza a pie.

De acuerdo al diagnóstico comunitario se concluye que es prioritario trabajar en el mantenimiento y mejoramiento de toda la malla vial municipal (vía secundaria, vías urbanas, vías veredales y puentes peatonales y colgantes) ya que son el medio vital para facilitar el acceso al municipio y sus veredas, la comercialización y la dinámica económica de los habitantes y el mejoramiento de la calidad de vida y e acceso a derechos fundamentales como la salud y la educación.

Así mismo se debe trabajar en la gestión de la pavimentación de los once (11) kilómetros de la vía principal de acceso al municipio ya que esto acortaría distancia, acercaría al municipio al interior del departamento, se valorizarían los predios y crecería en desarrollo económico el municipio puesto habrían nuevas oportunidades de desarrollo.

Las comunidades campesinas, mediante las juntas de acción comuna juegan un papel importante para el arreglo de las vías y caminos veredales mediante as jornadas de trabajo comunitario o mandatos que requieren el acompañamiento y apoyo de la administración municipal.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### 1.6.3.4. Equipamiento Municipal

#### 1.6.3.4.1. Institucional

Área destinada al uso institucional consolidada en la calle 5 entre carreras 3 y 4 frente al parque y otras en el resto de la cabecera municipal.

- **Equipamientos educativos.** (14 sedes educativas de Primaria, post primaria y secundaria en las veredas de Centro, Avendaños, Cabuya, Canadá, Chapa, Micos, Patios Alto, Patios Bajo, Pericos, Poima, Rionegro, Tumbitá y Chamizal) y 4 restaurantes escolares.
- **Equipamientos de salud.** ESE, centro de salud. (un centro de salud en Casco urbano y otro en la vereda de Canadá en regular estado)
- **Equipamientos de servicios de administración.** Oficinas o centros administrativos (alcaldía Municipal de Encino, Personería, Concejo Municipal, Registraduría, Juzgado municipal)
- **Equipamientos culturales y religiosos.** (una Casa de la Cultura, una Biblioteca pública municipal y cuatro iglesias (Católica, Adventista, Pentecostal y Evangélica)
- **Equipamientos servicios públicos.** (oficina de empresa de servicios públicos, una Plantas de tratamiento de aguas, PTAR, Sitio Disposición final de residuos Sólidos y Planta de Compostaje en regular estado).
- **Equipamientos de abastecimiento.** Plaza de mercado, matadero y expendio de carnes.

#### 1.6.3.4.2. Uso recreacional.

Corresponde al área de influencia de la infraestructura recreativa: parque de barrio, parque con influencia en toda el área urbana, equipamientos deportivos.

Villa olímpica en mal estado

Un coliseo cubierto

Plazas de toros y eventos en regular estado

Polideportivos en cada una de las sedes educativas e regular estado (especialmente Chamizal en estado crítico por la ola invernal).

Parque infantil en regular estado.

Parque principal, en regular estado.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### **1.6.3.4.3. *Uso Industrial.***

Dentro de la cabecera municipal no se detecta este tipo de uso ya que la actividad comercial en menor grado es de tipo agrícola y ganadero que a su vez se desarrolla en el área rural.

#### **1.6.3.4.4. *Otro equipamiento***

##### **1.6.3.4.4.1. *Salones comunales.***

Según las solicitudes realizadas en el Diagnóstico comunitario la comunidad demanda espacios comunitarios en las veredas patios bajo, Canadá, cabuya, centro, y pericos, en donde existe una gran porción de población demandante del servicio. Las demás veredas cuentan con salones y espacios de reunión comunitarios.

##### **1.6.3.4.4.2. *Coliseo cubierto ubicado en el centro urbano.***

En la actualidad se encuentra construida la primera fase del coliseo cubierto municipal, el cual se ubica sobre la carrera 3 entre calles 1 y 2 vía a San Benito, en lote anexo al Colegio Agropecuario. La construcción actual corresponde a un 50% del proyecto total. Se requiere la gestión del proyecto de terminación del 50% restante.

##### **1.6.3.4.4.3. *Coliseo poli funcional de ferias.***

Esta obra se ubica entre las calles 1 y 2 y carreras 3 y transversal 4, en el centro urbano del municipio de Encino, la cual se encuentra inconclusa, estando ejecutado aproximadamente un 40%, del total del proyecto. Se requiere la gestión del proyecto para construcción de la fase final, la cual corresponde a un 60% de las obras a realizar.

Dentro del diagnóstico de participación comunitaria se evidenció que falta realizar el mantenimiento de las sedes educativas del colegio Técnico Agropecuario, especialmente la sede B del Centro y las sedes de Avendaños y Chamizal que fueron afectadas por la ola invernal.

Los escenarios deportivos están en regular estado y faltan espacios adecuados para la práctica del deporte, especialmente en el centro (villa olímpica); hay necesidad de 2 salones comunitarios en la vereda Cabuya y Patios Bajo.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

La planta de beneficio animal y plaza de ferias se requiere habilitar con urgencia puesto que en la actualidad están en obra negra y no permiten un adecuado utilización bajo los parámetros sanitarios y ambientales que exigen las autoridades competentes.

### 1.6.3.5. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO y VIVIENDA

#### 1.6.3.5.1. Agua potable.

El área urbana de Encino se abastece: de un acueducto y una red de conducción y captación, el cual tiene las siguientes características:

Cuadro 11. Acueducto urbano

Características	Acueducto la montaña centro
Captación	
Fuente de abastecimiento	La montaña y las Minas
Nacimientos	2
Caudal	La montaña 1.09 Lit/seg. Las Minas 2.34Lit/seg.
Tipo de fuente	Superficial
Sistema	Bocatoma, canaleta de concreto de 1.00 mt ancho con reja y desarenador.
Estado	Bueno
Año de construcción	1988 y 2006
Conducción	
Tubería	Tubería p.v.c. Diámetro 2 y 4 pulgadas.
Sistema	Gravedad
Estado	Regular
Tratamiento	
Planta de tratamiento	Si
Caudal	3.5 Litros / segundo
Unidades	No
Estudios de laboratorio	Si
Años de servicio	15

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Capacidad	60m3
Años de Servicios	12
Estado	Regular
Fuente. Director de planeación municipio de Encino 2011	

- **Redes de distribución urbana.** El número de suscriptores es el 100% de los predios urbanos, el número de predios urbanos es de 168 según las fichas prediales.

La tarifa por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo rige por el acuerdo del estatuto tarifario aprobado por el Concejo Municipal y los incrementos anuales establecidos por la ley de acuerdo al IPC.

El Municipio no cuenta con macro medidor y los micro medidores se encuentran en mal estado, lo cual no es posible con exactitud cuantificar el gasto mensual, la red de distribución está en 2" y el estado de las redes es regular en material P.V.C.

- **Frecuencia y cantidad.** El área urbana recibe el suministro de agua de dos puntos de captación denominados las minas y la montaña, garantizando la continuidad en el servicio. La calidad del agua es buena pero es necesario el tratamiento.

En época de verano la fuente baja su capacidad de suministro lo que unido a los grandes desperdicios generados por la falta de conciencia ciudadana y las instalaciones hidráulicas en mal estado, generan racionamientos de cuatro a seis horas diarias.

- **Calidad.** La calidad del agua es buena requiriendo para su potabilización costos de tratamiento. Las áreas de los afloramientos están reforestadas y protegidas para garantizar el suministro, al igual que nuevos predios son comprados para aprovechar otras fuentes existentes.
- **Acueducto rural.** Según datos del censo Municipal de 1999 la población rural de Encino es de 2.427 habitantes, en las 546 viviendas rurales, se abastecen de agua de las siguientes fuentes:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Cuadro 12. Abastecimiento acueductos rurales

Total de viviendas	Número de viviendas que reciben agua	%	El agua proviene de	No total de personas rural
546	418	76.5	Acueducto veredal sin tratamiento	2.427

Fuente. Secretaria de Planeación 2011

Cuadro 13. Características de acueductos veredales

Vereda	Sector	Bocatoma	Desarenador	Tanque	Redes de conducción	Cantidad
Micos	Rancho alegre	Si	Si	Si	Si	5- It* seg
	San juan bosco	Si	Si	Si	Si	4-it* seg
Poima	Guayabal	Si	Si	Si	Si	3-it* seg
	La poimana	Si	Si	Si	Si	6it* seg
Tumbitá	Sector escuela	Si	Si	Si	Si	5it* seg
	Los loros	Si	Si	Si	Si	6it* seg
Pericos	Los bancos	Si	Si	Si	Si	5it* seg
	Cayenes	Si	Si	Si	Si	4it* seg
Rionegro	Cartagena	Si	Si	Si	Si	6it* seg
	Calapal	Si	Si	Si	Si	6it* seg
	Las tapias	Si	Si	Si	Si	7lt* seg
Avendaño	Cruz de piedra	Si	Si	Si	Si	6it* seg
	Sector escuela	Si	Si	Si	Si	3it* seg
	Chamizal	Si	Si	Si	Si	5it* seg
Canadá	Panama	Si	Si	Si	Si	4it* seg
Minas						
La chapa	Cartagena	Si	Si	Si	Si	4it* seg
	Quebrada el monte	Si	Si	Si	Si	3it* seg
Pacios altos	El pie	Si	Si	Si	Si	5it* seg
	Malamaña	Si	Si	Si	Si	6it* seg
Pacios bajos						

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

La cabuya	La montaña palo negro.	Si	Si	Si	Si	4lt* seg
	La legía	Si	Si	Si	Si	3lt* seg
	La montaña	Si	Si	Si	Si	5lt* seg
Centro	La montaña palo negro.	Si	Si	Si	Si	6lt* seg
Fuente. EOT municipio de Encino						

### 1.6.3.5.2. Alcantarillado

- **Alcantarillado urbano.** La entidad administradora es AGUASAN. La principal fuente receptora es la PTAR, la cual se encuentra en regular estado.  
Se identifica las redes de conducción de aguas negras al igual que se delimita su cobertura de servicio.
- **Características técnicas del sistema actual.**
  - **Redes.** Está conformado por tres redes las cuales tienen al igual una entrega a un pozo antes de entrar a la PTAR.
- **Alcantarillado pluvial:** No existe una red de alcantarillado pluvial, como tampoco se da un manejo técnico a las aguas lluvias las cuales escurren libremente por las calles y en algunos casos se mezclan con las aguas negras.
- **Emisorios finales (vertimientos de aguas residuales)**

Cuadro 14. Emisorios finales

Características	PTAR	
	Vertimiento 1	Vertimiento 2
Tubería	Diámetro 8"	Diámetro 8"
Estado	Regular	Regular
Caudal	2.5 LT x segundo	1.5 LT x segundo
Ubicación	Dentro del perímetro urbano	Dentro del perímetro urbano
Fuente. Secretaria de Planeación municipio de Encino, 2011		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### 1.6.3.5.3. *Tratamiento.*

El vertimiento de las aguas residuales municipales se hace a través de la PTAR, que se encuentra en regular estado.

#### 1.6.3.5.4. *Alcantarillado en las veredas.*

En el ámbito rural no existen redes de alcantarillado, el 23.4% de las viviendas no cuentan con servicio sanitario con conexión pozo séptico; un 76.5% utilizan el sistema sanitario con pozo séptico.

Cuadro 15. Tipo de servicios sanitarios

Área y clase de uso	Total	Sanitario con descarga de agua	Letrina	Sin servicio sanitario
Total vivienda	546	418	0	128

Fuente. Secretaria de Planeación municipio de Encino, 2011

#### 1.6.3.5.5. *Aseo urbano.*

La entidad administradora es AGUASAN.

##### Recolección de basuras

- Sistema de recolección : Domiciliario
- Días de recolección : 2 veces a la semana
- Equipo recolector : Volqueta del Municipio
- Predios con recolección : 168
- Transporte : Volqueta del Municipio
- Cantidad Recolectada : 5 mt3

- **Disposición final de basuras.** Relleno sanitario para residuos sólidos, ubicada en el sector llano de piedra de la Vereda Poima, a una distancia de 7 km del área rural del Municipio; los desechos hospitalarios son enviados en bolsas selladas debidamente protegidas a la ciudad de San Gil para ser incinerados el transporte se realiza una vez cada quince días.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

- **Tratamiento de residuos sólidos.** No se realiza ningún tipo de tratamiento a las basuras las cuales no son clasificadas dentro del casco urbano por la comunidad por tanto no se aprovecha posteriormente para ser comercializada (reciclaje), se recolectan aproximadamente 5 mts<sup>3</sup> semanales.
- **Barrido de vías.** Existe sistema de barrido manual del parque principal y la comunidad se encarga de realizar esta actividad en el frente de sus casas.
- **Caracterización de botadero.** El botadero de basuras se encuentra en una área rocosa la fuente de agua más cercana está a 1000 m no hay viviendas cercanas a más de 2000 m a la redonda, se encuentra a 1400 msnm, el relleno es artificial los huecos son realizados a máquina al igual que su compactación, su estado actual es bueno el área es de 1 hectárea de terreno es predio del Municipio.

#### 1.6.3.5.6. Aseo sector rural

Cuadro 16. Sistema de disposición de basuras

	Total	En quebrada	Patio, zanja o baldío.	Quema o entierro
Viviendas rurales	546	0	250 -45%	296- 55%

Fuente. Secretaria de Planeación municipio de Encino, 2011

El 45% de las viviendas rurales arrojan las basuras en terrenos baldíos o zanjas cerca de su vivienda, produciendo malos olores, mal aspecto a la vivienda y criaderos de insectos que causan enfermedades el otro 55% quema las basuras.

#### 1.6.3.5.7. Electrificación urbana y rural.

El 89% del Municipio cuenta con el servicio de energía eléctrica suministrado por la Empresa Electrificadora de Santander E.S.S.A., entidad que tiene a su cargo la administración, mantenimiento y desarrollo de planes futuros. Un sector de la vereda Canadá recibe el servicio de energía por parte de la electrificadora de Boyacá. La vereda Minas no cuenta con este servicio.

- **Características técnicas en el municipio.** Actualmente el Municipio de Encino recibe suministro de energía de la subestación San Gil, que tiene

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

una capacidad de 115.000 voltios y abastece a 17 Municipios (San Gil, Cabrera, Encino, Coromoro, Curití, San Joaquín, Onzaga, Valle de San José, Páramo, Charalá, Ocamonte, Barichara, Pinchote y Jordán) y 4 Corregimientos más (Guane, Riachuelos, Virolín y Cincelada).

- **Combustibles para la cocina.** El Municipio no cuenta con el servicio de Gas Domiciliario. El abastecimiento público de gas propano se hace a través de cilindros por parte de las empresas de gas COCIGAS Y UNDIGAS las cuales se desplazan una vez cada ocho días.

#### 1.6.3.5.8. VIVIENDA.

En el área rural es donde hay mayores falencias en la construcción de las viviendas, pues en la mayoría de los casos no poseen baterías sanitarias y las cocinas de leña no cuentan con la infraestructura para reducir el impacto ambiental, en las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Por lo tanto se requiere programas de mejoramiento de vivienda y construcción de estufas para leña.

Basados en la estadística presentados por la Red Unidos, se denota un hacinamiento y falta de habitaciones, ya que en muchos caso padres e hijos no duermen separados de los adultos lo que conlleva a casos de abuso sexual e incesto.

En conclusión se afirma que existe un déficit de vivienda a nivel urbano y nivel rural lo implicaría la necesidad de implementar planes o programas de vivienda de interés social y programas de mejoramientos de vivienda urbana y rural.

Cuadro 17. Servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico con cobertura en el municipio de Encino

Servicios públicos	Si	No	% Urbano		% Rural	
			2000	2009	2000	2009
Acueducto con tratamiento			100%	100%	0%	0%
Acueducto sin tratamiento			0%	0%	100%	100%
Energía eléctrica			100%	100%	80%	95%
Alcantarillado	SI		89.2%	89.2%	0%	0%
Telefonía	21		10%	10%	0%	0%

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Servicios públicos	Si	No	% Urbano		% Rural	
Gas domiciliario		NA	0%	0%	0%	0%
Pozos sépticos			11%	11%	80%	80%
Disposición final de basuras			94.0%			
Fuente. Secretaria de Planeación 2011						

Cuadro 18. Variable de vivienda y servicios públicos

Número de vivienda	Promedio de persona que viven por vivienda	Estado de la vivienda			Porcentaje ( %) de servicios públicos			
		Bueno	Regular	Malo	Agua	Luz	Teléfono	Alcantarillado
Urbana	5 personas	60%	30%	10%	100%	100%	35%	80%
Rural	4 personas	40%	40%	20%	81%	89%	1%	-
Fuente. Planeación municipal								

#### 1.6.3.5.8.1. Tipología de vivienda urbana

- **Tipología 1.** Vivienda que corresponde al esquema tradicional de vivienda antigua en tapia pisada, pasillos laterales, piso en madera o entablado, patio y solar posterior, dichas construcciones presentan en un 65% deterioro estructural progresivo debido a la cimentación y el tipo de suelo.
- **Tipología 2.** Corresponde al esquema de vivienda unifamiliar, bifamiliar o multifamiliar en 1, 2 ó 3 pisos, resultado de los loteos hechos a predios baldíos, casonas antiguas que conforman manzanas actuales y los cuales generalmente comparten actividades como es vivienda comercio.
- **Tipología 3.** Vivienda unifamiliar o bifamiliar en serie, en un piso o dos, en lotes pequeños agrupados en pequeños conjuntos como es el caso del barrio las Terrazas con características de forma, área y sistema constructivo.

El inconveniente que plantean estos nuevos asentamientos es la poca provisión de servicios comunales, como áreas deportivas y zonas verdes, al igual que el loteo, la contaminación ambiental a falta de servicios públicos.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### **1.6.3.5.8.2. Evolución y tendencias de crecimiento.**

El Municipio de Encino presento un bajo crecimiento urbano en los últimos 20 años, debido especialmente a sus dificultades en las comunicaciones viales conformándose en un Municipio tapón del cual no se puede salir sino regresando por la misma vía a Charalá, situación que genera adicionalmente un estancamiento comercial y económico por incrementar los costos del transporte entre otros.

En los últimos dos años han surgido nuevas construcciones debido a migraciones de personas que afectadas por las condiciones económicas y sociales del país, salen de las ciudades en busca de mejores oportunidades de empleo y una mejor calidad de vida.

Solo un sector presenta nuevos asentamientos o construcciones de vivienda a nivel de conjunto y es el denominado Las Terrazas, ubicado entre las carreras 3 y 4, entre calles 6 y 7 del Municipio lote que consolida en parte una de las manzanas de la cabecera municipal, predominando las construcciones de uso habitacional o de vivienda aprovechando su infraestructura instalada.

También se observa loteos de casonas antiguas lo que ayuda a densificar el área urbana aprovechando su cercanía al parque principal como es la calle 5 entre carreras 4 y 5, siendo su uso principal vivienda-comercio. Otro grupo de construcciones dispersas es el encontrado en la carrera 5 entre calles 3 y 4 sobre la vía que conduce al sitio denominado La Variante, el cual presenta dificultades para su crecimiento por carecer de servicios públicos de alcantarillado y acueducto.

A manera de síntesis dentro de la problemática a atender en el Plan de desarrollo y de acuerdo a lo priorizado por la comunidad en agua potable y saneamiento básico está el estado regular de los acueductos, precarios sistemas de tratamiento del agua para consumo humano, la inadecuada disposición de residuos sólidos, la poca cobertura de alcantarillado urbano y rural, la poca cobertura de electrificación rural en algunos sectores como Minas, Canadá y Rionegro (sector San Jose, Chochal y Cachalú), de igual forma las condiciones inadecuadas y de habitabilidad de viviendas urbanas y rurales que aún no cuentan con condiciones mínimas de saneamiento básico (baños, pozos sépticos, cocinas, cuartos, lavaderos y arreglos de techos).

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### 1.6.4. DIMENSION ECONOMICA

Esta dimensión hace referencia a los aspectos de la economía de municipio, a identificar las formas de ocupación, empleo y desarrollo de la población, en aras de lograr trazar metas encaminadas a fortalecer y aumentar nuevas formas de empleo, a fortalecer la economía y el desarrollo que redunden en aumentar la calidad de vida.

##### 1.6.4.1. Características socio económicas.

La actividad económica es en su gran mayoría campesina y está representada en un 28.79% por hombres (847) y en un 30.19% por mujeres (888). De esta población, el 66% son trabajadores independientes en las labores agrícolas, y un 34% son trabajadores que se componen de las familias que trabajan en su núcleo.

La población entre 15 y 64 años que representa la fuerza laboral del municipio (1.735) equivale a un 59%.

En el área rural 71.70% como en el área urbana 28.24%, la fuerza laboral femenina es de familia sin remuneración, es decir, amas de casa que también ayudan a los trabajos que hacen los hombres como por ejemplo manejo de ganado, cultivar, entre otras actividades propias del campo.

De esta población, el 68% son trabajadores independientes lo que corrobora la preponderancia del manejo minifundista y las labores agrícolas, y un 32% son trabajadores familiares sin remuneración que corresponden a excepción de una persona, a las amas de casa entre otras.

La estructura productiva está constituida los ingresos económicos provenientes de la agricultura y la ganadería determinan el grado de desarrollo de las actividades económicas del Municipio.

La actividad agrícola del municipio Encino el 12.45% de sus tierras son dedicadas a cultivar café, caña, papa, maíz, yuca, guayaba, 248 agricultores equivalente al 8.35% cultivan trigo, arveja y otros en un área de 643 Has. Encino depende económicamente del café, la caña, alverja y la papa. Cultivos que por su importancia exterior han hecho que la economía campesina cristalice y se especialice parcialmente, en la producción de los mismos; permitiendo la supervivencia socioeconómica de los productores. En el sector agrícola el municipio depende económicamente de la producción de estos cultivos.

En la actualidad en el municipio Encino, no se cuenta con cifras exactas de la tasa de desempleo, puesto que esta es una comunidad económicamente activa y su

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

núcleo económico está ligado con la estructura económica familiar en la que todos los integrantes de la familia realizan labores de campo.

#### 1.6.4.1.1. *El trabajo.*

Todos los miembros de la familia realizan trabajos en conjunto especialmente en la explotación pecuaria y agrícola destacándose la mujer de la zona de la parte baja que ayuda a su esposo a trabajos de manejo de animales, laboreo del suelo, arreglo de los potreros entre otros, muchas veces se desempeñan en el jornal.

Un buen número de personajes les gusta el jornal entre familias que desempeñan trabajos al día prestado es decir primero van donde una familia y luego se devuelve el día.

Cuadro 19. Población económicamente activa por actividad

Actividad	Población ocupada		Total urbano	Total rural
	Cantidad	Porcentaje		
Agricultura y ganadería	1.361	78.44%	312	1049
Explotación de minas	0	0%	0	0
Industria manufacturera	0	0%	0	0
Electricidad, gas y agua	1	0.05%	1	0
Construcción	22	1.26%	8	14
Comercio	60	3.45%	38	22
Hospedajes y restaurantes	4	0.23%	4	0

Actividad	Población ocupada		Total urbano	Total rural
	Cantidad	Porcentaje		
Transporte	16	0.92%	5	11
Sitios turísticos, naturales, arqueológicos, históricos, arquitectura civil, militar, funeraria, artes plásticas, industriales, abejas, plantas medicinales, hilandería, objetos varios, servicios turísticos y hospedaje.	22	1.26%	6	16
Servicio domestico	7	0.40%	7	0
Administración publica	18	1.03%	18	0

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Otras organizaciones	18	1.03%	10	8
Enseñanza	32	1.82%	16	16
Servicios sociales y salud	12	0.69%	12	0
Otras fuentes	162	9.30%	33	129
<b>TOTAL</b>	<b>1.735</b>	<b>100%</b>	<b>470</b>	<b>1.265</b>
Fuente. Oficina Agropecuaria 2011				

#### 1.6.4.1.2. Estructura productiva.

Los ingresos económicos de la gente de Encino provienen de la agricultura y la ganadería. La fuerza laboral representa el 59% de la población que desarrolla actividad laboral.

El desempeño en lo agrícola de la población es de un 5.96% en las labores de la finca, allí cultivan café, papa, maíz, yuca, caña, guayaba, y arveja en un área de 643 Has. Encino depende económicamente del café, la Papa y arveja. Estos cultivos por su importancia exterior han hecho que la economía campesina cristalice y se especialice parcialmente, en la producción de estos cultivos; permitiendo la supervivencia socioeconómica de los productores. En el sector agrícola el Municipio depende económicamente de la producción de estos cultivos.

Cuadro 20. Principales Cultivos

Cultivo	Hectáreas
Café	206
Yuca	62
Papa	104
Caña	39
Arveja	52
Maíz	58
Guayaba	122
<b>Total</b>	<b>643</b>
Fuente. Oficina agropecuaria 2011	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

En el Encino la agricultura que obedece a intercambio económico es el café, la papa, arveja como cultivos primarios de la economía local y regional, el maíz, la yuca, las habas, el trigo y la guayaba y otros en menor importancia son cultivados para autoconsumo y para que circule parcialmente en mercados del casco urbano.

#### 1.6.4.1.3. Actividad Agrícola.

En resumen tenemos los siguientes datos a 31 de diciembre de 2.011:

- **Cultivos transitorios.** Maíz variedad Tibanito 58 has cultivadas en el año con 155 fincas productoras, arveja variedad santa Isabel 52 hectáreas cultivadas en el año con 85 fincas productoras, papa (variedades pastusa, lcas y criolla) 104 hectáreas cultivadas durante los dos semestres con 113 fincas productoras.
- **Cultivos anuales.** Yuca variedad predominante la flor chile con 62 has las cuales se cosecharon 38 y el resto está en producción con 192 fincas productoras.
- **Cultivos permanentes.** Café variedad (caturra, castillo y tabí) con área plantada de 206 has de las cuales se cosecharon 70 con rendimiento de 1 tonelada por ha con una presentación en pergamino con 289 fincas productoras, caña panelera con la variedad predominante RD 1175 con una área plantada de 39 hectáreas con 62 fincas productoras

#### 1.6.4.1.4. Actividad pecuaria

Cuadro 21. Inventario de ganado bovino

Grupo Etéreo	Inventario		Inventario
	Machos	Hembras	Total
Menores de 12 meses	1,365	1,500	2,865
de 12 a 24 meses	1,720	2,008	3,728
de 24 a 36 meses	1,850	690	2,540
Mayores de 36 meses	2,110	578	2,688
Total Bovinos	7,045	4,776	11,821
Precio pagado al productor en pie	\$ 2.800 pesos en promedio		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Fuente. Oficina agropecuaria 2011

Cuadro No. 22. Sistema de explotación pecuaria

Orientación de la explotación	Porcentaje(%)	Granjas productoras	Raza pura ó cruce predominante		
			Raza pura predominante	Cruce predominante	
				Raza 1	Raza 2
Leche	6.00	312	Mestizo	Normanda	Pardo suizo
Carne	52.00	940	Cebu		
Doble Propósito	42.00	575	Mestizo	Pardo suizo	Cebu

Fuente. Oficina agropecuaria 2011

Cuadro No. 23. Otras especies existentes

Especie	Caballar	Asnal	Mular	Bufalina	Cunicula	Cuyícola	Ovinos	Caprinos
Fincas	290	15	96	0	48	0	214	186
Inventario	714	24	230	0	224	0	2,066	1,175

Fuente. Oficina agropecuaria 2011

Cuadro No. 24. Producción leche de bovinos

Tipo de explotación	Tiempo de lactancia (días)	Vacas para ordeño	Producción por vaca (litros/días)
Lechería Especializada	0	0	0.00
Lechería tradicional	180	175	5.00
Doble Propósito	180	468	6.00
Precio pagado al productor en promedio	\$ 750 pesos litro.		

Fuente. Oficina agropecuaria 2011

Cuadro No. 25. Actividad apícola

Granjas productoras	8
Número de colmenas en el Municipio	168
Ciclos de producción en el Municipio	1

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Producción por colmena en cada ciclo (litros)	16
Producción estimada de miel (litros)	2.688
Fuente. Oficina agropecuaria 2011	

#### Cuadro No. 26. Aves de traspatio

Inventario promedio municipal de aves de traspatio	8,136
Fuente. Oficina agropecuaria 2011	

#### Cuadro No. 27. Actividad piscícola

Especie	Granjas productoras	Estanques en uso	Área		
			Estanques desocupados	Estanques totales	Promedio por estanque
Tilapia o mojarra roja	86	212	46	258	20.00
Total piscicultura	86	212	46	258	2.22
Fuente. Oficina agropecuaria 2011					

Estimada espejo de agua (m <sup>2</sup> )	Animales		Precio promedio animales cosechado en gr	Producción estimada en kilogramos	Precio pagado al productor en kg
	Sembrados	Cosechados			
4,240.00	21,200	15900	450	7,155	6500
4,240.00	21,200	15900	450	7,155	722
Fuente. Oficina agropecuaria 2011					

El potencial de la economía del Municipio son la explotación bovina y otras especies pecuarias como especies menores. La producción avícola, piscícola y porcina es utilizada para el consumo y generar algún tipo de ingreso económico principalmente la especie avícola. La explotación apícola en los últimos 5 años está visualizando un excelente explotación por lo que sus suelos son de conservación en su mayoría y la miel es considerada como el néctar más puro de la naturaleza por su producción especial.

La actividad ganadera cumple un rol destacado constituyendo la fuente del ingreso de mayor importancia económica de los productores. Además se destaca también la venta de mano de obra en la limpieza de los potreros.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

La actividad productiva del Municipio de Encino se concentra alrededor del sector agropecuario constituyéndose en eje de intercambio comercial con los municipios de Charalá, Belén y Duitama. El Café es uno de los principales productos de la economía del municipio donde en los últimos años se ha venido incrementando el área de producción e intercambio comercial para la exportación a los mercados internacionales.

En las veredas Poima, Pericos, Tumbita, Río negro, Micos, Chapa, Cabuya y Centro por ser un clima medio, se cultiva yuca, maíz, caña, plátano, café, bore.

En la parte alta del Municipio, en clima frío, en las veredas, Avendaño, Patios Altos, Patios Bajos, Minas y Canadá, se reportaron cultivos de papá, maíz, trigo, cebada, arveja, haba, curuba, mora, pera, durazno. Además de ser una zona de excelente producción lechera que se comercializa con el departamento de Boyacá.

El renglón terciario de la economía campesina lo constituye otras fuentes de trabajo como el arte en manualidades, los derivados lácteos y otros oficios ejercidos especialmente por las amas de casa. Además se puede decir que la gente de Encino no tiene una cultura agremiación para formar micro empresa u otro tipo de organización que le sirva para la proyección generacional de vinculación a que el territorio desarrolle una economía estable.

#### **1.6.4.1.5. Mercado laboral**

Cuadro 28. Mercado laboral en el municipio de Encino

Actividad	Población ocupada		Cabecera total	Rural total
	Cantidad	Porcentaje		
Agricultura y ganadería	1230	77.11%	292	938
Administración pública	18	1.12%	18	0
Otras organizaciones	17	1.06%	10	7
Construcción	25	1.56%	11	14
Comercio	52	3.26%	35	17
Hospedajes y restaurante	4	0.25%	4	0
Transporte	10	0.62%	8	2
Servicios domésticos	9	0.56%	6	3
Enseñanza	32	2%	16	16
Servicios sociales y salud	17	1.06%	3	14

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Fuente. SISBEN

#### 1.6.4.2. Hogares en situación de pobreza

Número de hogares en el Municipio	709	100%
Número de hogares por debajo de la línea de pobreza general	160 familias (22.56%)	Sobre número de hogares en el Municipio
Número de hogares por debajo de la línea de pobreza extrema	83 familias (11.70%)	
Fuente. SISBEN 2011		

#### 1.6.4.3. Sector turístico.

Los principales sitios de interés natural y paisaje escénicos más representativos del Municipio de Encino son:

- El santuario de Flora y Fauna
- La Reserva Biológica Cachalú
- Bosques de Roble y Páramo
- La Cueva de los Pichones y Cueva de las Ventanas
- La Variante
- El Morro del Perro
- Lagunas: Cachalú, Grande, Negra, Cazadero, Marabiche, Alcohol, Alto de la Caja, Cementerios Indígenas, Vegas del Río y La Playa.

#### **Descripción de los sitios turísticos.**

El Municipio cuenta con el 80% del Santuario de Flora y Fauna, Guanenta Alto, Río Fonce, con invariable riqueza faunística y se encuentra incluido dentro del sistema de parques nacionales. Se localiza al sur del departamento de Santander en límites con Boyacá sobre la Vertiente Occidental de la Cordillera Oriental.

El área del Santuario alberga el último, mejor y conservado reducto de bosque de roble que se encuentra en la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental. Además, las selvas Andinas del Santuario forman unas islas biogeográficas que reúnen gran cantidad de especies de plantas y animales endémicas y otras en vía de extinción.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

La reserva biológica Cachalú se localiza en la Jurisdicción del Municipio de Encino, la inspección de policía de Virolín y la parte alta de la cuenca del río Fonce de propiedad de la Fundación Natura. Esta fue creada con el objeto de proteger y conservar los últimos remanentes de **bosque de roble** no intervenidos y que son parte del patrimonio biológico colombiano.

La reserva está cubierta por selva húmeda, allí abunda gran variedad de plantas epifitas, incluyendo una enorme diversidad de orquídeas, helechos, líquenes y musgos. Gran porción del área de la reserva la constituyen dos especies de roble *Quercus humboldti*, *Quercus colombiana*, siendo ésta última una especie amenazada y endémica de la región.

La diversidad de especies para fauna es muy grande incluye un gran número en peligro de extinción al igual que muchas endémicas como son: el colibrí negro *Coeligena prunellei*, la perdiz de monte *Odontophorus strophium*, símbolos de la reserva. Además se cree que existe una gran riqueza de mamíferos y aves, además de tener a disposición una inmensa área de **páramo** lo que hace que este Municipio sea privilegiado por la producción de agua y rico en biodiversidad de especies tanto en fauna como en flora.

Otro de los sitios de mayor influencia de turismo es la caverna de la **cueva de los pichones** que está ubicada a 2 kilómetros del poblado y cerca de la vía Encino Límites, es un lugar que tiene un espacio al interior de la caverna donde el turista puede pasear y contemplar las estructuras internas de la cueva, tiene aproximadamente 100 metros de recorrido al interior y es muy hermoso estar en la penumbra.

**El sitio de la variante** es otro lugar para el visitante admirar las estructuras y el diseño del puente sobre la quebrada minas y las rocas allí presentes que provocan realizar rapel y tomar un aire fresco, es un lugar que divide según la historia la cultura Muisca Con la Cultura Guane. El sendero de la variante hacia el sur del Municipio por la vereda de Patios altos se puede llegar al sitio del **Morro del perro** un lugar escarpado rocoso, se contemplar el panorama de una forma espectacular allí se puede observar la mayor parte de la provincia Guanentina y un amplio sector del santuario, además de hacer rapel de primera categoría es un lugar de ensueños y de meditación.

Por el mismo sector kilómetros más arriba hacia el sur encontramos un paisaje de páramo muy hermoso donde podemos visitar la belleza de la limnología como lo es las lagunas de **El Alcohol, Laguna Negra, laguna del cazadero** y otras de menor tamaño lugares sagrados de la cultura Muisca y Chibcha donde realizaban los ritos, además son lugares admirables de la naturaleza de un ecosistema perpetuo de mucha riqueza faunística y florística con especies exóticas. Por este lugar hacia el sur oriente al interior del santuario podemos encontrar los lugares más escénico de páramo, sotobosque y bosque primario en el cual hay el

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

encuentro de paso por las lagunas de **Cachalú, aguas Claras, la del cardonal** de las mismas características descritas anterior a las otras lagunas al otro costado en la vereda de Minas (reserva natural por excelencia). El recorrido se puede continuar hacia el sur por la vía del rosal en el Departamento de Boyacá en el municipio de Duitama hacia el oriente a descender a Virolín y ala Cantera lugar de aparte para el Municipio de Encino de paso se puede visitar la vereda de Poima, al hacer un recorrido hacia el norte de esta Vereda podemos encontrar el **Alto de la caja** Punto de encuentro de los límites entre los Municipios de Coromoro Charalá y Encino. Desde luego en este viaje podemos visitar las playas del río Guacha y varias cavernas que se encuentran en exploración en la actualidad, siguiendo por la vía hacia Encino de paso encontramos la Vereda de Micos lugar de **Cementerios indígenas Guane** sitios de antigüedad donde habitaba el jefe de la tribu luego llegamos al perímetro urbano de Encino.

Si hacemos un retroceso en el sector del santuario cuando describíamos los paisajes escénicos del santuario por los lados del páramo de la Rusia y viajamos a la vereda de Canadá encontramos los **Cementerios de san Agustín** lugar donde se han encontrado restos de materiales de aquellos que habitaron en esa época, además podemos visitar otros lugares de cementerios ejemplo en la Vereda de la cabuya, Río Negro Sector san José, Cementerios de la vereda de Pericos y otros más.

Dentro de las problemáticas a atender en el sector agropecuario y económico de municipio y que fueron priorizadas en el diagnostico comunitario están:

- La poca rentabilidad de los cultivos
- Prácticas tradicionales de monocultivos y malas prácticas agropecuarias
- Poca comercialización de los productos agropecuarios
- Poca cultura de asociatividad y cultura de emprendimiento.
- Pocas alternativas de producción y ocupaciones que generen ingresos y motivación para el trabajo en el municipio.
- Falta de capacitación, orientación y transferencia tecnológica

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### 1.6.5. DIMENSION SOCIO CULTURAL

Abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población en su diversidad o propios de su ciclo vital. Por ello, se abordarán temáticas tales como: la salud, la educación, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia la tecnología, la innovación, los valores, la población vulnerable, por ciclos vitales; permitiendo orientar de la mejor manera el gasto público social.

#### 1.6.5.1. Cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre

##### 1.6.5.1.1. *Cultura.*

En lo relativo a la cultura, observamos una gran pérdida de valores culturales y de identidad como municipio, se observa, el arraigo en algunos sectores a la cultura boyacense y en otros a una mezcla cultural, lo cual no define unos rasgos específicos de los moradores del municipio, en lo relativo a costumbres, creencias, valores culturales y artísticos, es por ello, que se debe partir de generar espacios de integración y rescate de la identidad cultural, a través de la concientización de la pertenencia a este territorio.

Durante los años anteriores se han venido realizando actividades de tipo cultural propias del municipio como son la celebración del día del campesino, jornadas culturales en el colegio técnico agropecuario, festividades culturales de fin de año, fiesta de la cordialidad y el retorno y fiesta de la virgen del Carmen, es importante continuar con el fomento y apoyo a este tipo de divulgaciones de la cultura y el arte, sin embargo es importante educar al habitante encinero en la generación de sus propios espacios, valores y cultura.

El apoyo en la participación en eventos es reducida, debido a la no existencia de grupos representativos, lo cuales difundan el folclor, el arte y la cultura del municipio. El municipio a través de los programas de capacitación en dibujo artístico, música y grupos de danzas, han vinculado anualmente a 187 niños y adultos, a este proceso de fomento al arte y la cultura.

En lo relativo a infraestructura se ha realizado un proceso de mejoramiento, construcción, adecuación, dotación y apoyo a la biblioteca pública municipal.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### 1.6.5.1.2. *Deporte y recreación.*

En la actualidad existen 14 escenarios deportivos en la totalidad del municipio, de los cuales se han venido manteniendo preventivamente de manera gradual, sin embargo existe alto grado de deterioro en algunas instalaciones deportivas debido al poco recurso con el que cuenta el municipio para el desarrollo de esta labor. Para la ejecución en la presente vigencia se debe realizar la gestión para la adjudicación de recursos para el mejoramiento de las instalaciones físicas del Polideportivo la Cabuya, el cual tiene grandes deficiencias en su cerramiento, ya que este sector veredal tiene gran afluencia de población, la cual no cuenta con un sitio adecuado para el desarrollo de prácticas deportivas, así mismo, se requiere la recuperación y puesta en funcionamiento de la Villa olímpica; en lo relativo a dotación deportiva, se han suministrado implementos a las 13 instituciones educativas, lo cual es muy relevante para el desarrollo sicomotor y psicológico del estudiante, se recomienda continuar con el desarrollo de este programa e implementar la creación de escuelas deportivas para el fomento al deporte y al aprovechamiento del tiempo libre en la comunidad.

La administración municipal realiza aproximadamente 5 eventos deportivos anuales relativas a juegos íter colegiados, interclases, juegos deportivos, olimpiadas campesinas y campeonato de banquitas. Además, se ejecuta el programa de formación deportiva a través instructores deportivos enfocados al sector educativo cubriendo aproximadamente 420 niños anualmente. Se debe continuar con estos programas de fomento y apoyo a la práctica del deporte, ya que por índole cultural, se ha degenerado el comportamiento y contextura física del individuo debido al consumo de alcohol cigarrillo<sup>3</sup>.

La interacción de las prácticas deportivas, y recreativas, posibilitan vivencias que favorecen el fortalecimiento individual y colectivo y la construcción de tejido social. Impactando de manera positiva las condiciones de bienestar físico y mental del individuo. En una sociedad que cada día solicita mayor esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre y del ocio productivo.

Esta perspectiva busca que la actividad física y los logros deportivos, aporten beneficios a los diversos sectores de la sociedad, como expresiones de sociabilidad y convivencia pacífica, bienestar laboral, salud y formación integral igualmente se ofrezcan oportunidades de integración en el contexto regional.

En este sector el Municipio de Encino cuenta con una estructura suficiente aunque no con la calidad no con la calidad requerida.

Se puede indicar que los escenarios del área urbana son eficientes, si se adecuan y dotan adecuadamente y si se utilizan en programas deportivos. En lo rural la

<sup>3</sup>Fuente: EOT del Municipio

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

situación es deficitaria; los que existen son subutilizados no tanto por el uso sino por la falta de mantenimiento. En lo referente a la recreación pública los espacios son inexistentes.

Respecto a su organización el Municipio no ha dado continuidad en los procesos, ya sea por falta de recursos o por la ausencia de política deportiva. Los comités de deportes no han funcionado, dado el bajo nivel de organización, programación y financiación. La Junta Municipal de Deportes, no ha tenido continuidad programática, siendo una de las razones por las cuales el deporte no ha obtenido el desarrollo adecuado a las necesidades de la comunidad.

En este sentido ha sido constante la carencia de programas por lo tanto de poca planificación y ausencia de resultados para los programas de materia de política nacional en los grupos sociales de la tercera edad y discapacitados. Entre tanto Los de Nivel Escolar se desarrollan satisfactoriamente.

En cuanto a dotación de implementos deportivos se carece totalmente sobre todo en los deportes que pueden ser representativos.

La inversión para el componente deportivo siempre ha estado por debajo de las necesidades de la población, de ahí la limitación para el desarrollo de una política masifica del deporte local.

Otra problemática es la falta de suministro oportuno de los recursos para la inversión y el nulo recaudo de impuestos para el deporte y el poco esfuerzo presupuestal para financiarlo mediante un fondo Municipal para el Deporte.

#### **1.6.5.2. EDUCACIÓN.**

La problemática visualizada en cuanto a cobertura educativa, se presenta en los sectores rurales debido a las grandes distancias existentes entre la cabecera municipal y la población afectada; dificultad en el desplazamiento hacia los centros educativos; ausencia de recursos económico para atender el hospedaje en el centro urbano.

Teniendo lo anterior, la población estudiantil accede a centros educativos de municipios cercanos del departamento de Boyacá. El colegio Agropecuario del municipio Encino, tiene trazado dentro sus metas, llegar al 100% de la cobertura estudiantil, teniendo encuentra que las veredas El Patio y Avendaños, se logró implementar la POST PRIMARIA, donde los niños que terminan el grado quinto de primaria; puedan continuar la básica secundaria en su institución sin que tengan que desplazarse a otros colegios de otros municipios. De igual manera en la

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

cabecera municipal se tiene el programa CAFAM, para las personas adultas que querían terminar la primaria.

En Colombia el objetivo del milenio en educación es disminuir la tasa de analfabetismo de 6.7% a 5.7% para el 2014, la política del gobierno “Educación de calidad”, el camino para la prosperidad tiene como objetivo que 600,000 personas de las 1.166,000 mayores de 15 años que están registradas como iletrados puedan terminar su ciclo educativo.

La política se está orientando a reducir el analfabetismo de 18.20% de la población en las zonas rurales frente a un 5.5% en la zona urbana.

Las personas que son consideradas analfabetas en Colombia ya no se concentra en las personas mayores, sino en un grupo poblacional de 15 a 45 años, población en edad productiva, la conformación del grupo poblacionales se ha transformado de tal manera que en la actualidad hoy, el mayor número de mujeres acceden a la educación mientras los hombres se están rezagando, (Ministerio de educación en su boletín 1722, año 2011.)

Cuadro 29. Estudiantes por nivel escolar

Preescolar	52
Básica	416
Media	32
CAFAM	5
Total general	505
Datos a 2012	
Fuente. Colegio técnico 2012	

Cuadro 30. Demanda de docentes centros e instituciones educativas

Sede educativa	Número de estudiantes	Docentes requeridos
Cta Urbano secundaria	144	9
Cta Urbano primaria	79	6
Avendaños	48	3
Cabuya	25	1
Canadá	10	1

Chapa	31	2
Micos	11	1
Patios	58	3
Patios Bajo	10	1
Pericos	16	1
POIMA	14	1

Sede educativa	Número de estudiantes	Docentes requeridos
Rio Negro	21	1
Tumbita	21	1
Minas	0	0
Chamizal	17	1
Total	505	32
Datos a 2012		
Fuente. Colegio técnico 2012		

Cuadro 31. Datos educación municipio de Encino

EDUCACION				
<b>COBERTURA</b>	<b>Transición</b>	<b>Cant.</b>	La cobertura educativa en transición para la vigencia 2007 es de un 54,63%	
	Número de Niños matriculados	53		
	Número de Niños de 5 años existentes	97		
	Número de niños promovidos	53		
	Tasa de deserción Escolar	0		
	<b>Básica</b>			La cobertura Educativa en educación básica, para la vigencia 2007 es del 72,59%
	Número de Niños matriculados	461		
	Número de Niños de 6 a 14 años existentes	635		
	Número de niños promovidos	459		
	Tasa de deserción Escolar	0		
<b>Media</b>			La cobertura Educativa en educación Media, para la vigencia 2007 es del 40%	
Número de Niños matriculados	46			
Número de Niños de 15 a 17 años existentes	115			
Número de niños promovidos	44			
Tasa de deserción Escolar	0			
<b>ANALFABETISMO</b>	Número de Personas de mayores de 5 años sin ningún grado de escolaridad	950	La tasa de analfabetismo en el municipio es de un 39,99%	
	Número de Personas de mayores de 5 años existentes	2376		
<b>DESERCION ESCOLAR</b>	Número de alumnos desertores en básica y media	30	La tasa de deserción escolar en el municipio es de un 5,6%	

Fuente: Estadísticas Colegio Técnico Agropecuario Municipal - Estadísticas DANE - 2007

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

La deserción y el ausentismo escolar se presentan en el municipio debido al no apoyo y poco interés de los padres de familia en la educación de sus hijos, y por el interés de los niños y adolescentes de generar sus propios ingresos, perdiendo el ánimo por educarse.

La vigencia 2012, los estudiantes de media presentaron las pruebas ICFES, quedando calificados en el nivel MEDIO- ALTO.

### 1.6.5.3. SALUD

Los cuadros a continuación reflejan el estado de salud de los Encineros, responde al interrogante cuales son las principales causas de morbilidad de los mismo por consulta externa, la mortalidad evitable a nivel municipal, controles de desarrollo y crecimiento en menores y la natalidad como una primera fase para analizar la disponibilidad al servicio de salud que como se denoto anteriormente se hace pertinente el paso de la IPS a una EPS.

Cuadro 32. Alimentación y nutrición

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5 años	Niños de 6 a 12 años
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	0%	0%	0%
Desnutrición Crónica	0%	0%	0%
Desnutrición Global	0%	0%	0%
Total de niños evaluados	39	276	41
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	9%		
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	83%		
Niños menores de 12 con DNT, identificados y reportados al SIVIGILA	0%		
Niños con DNT, en recuperación nutricional	0%		
Niños menores de 12 años con obesidad	0%		
No. de personas capacitadas en guías alimentarias	94		
Fuente. SISBEN			

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Cuadro 33. Indicadores de mortalidad materna

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Nº de Mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS	41	Sobre mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS
Nº de Mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS. Régimen Subsidiado	37	
Nº de Mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS. Régimen Contributivo	3	
Nº de Mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS. Régimen Especial	1	Sobre mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS
Nº de mujeres embarazadas que asisten a control prenatal en el período	39	
Nº de mujeres embarazadas con 4 controles prenatales en el período	37	Sobre Nº de mujeres embarazadas que asisten a control prenatal en el período
Nº de programas de atención especial	0	
Nº de adolescentes gestantes beneficiadas con los programas	11	
Nº de muertes maternas durante el embarazo, parto y postparto	0	Sobre total nacidos vivos
Fuente. Secretaria de Salud 2011		

Cuadro 34. Indicadores de mortalidad infantil

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Nº de menores de 5 años afiliadas al SGSSS	49	Sobre total menores de 5 años
Nº de menores de 5 años afiliadas al SGSSS. Régimen Subsidiado	49	Sobre total menores de 5 años afiliados al SGSSS
Nº de menores de 5 años afiliadas al SGSSS. Régimen Contributivo	0	
Nº de menores de 5 años afiliadas al SGSSS. Régimen Especial	0	
Total nacidos vivos en el período	39	
Tasa de natalidad	39%	
Tasa de fecundidad	39%	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Iniciativas promovidas en el Municipio que mejoren habilidades de los padres para acompañar el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas

Cuadro 35. Esquemas de vacunación y causas de mortalidad

Iniciativa	Quien la lidera		Cobertura
1.	Garantizar la atención integral y por ciclo vital		87%
2.	Desarrollo de mecanismos para garantizar la permanencia en el programa de C y D.		92%
3.	Inclusión a la demanda permanente		98,41%
Vacunación			
Indicador	Cantidad	Porcentaje	
Cobertura menores de 1 año vacunados	95%	94,90%	
Cobertura menores de un año vacunados DPT	93,50%	Sobre total menores de 1 año vacunados	
Cobertura menores vacunados Triple viral	95%		
Cobertura menores vacunados Polio	98%	Sobre total menores de 1 año vacunados	
Nº de muertes de menores de 1 año	0	Sobre total nacidos vivos	
Primeras 5 causas de muerte			
0-1 año.	Menores 5 años		5-14 años.
0%	0%		0%
Indicador	Cantidad	Porcentaje	
Nº de muertes de menores de 5 años	0	Sobre total menores de 5 años	
Nº de muertes de menores de 5 años por desnutrición	0	Sobre total menores de 5 años	
Nº de muertes de menores de 5 años por EDA	0	Sobre total menores de 5 años	
Nº de muertes de menores de 5 años por IRA	0	Sobre total menores de 5 años	
Nº de Programas que aplican la estrategia AIEPI	3	Vacunación y C y D y control prenatal	
Fuente. Secretaria de Salud 2011			

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Cuadro 36. Causas de morbilidad infantil

De 0 a 1 año			De 1 a 4 años			De 5 a 14 años		
Causa	Cantidad	%	Causa	Cantidad	%	Causa	Cantidad	%
EDA	2	5,1%	EDA	15	6,1%	EDA	15	8,8%
IRA	5	12,8%	IRA	13	4,9%	IRA	13	7,6%
Dermatitis di pañal	3	7,6%	Asma	2	1,1%	Faringo amigdalitis	11	6,4%
Reflujo	3	7,6%	Parasitismo	56	37%	Parasitismo	56	32,9%
Bronquitis	3	7,6%	Pio dermatitis	6	3,3%	Pediculosis	45	26,4%

Fuente. Secretaria de Salud 2011

Cuadro 37. Indicadores de nutrición

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Nº de niños y niñas menores de 6 meses	37	
Nº de niños y niñas menores de 6 meses que reciben Lactancia Materna Exclusiva	34	Sobre número de n y n menores de 6 meses = 91.8%
Nº de Instituciones de Salud Certificadas con la Estrategia IAMI	0	
Nº de programas que atienden menores de dos años certificados como Salas Amigas de la Lactancia Materna	0	
Nº de niños y niñas matriculados en escuelas públicas que reciben Complementación Alimentaria al Escolar	250	Sobre total matriculados en escuelas públicas en primaria y secundaria. ED
Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años	1%	
Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años	2%	
Tasa de desnutrición global en menores de 5 años	2%	



Indicador	Cantidad	Porcentaje
Porcentaje de sobrepeso en niños y niñas menores de 5 años	1%	
Nº de niños y niñas menores de 5 años en Programa de Crecimiento y Desarrollo	17200%	
Nº de recién nacidos con peso inferior a 2.500 gr.	100%	Sobre total nacidos vivos
Nº de niños y niñas menores de 6 meses	37	
Nº de niños y niñas menores de 6 meses que reciben Lactancia Materna Exclusiva	34	Sobre número de n y n menores de 6 meses = 91.8%
Nº de Instituciones de Salud Certificadas con la Estrategia IAMI	0	
Nº de programas que atienden menores de dos años certificados como Salas Amigas de la Lactancia Materna	0	
Nº de niños y niñas matriculados en escuelas públicas que reciben Complementación Alimentaria al Escolar	250	Sobre total matriculados en escuelas públicas en primaria y secundaria. ED
Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años	1%	
Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años	2%	
Tasa de desnutrición global en menores de 5 años	2%	
Porcentaje de sobrepeso en niños y niñas menores de 5 años	1%	
Nº de niños y niñas menores de 5 años en Programa de Crecimiento y Desarrollo	17200%	
Nº de recién nacidos con peso inferior a 2.500 gr.	100%	Sobre total nacidos vivos
Fuente. Secretaria de Salud 2011		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Cuadro 38. Indicadores de salud sexual y reproductiva

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Nº de niños y niñas entre 5 y 19 años afiliados al SGSSS	101	Sobre total niños y niñas entre 5 y 19 años
Nº de infecciones por VIH/SIDA en menores de 19 años	0	Sobre total niños y niñas entre 5 y 19 años
Conocimientos y comportamientos de los niños y adolescentes relacionados con la sexualidad	Realización de encuesta, promovida en CPS = 109	
Numero de instituciones que realizan programas y proyectos de información y educación sexual	3	
Nº de partos atendidos	24	
Nº de partos en mujeres de 12 a 19 años	3	Sobre total partos atendidos 12.5%
Fuente. Secretaria de Salud 2011		

Cuadro 39. Personal médico y paramédico

Personal de salud	En servicio social	Total
Médicos	1	1
Odontólogos	0	1
Bacteriólogos	0	1
Nutricionista	0	0
Enfermeras	0	3
Fuente. Secretaria de Salud 2011		

#### 1.6.5.3.1. Factores de riesgo para enfermedades crónicas no trasmisibles.

La falta de un programa de choque de sensibilización a la comunidad y el esfuerzo de las autoridades en salud hace que la población sufra riesgo de enfermedades crónicas no trasmisibles, el factor climático, las costumbres, hábitos de higiene, la desnutrición, las bebidas fermentadas y otros factores son latentes a diario en esta comunidad.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### **1.6.5.3.2. Factores de riesgo psicosociales.**

La poca cobertura en los programas de sensibilización a la población en temas referentes a la convivencia de pareja, familia y comunidad ha hecho que en el municipio se presente violencia intrafamiliar y comunitaria, además no se cuenta con formación de grupos veredales de apoyo ni con un profesional que a diario enfrente estas eventuales ocurrencias, aunado esto a la distancia que existe entre las veredas y el casco urbano, donde se pueda acceder a la comisaría de familia o inspección de policía, para disminuir toda clase de violencia.

Las prácticas de crianza culturales aumentan el riesgo de réplica de violencia tanto en el orden municipal como desde el panorama del departamento de Santander, lo cual disminuye las posibilidades de mejoramiento en la calidad de vida familiar y comunitaria.

### **1.6.5.4. FAMILIA**

Población de 25 años y más. Esta población no tiene un horizonte o visión empresarial, se conforman y satisfacen con cultivos de pancoger y la explotación pecuaria con base de bajo nivel solo consumo, existe ausencia de participación en la organización y veeduría ciudadana y aún permanece una idiosincrasia bipartidista.

La población del municipio de Encino se concentra en las zonas rurales, la composición familiar está dada por familias heterosexuales por vínculos de hecho y en su mayoría existe la ausencia del padre y un promedio de 6 personas por familia. Los roles dentro de los integrantes de la familia no son diferenciales, puesto que hombres y mujeres asumen y hacen los mismos trabajos como ejemplo jornadas de macaneos, moliendas, arreglo de pequeñas huertas, labores propias de hogar y educación de los hijos.

Se evidencia alto índice de violencia intrafamiliar y ausentismo escolar generados por consumo de bebidas alcohólicas fermentas (especialmente el guarapo) en su mayoría elaboradas de manera artesanal, factores de costumbre cultural (hecho de que los menores no deben estar en la escuela si no en el campo trabajando; y motivacionales (existen falsas visiones y miedos internos en los niños, niñas y adolescentes en asistir a la Escuela y el Colegio).

Con relación a creencias y prácticas religiosas son evidentes que la mayoría de la población es de arraigo cristiano, su mayoría católica, apostólica y romana que profesan su fe en la única iglesia que existe en el casco urbano del Municipio seguido de movimientos evangélicos como movimiento misionero mundial, adventista del séptimo día, pentecostales entre otros. Hay ausencia de grupos indígenas y en el momento solo se reconoce una familia desplazada.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### 1.6.5.5. NIÑEZ

*Diagnóstico.* Principales problemas que afectan a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de 0 a 5 años se evidencia ignorancia y descuido de padres de familia respecto a controles prenatales, controles de talla y peso y crecimiento de sus hijos. Existe tendencia a la familias de no vincularse a los hogares de las madres comunitarias del ICBF aduciendo en su mayoría por falta de recursos económicos y en otros casos por estar en los programas de desayunos infantiles, 6-14 años: aunque esta población se encuentra vinculada a la Institución Educativa, no existe cultura de estudio, hay predominio por el trabajo de la finca, en su gran mayoría se cursa hasta quinto de primaria, no existe anhelo de continuar estudios en muy pocos casos los niños presentan retardos cognitivos y en la población infantil es donde más se evidencia maltrato.

### 1.6.5.6. JUVENTUD

Población de 15-24 años. Alto grado de deserción en el sistema escolar tradicional, se muestra interés por realizar estudio semestralizado como IDEAR y CAFAM porque la exigencia y tiempo de estudio no es permanente y continuo existe gran motivación por el trabajo del campo. La conformación de la familia se realiza a muy temprana edad con embarazos no previstos y no planificados y por lo tanto las parejas se van a vivir en unión libre o en su mayoría existe negación a aceptar ser padre del que está por nacer. En este tipo de edad hay tendencia a desarrollar talentos deportivos y culturales, debido a la falta de incentivos y motivación conlleva a la migración a otros lugares y centros urbanos como Bucaramanga, Bogotá, Duitama y llanos orientales.

### 1.6.5.7. ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS

Los grupos vulnerables en el municipio los conforman la población de adulto mayor y discapacitados, quienes son vulnerables a maltrato, enfermedades, abuso sexual, indigencia, mendicidad, entre otros. A continuación mostraremos las estadísticas a nivel municipal, respecto a estos grupos vulnerables:

Cuadro 40. Población en situación de discapacidad

Población en situación de discapacidad	Población con capacidades especiales	(2.48%) = 73
Fuente. SISBEN 2011		

Cuadro 41. Población adulto mayor por género y zona

<b>ESTADISTICAS BASICAS</b> <b>POBLACION ADULTA MAYOR POR GENERO Y ZONA</b>					
EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL
50 a 54	83,00	40,00	43,00	17	66
55 a 59	89,00	45,00	44,00	18	72
60 a 64	84,00	41,00	43,00	16	67
65 a 69	67,00	39,00	28,00	13	54
70 a 74	23,00	14,00	9,00	4	18
75 a 79	36,00	15,00	21,00	7	29
80 a 84	11,00	5,00	6,00	2	9
85 a 89	3,00	1,00	2,00	1	2
90 a 94	2,00	-	2,00	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>398,00</b>	<b>200,00</b>	<b>198,00</b>	<b>78</b>	<b>319</b>

Fuente: Bases de Datos SISBEN 87 municipios, diciembre 2006  
 Calculos: Secretaria de Planeación Dptal. - Planificación y Sistemas de información Territorial

#### 1.6.5.8. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS LOCALES.

Es un sector el cual se encuentra desprotegido y no se le da la importancia que tiene dentro de la protección a las vidas de la familia. Según estadísticas de la Secretaria de planeación departamental, y según las bases de datos del SISBEN a diciembre de 2011, se observa que 4 viviendas están en riesgo por deslizamiento, las cuales deben ser atendidas y evaluadas, a fin de tomar las medidas necesarias de evacuación, realización de obras de mitigación y reubicación de familias en situación crítica.

En el diagnostico comunitario se determinaron las siguientes problemáticas a atender en la dimensión socio cultural:

- Perdida de la identidad cultural
- Carencia de espacios y ambientes culturales adecuados
- Falta de práctica del deporte e integración
- Malas prácticas de estilo de vida saludables
- Malos hábitos higiénicos y alimenticios
- Espacios deportivos en regular estado
- Falta de estímulos a deportistas destacados

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

- Espacios de aprendizaje en regular estado (sede A Escuela urbana, chamiza y Avendaños)
- Falta de estímulos educativos
- Poco acceso a educación superior, técnica y tecnológica
- Poco acceso a servicios de salud con calidad (especialmente las veredas de la parte alta del municipio).
- Violencia intrafamiliar y maltrato infantil
- Pocos programas de atención integral a niños, jóvenes, adultos mayores, discapacitados, madres cabeza de hogar y demás grupos vulnerables.



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### 1.6.6. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

Esta dimensión contempla los aspectos políticos y administrativos del municipio que son de importancia para la prestación de servicios a la comunidad y para el cumplimiento de los objetivos, misión y visión del municipio así como para mejorar los indicadores de eficiencia, eficacia, transparencia y buen gobierno.

El Municipio de Encino como entidad territorial descentralizada constitucionalmente goza de autonomía administrativa y financiera para gobernarse con sus propias autoridades elegidas democráticamente, las cuales se encargan de atender las necesidades que tiene la población en su desarrollo comunitario y social. Esta autonomía está controlada por parte del Estado a través del departamento de Santander.

#### 1.6.6.1. *Estructura organizacional municipal.*

Las atribuciones municipales le competen a dos órganos principales: un órgano colegiado y deliberatorio representado por el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal como entidad ejecutora cuyo representante es el Alcalde Municipal.

- **Alcalde.** De conformidad con el Art. 314 de la Constitución el Alcalde es el Jefe de la Administración local y el representante legal del Municipio, elegido por el voto popular para un período de cuatro años, sin ser reelegido para el período siguiente, teniendo el carácter de empleado Oficial del orden Municipal.
- **Concejo municipal.** Órgano colegiado que está compuesto en el Municipio de Encino por siete (7) concejales que fueron electos por voto popular para un período de cuatro (4) años, los cuales deben cumplir con lo reglamentado por la Ley 136 de 1994 para postularse al voto popular e igualmente no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la misma Ley.
- **Secretarías del despacho.** La Administración Central está conformada por las dependencias administrativas dirigidas directamente por el despacho del Señor Alcalde que cumplen labores de asistencia y ejecución complementarias al ejercicio de las funciones del Jefe de la Administración como lo es el Alcalde, las secretarías que cumplen esta función en el Municipio de Encino son:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

- **Secretaría general y de gobierno.** Conforme al Decreto 005 de Febrero 24 de 1999, que establece las funciones básicas y específicas que debe atender como Secretario General, como Secretario de Gobierno y como jefe de Personal, sin embargo en síntesis su función fundamental es la de asistir al Alcalde en la Administración del Municipio a fin de asegurar el logro de los objetivos, revisar, certificar los actos Administrativos de la Alcaldía, propender por la coordinación entre las dependencias y el Despacho del Alcalde.
- **Secretaría de planeación.** Igualmente lo normado en el Decreto 005 de 1999, establece las funciones básicas y específicas de la Secretaría de Planeación, que entre otras funciones jefe de control interno y la de preparar los estudios técnicos necesarios para la elaboración del plan simplificado de desarrollo, el plano regulador y/o programas de inversiones y velar por su actualización. Asesorar en la elaboración y presentación de proyectos de inversión Municipal, Departamental y Nacional.
- **Secretaría de salud.** La Secretaria de salud Fue creada mediante decreto Municipal N°. 032 de 1.998 debidamente facultado por el Concejo Municipal, siendo viabilizado mediante resolución 8719 de Abril 11 de 2.000 expedida por la secretaria de Salud de Santander en cumplimiento del artículo 35 del decreto 1770 de 1.994 y que mediante Decreto 0460 del 29 de Diciembre de 2.000 emanado de la Gobernación Departamental donde se certifica como Municipio descentralizado en el sector salud.
- **Tesorería municipal.** Es la dependencia encargada de formular y ejecutar políticas presupuestales, financieras y fiscales que estén acordes a las necesidades del municipio, además le compete controlar los recaudos de los contribuyentes, regirse por la contabilidad establecida en las normas legales, asegurar el buen manejo del Tesoro Público Municipal.

#### 1.6.6.2. Otras instituciones municipales

- **Inspección de policía.** Dependencia del Orden Municipal cuya función principal es la velar por la tranquilidad, seguridad y salubridad en el Municipio, conforme lo contemplado en los correspondientes Códigos Nacional y Departamental de Policía. Diligenciando las comisiones que de carácter penal, le sean encomendadas.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

- **Junta municipal de educación.** Órgano asesor y de consultoría de la Administración Central cuya constitución y conformación están contemplado en la Ley General de Educación.
- **Empresa de servicios públicos AGUASAN (acueducto, alcantarillado y aseo).** Para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, se encuentra en conformada e inscrita ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Empresa está regida por las disposiciones legales sobre la materia y señaladas en la Ley 142 de 1994 y Decretos Reglamentarios, sin embargo a la fecha no se ha implementado, su funcionamiento de acuerdo a los parámetros establecidos por la superintendencia de servicios públicos.
- **Personería municipal.** Cumpliendo lo contemplado en la Constitución Nacional el Personero Municipal como agente del Ministerio Público es electo por el Concejo Municipal en período de cuatro años. La Personería municipal encargada de ejercer control Administrativo del Municipio cuenta con autonomía presupuestal y administrativa y ejerce las funciones encargadas por el Ministerio Público y las que le delegue la Procuraduría General de la Nación, en especial, la promoción y vigilancia de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de los empleados municipales.

### 1.6.6.3. **Componente de fortalecimiento institucional.**

El municipio de Encino presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos y falta de acciones efectivas de recaudo.

Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, por ejemplo, no se tiene conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT y no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno –MECI.

Esto ha llevado al municipio de Encino a tener un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### **1.6.6.4. Organizaciones municipales, sociales y comunitarias**

- Secretaría o Dirección Local de Salud
- Personería
- Comisaría de familia
- Inspecciones de policía
- Registraduría
- Juntas Acción Comunal 12
- Hogares de bienestar familiar 8
- Asociación de usuarios 1
- Asociación de Hilanderos de Patios Alto HPAES 1
- Asociación de Productores APROVER 1
- Familias Encineras para una mejor calidad de vida FENCAVI 1

#### **1.6.6.5. Justicia.**

Para atender el sector justicia la administración ejerce acciones tendientes a mantener el orden público y la convivencia pacífica mediante acciones encaminadas a la sensibilización ciudadana, la cultura, el respeto por los demás, la tolerancia y la aceptación entre los ciudadanos.

Estas acciones se construyen mediante un direccionamiento de la administración municipal a través de un equipo especializado de profesionales compuesto por la Personería, la Comisaría de Familia, el Inspector de Policía, el Comandante de Policía, profesionales en salud pública que realizan acciones en salud mental, violencia intrafamiliar, maltrato infantil tendientes a defender los principios de vida, la protección y el respeto por los derechos humanos.

En este sector es importante concertar alianzas estratégicas que permitan promover asociaciones para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y así crear nuevas expectativas de desarrollo a partir del atractivo turístico que se genera en el majestuoso paisaje y su clima.

#### **1.6.6.6. Administración y gerencia estratégica.**

Dando cumplimiento a requerimientos de Ley el Municipio de Encino tiene implementado mediante diferentes acuerdos, componentes administrativos que le permiten ajustarse a las exigencias del proceso de descentralización y modernización municipal entre los cuales comprende:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

- **Decreto 040 de diciembre 27 de 2002**, mediante el cual se fija la estructura orgánica del Municipio de Encino, reformado con el Decreto 018 del 14 de octubre de 2005
- **Decreto 2329 de junio 28 de 1996**, mediante el cual se convoca y se define los cargos que ingresan a carrera y se hace la convocatoria.
- **Resolución 130 de agosto 17 de 1993**, mediante el cual se adopta el manual de procedimientos para la provisión de cargos en carrera administrativa y se conforman los representantes.
- **Acuerdo 003 de febrero 16 de 1999**, por el cual se crea y se organiza el banco de programas y proyectos para lograr los objetivos compuestos por en Honorable Concejo Municipal.

Al realizar los actos administrativos, es necesario que se haga seguimiento al cumplimiento cabal de las disposiciones planteadas en los acuerdos decretos y resoluciones y se garantice además un acuerdo archivo de los respectivos documentos, debido a la dificultad que se presenta para obtener en forma ágil y oportuna material de consulta en el archivo municipal y otras dependencias. Igualmente se requiere una amplia divulgación de dichos actos a la comunidad en general para su respectivo conocimiento.

#### **1.6.6.7. Concejo municipal.**

Es el órgano colegiado del municipio, está compuesto por siete (7) concejales, elegidos por 4 años mediante voto popular; siendo ciudadanos en ejercicio, que nacieron o han sido residentes en el municipio a la fecha de inscripción o durante tres (3) años consecutivos en cualquier época, sus funciones están determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley 136 de 1.994.

#### **1.6.6.8. Funcionarios públicos.**

Funcionarios que se encuentran en prestación de servicios con el municipio:

- Asesor Jurídico
- Enlace Municipal Familias en Acción
- Auxiliar de la Secretaria de Salud
- Auxiliar de la Biblioteca Municipal
- Auxiliar de archivo

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

- Operario de maquinaria pesada
- Servicios generales
- Administrador Casa de mercado y el Parque
- Administradora Restaurante Escolar

Los demás funcionarios son de planta que desempeñan sus propias funciones asignadas en el manual de funciones acorde con la normatividad y el cumplimiento.

- El Alcalde
- Secretario de gobierno
- Secretaria de Planeación Municipal
- Secretaria de Salud Municipal
- Tesorería Municipal
- Auxiliar de Tesorería
- Técnicos Administrativos (2 funcionarios)
- Conductor oficial de la volqueta
- Inspección de Policía

#### **1.6.6.9. Control interno.**

El control interno está establecido por la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, el cual consiste en atender el proceso de revisión crítico y sistemático de las operaciones. Transacciones y registros de una entidad, con el propósito de conceptuar, dictaminar o sugerir alternativas para el mejoramiento de procesos, proporcionando un informe de carácter constructivo a los intereses de la entidad y de su gestión frente a la misión y objetivos encomendados, con esto se pretenden propiciar información de toda clase en forma oportuna en lo administrativo presupuestal.

El ejercicio de control interno debe ser asumido por todas las funciones de la Administración como un desarrollo natural y coordinado por una persona idónea, capacitada con suficiente moral, buenas costumbres, relaciones humanas y don de mando, que facilite la adecuada aplicación de los procedimientos y funcionamiento interno, realizando acciones preventivas de capacitación y evaluación que permita controlar u establecer correctivos en cumplimiento de la misión institucional de la Municipalidad.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### **1.6.6.10. Banco de proyectos.**

El Banco de programas y proyectos de inversión pública está creado mediante Acuerdo Municipal N° 003 de febrero 16 de 1999, se define como un instrumento para la planeación, que registra los proyectos variables, técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de ser financiados con recursos de inversión pública en el territorio del Municipio. En la actualidad no opera. Este acuerdo se debe complementar con el Decreto reglamentario y su correspondiente manual de funciones para ser operante.

Si bien la oficina de planeación ha incrementado su gestión a partir de la creación del banco de proyectos este instrumento de planeación no logra trascendencia deseada en la gestión del recurso financiero de inversión pública debido a varios factores entre los cuales se destacan.

El Banco de Programas y Proyectos debe ser nutrido con información y propuestas suministrados por el despacho del alcalde, las secretarías, las entidades adscritas o vinculadas a algunas de estas dependencias, las entidades descentralizadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias y organizaciones gremiales de la producción y el trabajo como la señala la ley y acuerdos vigentes, pero en realidad de estas tan solo unas pocas dependencias y organizaciones presentan solicitud de registro de proyectos, no se dispone suficiente y oportuna información para iniciar gestiones en el mediano y largo plazo en las exigencias del EOT.

#### **1.6.6.11. Actualización catastral.**

La actualización de la formación catastral del área urbana y rural se realizó a finales de 2009 y tomó vigencia en 1 de enero de 2011. Ésta es válida por un periodo de seis años en los cuales se incrementan los valores cada año de acuerdo a los porcentajes que determinen el Gobierno Nacional.

En la actualidad está vigente el acuerdo 041 de diciembre 30 de 2010 en el cual se reglamenta la tributación Municipal en los ingresos que la ciudadanía debe pagar por diferentes impuestos.

#### **1.6.6.12. Estratificación socioeconómica.**

Mediante el decreto 015 del 8 de Junio de 2.004, se adoptó la estratificación socioeconómica urbana, la estratificación rural, la estratificación rural dispersa del mismo año está establecido el Comité de Vigilancia de la estratificación socioeconómica del Municipio de Encino, quienes tienen la función de revisar la

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

metodología aplicada y los resultados obtenidos cuando se presentan quejas teniendo para ellos en cuenta los parámetros establecidos por Planeación Nacional.

#### 1.6.6.13. **SISBEN.**

Opera en la Secretaria de Planeación y es administrado por un funcionario de ese despacho cuyas funciones básicas son:

- Implementar y mantener el programa velando por la consolidación y la ampliación de su cobertura.
- Verificar la información contenida en las fichas de personas que la solicita.
- Responder las inquietudes formuladas por los usuarios y la comunidad en general.

Actualmente se prepara para realizar la actualización general y los ajuste a la base de datos.

En ese proceso de consolidación es necesario que la actualización se adelante mediante encuesta en las áreas de rural y urbana con el fin de detectar personas no incluidas el proceso inicial lo que han experimentado cambios de situación socioeconómica que determine su inclusión real, Así mismo se debe insistir en el seguimiento de todos los usuarios del régimen subsidiado a fin de verificar si las condiciones que presentan, conllevan a mantener su condición de beneficiados.

El presente análisis de la base de datos y el cruce de éstos con los de diferentes instituciones de injerencia en las acciones de bienestar social, cualifican el desempeño del programa, si se vinculan con acciones de capacitación al comité técnico y a instancia como la veeduría ciudadana, el concejo Municipal y la comunidad en general.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## CAPITULO 2

### 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO: EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO

La estructura del plan de desarrollo “, TODOS POR ENCINO”, se encuentra orientada por la metodología propuesta por el DNP, y se basa en TRES ejes temáticos que incluyen Líneas estratégicas y programas.

La forma estructural de cada programa se encuentra sistematizado en Metas que a su vez se subdividen en metas de resultado y producto, en donde cada meta presenta un indicador y una línea base, cada meta de producto se desarrollara mediante un proyecto que es elaborado en la metodología propuesta por Planeación Nacional (SSEPI) y registrada en el banco de programas y proyectos del Municipio de Encino.

El plan de Desarrollo está articulado a los programas y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo PROSERIDAD PARA TODOS 2011 – 2014 y con el las políticas, líneas estratégicas, programas y metas del Plan Departamental de Desarrollo SANTANDER EN SERIO, EL GOBIERNO DE LA GENTE, así como también tiene en cuenta metas de mediano y largo plazo del Esquema de Ordenamiento territorial vigente.

#### 2.1. VISIÓN

En el 2030 el Municipio de Encino será una Entidad promotora del desarrollo sostenible, garantizando la equidad social, la participación e integración comunitaria que permita la administración de los recursos mediante principios del buen gobierno.

#### 2.2. MISIÓN

El Municipio de Encino es una entidad pública comprometida con el buen uso de sus recursos, aplicando los principios del buen gobierno para garantizar el mejoramiento la calidad de vida de sus habitantes, el desarrollo integral de su talento humano, su modernización administrativa, la participación ciudadana, el aprovechamiento de su ubicación geográfica y la integración regional.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Cuadro 42. Estructura programática del Plan de Desarrollo

Ejes temáticos	Línea estratégica	Programas
Todos por el Desarrollo Sostenible	Todos por las Vías	Vías para el Desarrollo
	Todos el Ambiente	Medio Ambiente con Calidad y responsabilidad
	Todos por el Campo	Campo social, Productivo y Sostenible
	Todos por el Turismo	Encino Biodiverso y Eco turístico
	Todos por el Empleo	Generación de empleo
	Todos por la Prevención y Atención de Desastres	Atención y Prevención de Emergencias y Desastres
Todos por la Equidad Social	Todos por el Saneamiento Básico, Agua potable, Vivienda digna y Otros servicios	Agua potable y Saneamiento básico
		Otros Servicios domiciliarios
		Todos con Vivienda digna
	Todos por la Salud	Salud con Calidad para Todos
		Salud pública
	Todos por la Educación	Todos y Todas a estudiar
		Nutrición y Educación
		Todos por Educación con Calidad
	Infraestructura y Dotación para la educación	
Ejes temáticos	Línea estratégica	Programas
Todos por la Equidad Social	Todos por la Familia y la Equidad de género	Equidad de género
		La familia Eje central
	Todos por la Niñez	La Infancia Primero
	Todos por la Juventud	Jóvenes con vocación de servicio
	Todos por los Adultos mayores, la Población Discapacitada y Atención a Víctimas	Atención Integral al Adulto mayor
	La Discapacidad no es un obstáculo	
	Programa Atención a Población Víctima	
Todos por la Participación, Transparencia e Integración	Todos por la Participación y la Transparencia	Participación Comunitaria
		Transparencia y fortalecimiento institucional
		Equipamiento municipal
	Todos por la Seguridad y Convivencia pacífica	Todos con Seguridad y Convivencia pacífica
	Todos por la Integración, la Cultura y	Todos por el Deporte

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

	el Deporte	Todos por la Cultura
Fuente. Los autores		

## 2.3. PLANIFICACIÓN

**¿Qué es planificar?** Planificar es prever y decidir hoy las acciones que transformarán la situación actual (línea de base) en una situación futura deseable y posible, utilizando eficiente y racionalmente los recursos disponibles.

**¿Qué es planificación?** La planificación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos.

### 2.3.1. Componentes de la planificación

**Prospectiva.** Contribuye al proceso de planeación en la exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles y probables que las entidades territoriales pueden llegar a construir. Así mismo, orienta los objetivos y estrategias contempladas en el plan de desarrollo, para el logro del escenario, apuesta o visión de futuro deseada por los actores sociales e instituciones públicas y privadas como agentes constructores del desarrollo.

**Integralidad.** El ejercicio de la planificación implica interrelacionar las dimensiones ambiental, económica, tecnológica, social, cultural y político institucional de la entidad territorial en un contexto regional, nacional e internacional para que la propuesta de desarrollo tenga una proyección mayor, y logre ofrecer mejores oportunidades de bienestar a los ciudadanos.

**Optimización de procesos y eficiencia en la asignación de recursos.** La planificación debe propender por la utilización eficiente de los recursos; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos con el uso racional de los insumos disponibles.

**Articulación interinstitucional.** El Estado colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno, en sus diferentes niveles, planifique de manera armonizada y acorde con las competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias tanto para no duplicar esfuerzos como para buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

**Equidad.** El proceso de planificación del desarrollo debe promover una justa distribución espacial y social del ingreso e igualdad en el acceso a las oportunidades, de manera tal que se garanticen mejores condiciones de vida a toda la población.

**Asociatividad territorial.** La planificación debe superar el ámbito de la jurisdicción, propiciando alianzas entre entidades territoriales vecinas para superar limitaciones físicas, técnicas, de recurso humano y financieras, y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.

**Flexibilidad.** La planificación es un proceso dinámico y, por lo tanto, debe ser revisado y ajustado permanentemente a la luz de las condiciones cambiantes de la normativa, los direccionamientos de políticas e incluso por causas ajenas a la voluntad, como es el caso de los desastres por condiciones climáticas.

**Evaluabilidad.** La planificación al ser un proceso que guía el desarrollo y la gestión pública, debe ser evaluable para que tanto el gobernante como su equipo tengan la posibilidad de identificar el avance en su cumplimiento, lo mismo que el impacto de los programas y proyectos establecidos, para facilitar así la autoevaluación y la rendición de cuentas, a partir de información confiable y oportuna. Para ello, debe incluir metas claras e indicadores.

**Participación efectiva y concertación.** El proceso de planificación debe brindar la posibilidad real de intervención a todos quienes representan grupos de interés, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe permitir llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro concertada. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran conciliar el interés colectivo.

### 2.3.2. Principios generales

**Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales deben ejercer libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley, así como las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del Plan de Desarrollo.

**Ordenación de competencias.** El contenido de los Planes de Desarrollo se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

**Concurrencia.** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

**Complementariedad.** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades deben actuar colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.

**Subsidiariedad.** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deben apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del Plan de Desarrollo.

**Articulación.** El Estado Colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno, en sus diferentes niveles; nacional, departamental y municipal; planifique de manera articulada y acorde con las respectivas competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias para no duplicar esfuerzos y buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección y para lograr un desarrollo armónico de las regiones.

**Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales deben garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus Planes de Desarrollo.

**Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los Planes de Desarrollo deben ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

**Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se debe tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación. De esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

**Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los Planes de Desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación deben propender a que aquéllos tengan cabal culminación.

**Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los Planes de Desarrollo deben considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

**Participación.** Durante el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo, las autoridades de planeación deben velar porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoque y vincule a organizaciones y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos de población; por ejemplo grupos étnicos, mujeres, jóvenes, personas en situación de desplazamiento, entre otras.

## 2.4. OBJETIVOS

### 2.4.1. Objetivo general.

Garantizar el desarrollo sostenible e integral del Municipio mediante la ejecución del Plan de Desarrollo “Todos por Encino”, aplicando políticas adecuadas de ordenamiento y planificación del territorio, la garantía de los derechos humanos, la equidad social, la participación comunitaria y la integración regional, apoyado en las prácticas del buen gobierno y uso adecuado de los recursos naturales, humanos y financieros.

### 2.4.2. Objetivos específicos

- Actualizar el diagnóstico de cada uno de los sectores que componen el Municipio de Encino durante el cuatrienio de gobierno con participación directa de los diferentes actores.
- Orientar y ejecutar los recursos del Municipio conforme a las necesidades identificadas y concertadas por la comunidad acordes con las políticas del Gobierno Nacional y Departamental.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

- Generar alianzas con diferentes organismos privados, públicos, no gubernamentales, entre otros, que tengan como finalidad contribuir al desarrollo integral del municipio.
- Generar la conectividad dentro y fuera del municipio que permita el fácil acceso a bienes y servicios de los habitantes y genere desarrollo e integración regional.
- Consolidar una política de productividad del sector agropecuario que permita el uso sostenible de recursos naturales, la inclusión social y el aumento de ingresos.
- Garantizar la conservación de la biodiversidad, buscando estímulos y alternativas para su adecuado aprovechamiento y garantizando su permanencia en el tiempo.
- Generar alternativas de generación de empleo que garanticen la permanencia de los habitantes en el municipio, la consolidación de fuentes de trabajo mediante alianzas público privadas, apoyo a experiencias de emprendimiento y la promoción del uso de mano de obra local en los distintos proyectos, programas y actividades.
- Impulsar proyectos que permitan el acceso adecuado a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de garantizar el agua potable para consumo humano, el saneamiento básico, la gestión integral de residuos sólidos y mejoras de su infraestructura tanto urbana como rural.
- Diseñar, gestionar y ejecutar programas de construcción y mejoramiento de viviendas urbana y rural, con el fin de brindar las condiciones básicas de habitabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de las familias.
- Garantizar el acceso y calidad a los servicios y programas de salud así como a las actividades de promoción y prevención, reduciendo los porcentajes de morbilidad y mortalidad en la población.
- Garantizar cobertura total con planes de acceso y permanencia integral que incluye gratuidad, estrategia de búsqueda activa que garanticen la vinculación de niños y niñas en edad escolar al sistema educativo, que implique además infraestructura y dotación suficiente y adecuada y la promoción de la participación de los niños y niñas.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

- Garantizar y promover servicios en educación en salud sexual y reproductiva, centros de consejería y apoyo especializado para adolescentes, organización de actividades de voluntariado juvenil y de orientación vocacional y laboral.
- Implementar acciones planificadas de carácter municipal y comunitario dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de las niñas y los niños de primera infancia a través de un trabajo unificado e intersectorial que articule y promueva la estrategia de Cero a Siempre.
- Fomentar la participación de la mujer en todos los espacios comunitarios y sensibilizar en la dignificación de su rol dentro de la sociedad.
- Brindar una vida digna a la población de adulto mayor, discapacitados y víctimas del conflicto armado, mediante atención integral y bienestar vinculándolos a la sociedad civil a través de programas especiales de atención en alimentación, vestuario, recreación, salud y protección especial.
- Generar espacios de integración lúdico deportivos donde se vincule a la población en general para el aprovechamiento del tiempo, el apoyo a talentos deportivos y la sano esparcimiento.
- Rescatar y conservar nuestra identidad cultural, costumbres autóctonas y el patrimonio material e inmaterial de los Encineros.
- Incrementar la participación de nuestros ciudadanos generando espacios de inclusión en la construcción de proyectos y actividades, afianzando la integración de los Encineros como estrategia de transparencia en el manejo de recursos e integración.
- Implementar planes, programas y proyectos que promuevan y afiancen la seguridad y convivencia pacífica en el municipio.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## 2.5. EJE TEMATICO 1. TODOS POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

**Objetivo.** Proporcionar a la comunidad un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida facilitando el acceso a bienes y servicios y conexión estratégica para generar oportunidades económicas y sociales favorables, teniendo como principio general la conservación de nuestra biodiversidad y el manejo eficiente nuestros recursos.

### 2.5.1. Línea estratégica 1.1. Todos por las Vías

**Objetivo.** Generar la conectividad dentro y fuera del municipio que permita el fácil acceso a bienes y servicios de los habitantes y genere desarrollo local e integración regional, mediante la adecuación, construcción y mantenimiento de las vías urbanas, rurales, interveredales e intermunicipales que comprenden la malla vial municipal.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener la conectividad vial entre el casco urbano con las veredas y los municipios vecinos al 100%	50%	100%
Indicador: Km vías mantenidas / total de vías * 100		

#### 2.5.1.1. Programa Vías para el Desarrollo

**Objetivo:** Enfocar esfuerzos técnicos, financieros y logísticos para adelantar actividades y/o proyectos que garanticen la conectividad vial interveredal y municipal, apoyados en la participación comunitaria y gestiones departamentales y nacionales.

Metas de producto y Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar el mantenimiento y mejoramiento de la malla vial de 60 Km que conforman el municipio.	Número de km mantenidos y mejorados	30	60
Apoyar 200 Jornadas de trabajo Comunitario para la recuperación y mantenimiento de las vías veredales y caminos de herradura del Municipio.	Número de Jornadas de trabajos ejecutadas	0	200

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Realizar la apertura de cinco (5) km de nuevos ramales veredales.	Kilómetros de nuevos ramales abierto	0	5
Gestionar con el departamento y/o nación la pavimentación de 5 km de la vía principal (vereda Poima – Casco urbano) del municipio.	Kilómetros de vía pavimentados	0	5
Construir tres (3) puentes peatonales y/o colgantes para facilitar el acceso de la comunidad entre veredas y casco urbano.	Número de puentes colgantes construidos	0	3
Pavimentar 30 MI, de las calles del casco urbano del municipio.	Metros lineales pavimentados	0	30
Gestionar la Adquisición de un (1) banco maquinaria para poner en funcionamiento, con el fin de mitigar las emergencias que cause la ola invernal.	Número de bancos de maquinaria creada	0	1
Gestionar recursos para recuperar la maquinaria y equipos de mantenimiento vial existentes del municipio.	Número de maquinaria recuperada	ND	100%
Realizar el mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de 10 puentes peatonales y/o colgantes existentes en municipio.	Numero de puentes mantenidos y/o adecuados	0	10
Mejorar, mantener y adecuar 20 ML de calles del casco urbano del municipio.	Numero de ML, mantenidos y mejorados.	0	20
Gestionar la construcción de un puente en concreto sobre Rio Negro	Proyecto presentado	0	1
<b>Responsables:</b> SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA			

### 2.5.2. Línea estratégica 1.2. Todos por el Ambiente

**Objetivo.** Garantizar la conservación de la biodiversidad, buscando estímulos y alternativas para su adecuado aprovechamiento y asegurando su permanencia en el tiempo, reduciendo el agotamiento de los recursos naturales y la degradación de la calidad del medio ambiente, logrando la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, el aumento de áreas de bosques reforestados y/o restauradas, la protección de las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales, Eliminando para el

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

(2015) el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono como objetivo del milenio.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener la cobertura boscosa del municipio en conservación.  Indicador: % cobertura boscosa mantenida	47%	47%

### 2.5.2.1. Programa Medio Ambiente con Calidad y Responsabilidad

Objetivo: Garantizar la conservación de la Biodiversidad (Fauna, Flora y Recursos hídricos) a través de prácticas de conservación y usos sostenible de los recursos naturales.

Metas de producto y Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar 4 talleres a la comunidad acerca del adecuado manejo de pesticidas, el conocimiento de la biodiversidad y el uso racional de los recursos naturales.	Número de talleres realizados	0	4
Realizar la recolección del 100% de los residuos sólidos generados en el casco urbano del municipio	Porcentaje de recolección	100%	100%
Proteger y recuperar 10 fuentes abastecedoras de las bocatomas, surtidoras de agua para los acueductos del municipio.	Número fuentes hídricas recuperadas	0	10
Gestionar recursos para adquirir áreas de interés estratégico para la Conservación (Hídrico – Ambiental) para su restauración y recuperación.	Número de hectáreas compradas	0	4
Realizar 8 Capacitaciones a la comunidad sobre el manejo de residuos sólidos.	Número de capacitaciones	0	8
Realizar un convenio con la Unidad de Parques para la conservación de la biodiversidad del Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto del Rio Fonce.	Presentación del Convenio	0	1
Actualizar el Plan Ambiental Municipal de los recursos naturales y el medio ambiente.	Presentación del plan	1	1

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Metas de producto y Gestión	Indicador	Líneas base	Meta cuatrienio
Gestionar dos (2) convenios de los planes y programas relacionados con el Distrito de Manejo Integrado DMI y el Plan de Ordenamiento de la Cuenca Rio Fonce POMCA.	Número de convenios	0	2
Institucionalizar una (1) política municipal de educación ambiental como base fundamental para la reconstrucción de las relaciones entre el hombre y la naturaleza, vinculando a los procesos formativos en los establecimientos educativos.	Acuerdo Municipal que institucionalice la política municipal de Educación Ambiental.	0	1
Implementar un programa de saneamiento predial de propiedades privadas en áreas naturales protegidas para la conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos declaradas e inscritas en el registro único nacional de áreas protegidas.	Número de programas	0	1
Conformar una (1) red de vigías rurales ambientales para la atención y prevención de incendios, desastres naturales y conservación de los recursos naturales.	Presentación de la red de vigías	0	1
Apoyar la creación de 2 viveros comunitarios de especies nativas para proyectos de reforestación, bosques dendroenergéticos, restauración ecológica y sombrío de cultivos, entre otras especies de interés para las comunidades.	Numero de viveros creados	0	2
<b>RESPONSABLES:</b> Oficina Agropecuaria del Municipio de Encino			

### 2.5.3. Línea estratégica 1.3. Todos por el Campo

**Objetivo.** Consolidar una política de productividad del sector agropecuario que permita el uso sostenible de recursos naturales, la inclusión social y el aumento de ingresos, en aras de **ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE**, procurando reducir el porcentaje de personas que padezcan hambre y reducir el % de las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

como Objetivo del Milenio y dinamizando el desarrollo de actividades tanto agrícolas como pecuarias como fuente de empleo.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener el porcentaje de población ocupada en actividades de agricultura y ganadería en el municipio.	77.11%	77.11%
<b>Indicador:</b> % población ocupada en Actividades agropecuarias.		
Aumentar en un 5% el número de Hectáreas productivas agrícolas	643	675,15
<b>Indicador:</b> Numero Hectáreas Cultivadas / total Hectáreas *100		

### 2.5.3.1. Programa Campo social, productivo y sostenible

**Objetivo:** Fomentar la productividad agropecuaria bajo principios de sostenibilidad ambiental, económica y social.

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Implementar un programa silvopastoril como estrategia de conectividad estratégica para la conservación y mejoramiento de praderas.	Número de programas	0	1
Brindar 100 asistencias técnicas agropecuarias (ganadería y agricultura principales de la economía del municipio) y adoptar nuevas alternativas de producción amigable con el medio ambiente	Número de asistencia técnicas	0	100
Generar un (1) programa para la implementación de Ganadería sostenible, mejoramiento de praderas y forrajes.	Número de programas	0	1
Realizar la implementación de un (1) programa de mejoramiento genético de razas bovinas y sanidad animal.	Número de programas	0	1



Implementar 200 huertas caceras y proyectos productivos familiares en especies menores, como complemento del programa seguridad alimentaria y fomento de granjas agroecológicas en el municipio.	Número de Huertas caceras	0	200
--	---------------------------	---	-----

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Promover una (1) organización de productores para fortalecer el mercado local y regional de los productos agropecuarios.	Funcionamiento de la organización	0	1
Actualizar el plan Agropecuario y de Desarrollo Rural en el municipio.	Presentación del plan	1	1
Realizar un (1) convenio anual con el Comité de Cafeteros para el mejoramiento y aumento de la caficultura en el municipio.	Número de convenios con el comité	0	4
Gestionar dos (2) proyectos productivos agropecuarios con entidades públicas y/o privadas del orden departamental, nacional e internacional.	Número de proyectos	0	2
Implementar cuatro (4) proyectos alternativos en la parte agropecuaria en convenio con el SENA	Número de proyectos	0	4
Realizar diez (10) capacitaciones a productores sobre buenas prácticas y administración agropecuaria, alternativas de producción sustentables y seguridad alimentaria.	Numero de talleres realizados	0	10
Apoyar a dos (2) productores en la gestión de proyectos para el mejoramiento de trapiches para la transformación de la caña panelera.	Número de productores apoyados	0	2
<b>RESPONSABLE:</b> Oficina Agropecuaria del Municipio de Encino			

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### 2.5.4. Línea estratégica 1.4. Todos por el Turismo

**Objetivo.** Promover el Desarrollo turístico del Municipio, mostrando su riqueza patrimonial, su belleza paisajística, costumbres, tradiciones y creencias de la región.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en un 15 % el número de población ocupada en actividades conexas al Turismo (Comercio, Hospedajes y Restaurantes y Transporte)  <b>Indicador:</b> % de número de población ocupada en Actividades conexas al Turismo.	66%	81%
Proyectar un número mínimo de 200 visitas de turistas en el Cuatrienio en el Municipio.  <b>Indicador:</b> Número de Registros de Hospedajes de Visitantes	ND	200

##### 2.5.4.1. Programa Encino Biodiverso y Eco turístico

**Objetivo:** Posicionar al municipio de Encino como un destino eco turístico de la Región y como alternativa para la generación de oportunidades de desarrollo.

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar un (1) material publicitario (afiches, guías y folletos) para la promoción de los sitios turísticos y riquezas naturales (fauna, flora y paisajes) del municipio.	Presentación del material publicitario	0	1
Elaborar un (1) Plan Desarrollo Eco turístico para el municipio.	Presentación del plan	0	1
Capacitar a 10 personas como guías turísticas, prestación de servicios y atención al cliente.	Número de personas capacitadas	0	10
Realizar un video promocional de los sitios turísticos del municipio de encino.	Presentación del video	0	1
<b>RESPONSABLE:</b> Alcaldía Municipal – Oficina Agropecuaria			

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### 2.5.5. Línea estratégica 1.5. Todos por el Empleo

**Objetivo.** Generar alternativas de generación de empleo que garanticen la permanencia de los habitantes en el municipio, la consolidación de fuentes de trabajo mediante alianzas público privadas, apoyo a experiencias de emprendimiento y la promoción del uso de mano de obra local en los distintos proyectos, programas y actividades.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en un 1,6% el número de población ocupada en diversas actividades productivas y económicas.  <b>Indicador:</b> % de número de población ocupada en diversas actividades productivas y económicas	88,6%	90,02%

#### 2.5.5.1. Programa Generación de empleo

**Objetivo:** Generar condiciones para el fortalecimiento de diversas actividades económicas y productivas que generen empleo en el municipio a través de asociaciones y alianzas estratégicas fomentando ambientes empresariales e industriales.

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Generar cinco (5) empleos directos mediante el programa "El Campesino Viable", para mantenimiento permanente de las vías del municipio.	Número de empleos	0	5
Capacitar a 15 personas en Encadenamientos productivos y Mercados, en alianzas con el instituciones públicas y/o privadas	Número de personas capacitadas	0	15
Apoyar Tres (3) iniciativas empresariales que generen empleos en el municipio.	Número de iniciativas apoyadas	0	3
Capacitar a 10 personas del municipio en emprendimiento Empresarial.	Número de personas capacitadas	0	10
Generar una (1) alianza entre los sectores públicos y privados para la generación de empleo	Número de alianzas	0	1

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Realizar una (1) feria anual, para el fortalecimiento de los mercados campesinos en la comercialización de los productos agropecuarios del municipio.	Realización de la feria	0	4
Entregar diez (10) reconocimientos a Encineros generadores de empleo	Número de reconocimientos entregados	0	10
<b>RESPONSABLE:</b> Alcaldía Municipal - Secretaria de Gobierno			

### 2.5.6. Línea estratégica 1.6. Todos por la Atención y Prevención de Desastres

**Objetivo.** Preparar y elaborar los planes sobre prevención y atención de situaciones de emergencias y desastre y coordinar con las instituciones en materia programática y presupuestal.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener en 0% en número de reportes de pérdidas humanas por eventos de emergencias y desastres. <b>Indicador:</b> % de número de reportes / total de población * 100	0%	0%
Atender al 100% las situaciones presentadas por eventos de desastres y emergencias ocasionados por Cambio Climático. <b>Indicador:</b> % de número de eventos atendidos / total de eventos ocurridos * 100	50%	100%

#### 2.5.6.1. Programa Atención y prevención de emergencias y desastres

**Objetivo:** identificar las zonas de vulnerabilidad y riesgo y capacitar en la atención y previsión de emergencias y desastres con el fin de evitar pérdidas humanas y minimizar pérdidas materiales.

Metas de producto y Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Elaborar el plan de contingencia para la atención y prevención de emergencias y desastres.	Presentación del plan	0	1
Fortalecer los organismos de atención y prevención de desastres existentes en el municipio y convenio con cuerpo de bomberos.	Número de Convenios	0	1



Dotar a un 50% de los sectores municipales con equipos que permitan atender emergencias y desastres	Porcentaje de sectores dotados	0	50%
Realizar 8 talleres dirigidos a la comunidad en prevención, mitigación y atención de emergencias y desastres así como simulacros.	Número de talleres realizados	0	8
Elaborar e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riego de Desastre y las Respuestas de Mitigación del Riesgo.	Plan elaborado e implementado	0	1
Gestionar ante de Departamento y/o Nación ayudas humanitarias para atender las eventualidades de fenómenos naturales del Municipio.	Eventualidades atendidas	0%	100%
<b>RESPONSABLES:</b> Secretaria de Planeación y Secretaria de Gobierno.			



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## 2.6. EJE TEMATICO 2. TODOS POR LA EQUIDAD SOCIAL

**Objetivo.** Impulsar una política de inclusión social con equidad que permita asegurar los derechos fundamentales y constitucionales, reducir las necesidades básicas insatisfechas y brindar especial atención a grupos vulnerables, buscando una mejor calidad de vida y bienestar de toda la población Encinera.

### 2.6.1. Línea estratégica 2.1. Saneamiento básico, Agua potable, Vivienda digna y Otros servicios

**Objetivo.** Garantizar el acceso adecuado a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, el saneamiento básico, programas de vivienda digna y nuevos servicios públicos domiciliarios con el fin de brindar las condiciones básicas de habitabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de las familias, reduciendo el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios, como objetivo del Milenio.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar la continuidad al 100% de los servicios de Acueducto y Recolección de Residuos sólidos en el Casco Urbano del municipio.  <b>Indicador:</b> Número de viviendas con conexión al servicio de acueducto y aseo / total viviendas * 100	100%	100%
Incrementar en un 5,8% la Cobertura de servicio de alcantarillado del Casco urbano del municipio en un  <b>Indicador:</b> Número de viviendas con conexión al servicio de alcantarillado / total viviendas * 100	89,2%	95%
Incrementar en un 5,8% la Cobertura de servicio de alcantarillado del Casco urbano del municipio en un  <b>Indicador:</b> Número de viviendas rurales con conexión al servicio de acueducto / total viviendas * 100	76,5%	82,3%
Incrementar en un 8% el sistema de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales en el área rural  <b>Indicador:</b> Número de viviendas rurales con sistema alcantarillado y/o tratamiento aguas residuales / total viviendas * 100	80%	88%
Incrementar en un 10% el número de viviendas urbanas en buen estado (condiciones mínimas de habitabilidad y saneamiento básico)  <b>Indicador:</b> número viviendas en buen estado / total viviendas * 100	60%	70%

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Incrementar en un 40% el número de viviendas rurales en buen estado (condiciones mínimas de habitabilidad y saneamiento básico)  <b>Indicador:</b> número viviendas en buen estado / total viviendas * 100	40%	80%
--	-----	-----

### 2.6.1.1. Programa Agua potable y saneamiento básico

**Objetivo:** Garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y mejorar las condiciones de saneamiento básico rural y urbano, que propendan por la salubridad y calidad de vida.

Metas de producto y Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Garantizar el servicio de acueducto del 100% con conexión domiciliaria a usuarios del servicio en el sector urbano.	Porcentaje de usuarios con servicio	100%	100%
Garantizar el funcionamiento de la empresa de servicios públicos para la prestación del servicio a la comunidad.	Número de meses funcionando la empresa	48	48
Realizar una (1) dotación para el tratamiento de agua potable en el sector urbano y acueductos rurales legalmente constituidos para la calidad del agua para consumo humano	Número de dotaciones entregadas	ND	1
Garantizar la continuidad del servicio de agua potable en el casco urbano del municipio durante las 24 horas del día.	Número de horas con servicio de agua potable	24	24
Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental o con recursos del SGP, la construcción y/o terminación de tres (3) acueductos rurales.	Número de acueductos construidos	12	15
Gestionar recursos para la construcción y/o mecanismos de tratamiento de agua potable cinco (5) acueductos del sector rural del municipio.	Número de mecanismos de tratamiento construidos	1	6
Realizar un (1) mantenimiento a cuatro (4) Acueductos municipales para garantizar un óptimo servicio.	Número acueductos mantenimientos	0	4
Poner en funcionamiento óptimo la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.	Funcionamiento de la PTAR	1	1

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Gestionar recursos para ampliar al 95% el alcantarillado de recolección de aguas servidas en el casco urbano.	Porcentaje de cobertura ampliada	82%	95%
Gestionar con el Plan Departamental de Aguas el Plan Maestro de Alcantarillado en el casco urbano del municipio.	Plan maestro de alcantarillado implementado	0	1
Cofinanciar la Construcción de treinta 33 unidades sanitarias en el sector rural con sistemas de alcantarillado y/o tratamiento de aguas residuales unifamiliares.	Número de unidades sanitarias	80%	88%

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener la cobertura del 100% de recolección de residuos sólidos en el casco urbano.	% de cobertura de recolección	100%	100%
Realizar ocho (8) capacitaciones a los ciudadanos sobre manejo y clasificación de residuos sólidos.	Número de capacitaciones	0	8
Adecuar y poner en funcionamiento la planta de compostaje del municipio.	Funcionamiento de la planta de compostaje	1	1
Realizar ocho (8) actividades de aseo y embellecimiento en el casco urbano.	Número de actividades	0	8
Gestionar recursos para la adecuación y funcionamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos del municipio.	Funcionamiento del sitio de disposición	1	1
<b>RESPONSABLES:</b> Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios AGUASAN y Secretaria de Planeación.			

### 2.6.1.2. Programa Otros servicios domiciliarios

**Objetivo:** Ampliar la Cobertura y calidad de la prestación de los servicios de Gas Domiciliario, Electrificación, telefonía móvil y conectividad, satisfaciendo la demanda de la población urbana y rural.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Metas de producto y Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Gestionar la implementación de gas domiciliario al 80% de los hogares del casco urbano del municipio.	Porcentaje de hogares con gas domiciliario	0	80%
Mantener en un 100% la cobertura de las conexiones eléctricas legales para el casco urbano del municipio.	Porcentaje de cobertura	100%	100%
Gestionar con la Electrificadora de Santander S.A. el aumento al 3% de cobertura eléctrica en el área rural.	Porcentaje de cobertura ampliada	89%	92%

Metas de producto y Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener y mejorar al 100% la Red de alumbrado Público en el casco urbano.	Porcentaje de alumbrado público mejorado	70%	100%
Gestionar con empresas de telefonía celular la ampliación de la cobertura en el municipio.	Ampliación de cobertura	60%	80%
Realizar e implementar el Plan de Acción de la estrategia de Gobierno en Línea en la administración municipal.	Implementación del Plan de Gobierno en Línea	0	1
Mejorar al 100% la conectividad del servicio de internet en la alcaldía municipal.	Continuidad del servicio	20%	100%
<b>RESPONSABLES:</b> Secretaria de Planeación y Secretaria de Gobierno.			

### 2.6.1.3. Programa Todos con Vivienda digna

#### Objetivo:

Aumentar el número de viviendas que cuenten con las mínimas condiciones de habitabilidad a las familias Encineras, con el fin de generar bienestar, salubridad y calidad de vida.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Metas de producto y Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Apoyar proyectos y/o otorgar subsidios para la construcción de seis (6) viviendas de interés social a las personas que lo necesiten en el área urbana y rural.	Número de viviendas construidas	0	6
Realizar el mejoramiento de cien (100) viviendas del sector rural y urbano que se encuentren en condiciones inadecuadas y/o de hacinamiento (Pisos, techos, cocinas, Pozos sépticos, unidades sanitarias y lavaderos) y que hayan sido afectadas considerablemente por fenómenos naturales.	Número viviendas mejoradas	30	130
Reubicar dos (2) viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo y vulnerabilidad.	Número de viviendas reubicadas	0	2
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Planeación			

### 2.6.2. Línea estratégica 2.2. Todos por la Salud

**Objetivo.** Garantizar el acceso y calidad a los servicios y programas de salud así como a las actividades de promoción y prevención, reduciendo los porcentajes de morbilidad y mortalidad en la población.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener en el 75% la cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado en Salud. <b>Indicador:</b> población afiliada / total población * 100	75%	75%
Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cuanto a Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud materna y Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. <b>Indicador:</b> Numero de Metas Alcanzadas	0	6
Depurar y mantener actualizado la base de datos de afiliación al Régimen Subsidiado a un 85% <b>Indicador:</b> Población Afiliada / Población sisbenizada * 100	60%	85%
Mantener en 0 la mortalidad infantil y en la niñez, durante el cuatrienio	0	0

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

<b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad en menores de 1 año x 1.000 NV. Tasa de mortalidad en menores de 5 años x 1.000 NV.		
Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna en el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Razón de mortalidad materna por 100.000 NV	0	0
Disminuir en un 2% la Tasa de Desnutrición Aguda en menores de 5 años <b>Indicador:</b> casos desnutrición / población infantil * 100	2%	0%
Mantener en un 95% la cobertura de Vacunación a menores de 1 año <b>Indicador:</b> niños vacunados / población infantil * 100	95%	95%
Disminuir en un 5% las causas de morbilidad infantil <b>Indicador:</b> casos de morbilidad/ población infantil * 100	11,68%	6,68%
Disminuir en un 1% los casos de madres adolescentes (12 – 19 años) <b>Indicador:</b> casos embarazos / población adolescentes * 100	12,5%	11,5%

### 2.6.2.1. Programa Salud con Calidad para Todos

**Objetivo:** Garantizar el acceso a los servicios de salud como un derecho fundamental y de protección a la vida a toda la comunidad.

Metas de producto y de Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en un 5% la cobertura al acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población afiliada del municipio	Porcentaje de cobertura	75%	80%
Garantizar la afiliación y continuidad del 75% al régimen subsidiado en salud focalizando la población más pobre y vulnerable, niveles 1 y 2	Porcentaje de afiliados	75%	75%
Realizar una (1) reunión anual de seguimiento, evaluación y control al Consejo Local de Salud	Número de reuniones	0	4
Actualizar e implementar el Plan Territorial de Salud.	Presentación del plan	1	1
Gestionar la remodelación, mantenimiento y dotación de las plantas físicas de los puestos de salud del municipio.	Número puestos de salud remodelados	0	1
Apoyar los programas nutricionales que ofrezcan el gobierno departamental, nacional y comunidad internacional, con la finalidad de Reducción al 0% de	Porcentaje disminuido de desnutrición	2%	0%

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

la desnutrición infantil.			
Realizar dos (2) brigadas anuales de salud en el área urbana y rural del municipio.	Número de brigadas de salud	0	8
Implementar un (1) programa de atención en salud y bienestar para discapacitados, mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y atención a Víctimas.	Presentación del programa	0	1
Garantizar al 100% la asistencia médica para las veredas de la parte alta (Canadá, Avendaño, Patios, Gorda y Minas), así como el servicio de ambulancia.	Número de casos médicos atendidos	ND	100%
Realizar la entrega de un (1) botiquín de primeros auxilios a cada una de las veredas que comprende el municipio.	Número de botiquines entregados	0	13
Capacitar a 13 personas, una por cada vereda, sobre la atención de primeros auxilios.	Número de personas capacitadas	0	13
<b>RESPONSABLES:</b> Secretaria de Salud y ESE Centro de Salud Encino			

### 2.6.2.2. Programa Salud Pública

**Objetivo:** Fomentar ambientes saludables que prevengan y minimicen mortalidad, morbilidad y zoonosis para mejorar la calidad de vida y bienestar para toda a población.

Metas de producto y de Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar e implementar anualmente el Plan de intervenciones colectivas (PIC).	Número de PIC elaborado e implementado	4	4
Crear el Plan de Promoción y Prevención para la atención en salud individual y colectiva en condiciones de disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad.	Presentación del plan	0	1
Realizar cuatro (4) capacitaciones acerca de Salud sexual y reproductiva responsable.	Número de talleres realizados	0	4

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Realizar dos (2) campañas anuales sobre buenos hábitos alimenticios, estilos de vida saludable, buenas condiciones de habitabilidad y salubridad.	Número de campañas	0	8
Implementar un (1) programa de prevención de la enfermedad de Chagas	Implementación del plan	0	1
Realizar cuatro (4) jornadas de vacunación a niños, niñas mujeres en edad fértil y población hasta 60 años con esquema completo.	Número de jornadas de vacunación	ND	4
Promover un (1) programa en métodos de higiene oral para la población infantil y adolescente.	Presentación del programa	ND	1
Realizar un (1) taller a las mujeres sexualmente activas y no activas en planificación familiar y toma de citologías en coordinación con las EPS e IPS.	Numero de talleres	0	1
<b>RESPONSABLES:</b> Secretaria de Salud y ESE Centro de Salud Encino			

### 2.6.3. Línea estratégica 2.3. Todos por la Educación

#### Objetivo.

Garantizar cobertura total con planes de acceso y permanencia integral que incluye gratuidad, estrategia de búsqueda activa que garanticen la vinculación de niños, niñas y jóvenes en edad escolar al sistema educativo, que implique además infraestructura y dotación suficiente y adecuada y la promoción de la participación de los niños y niñas.

**Lograr la educación básica universal** como uno de los objetivos del Milenio, procurando que los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria, disminuir la tasa de analfabetismo, ampliar cobertura para la educación básica y educación media.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar la continuidad del número de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo (preescolar, primaria, básica y media)  <b>Indicador:</b> número de estudiantes matriculados	505	505
Mantener el nivel MEDIO - ALTO de los estudiantes de Media en las Pruebas SABER (ICFES)  <b>Indicador:</b> Nivel Pruebas SABER PRO	MEDIO - ALTO	MEDIO - ALTO
Mejorar al 100% las condiciones de infraestructura de las sedes rurales y urbanas de la institución Educativa.  <b>Indicador:</b> número de sedes mejoradas / total sedes * 100	50%	100%
Reducir en un 2% la tasa de analfabetismo en el municipio  <b>Indicador:</b> personas vinculadas a programas educación /total Analfabetas * 100	10,02%	8,02%

### 2.6.3.1. Programa Todos y Todas a estudiar

#### Objetivo:

Garantizar el acceso gratuito a la educación en todos los niveles como un derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes.

Metas de producto y Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener la cobertura en educación preescolar en 52 estudiantes	Numero estudiantes matriculados	52	52
Mantener la cobertura de 416 estudiantes (población infantil entre los 6 y los 12 años) que asisten a la educación básica primaria.	Numero estudiantes matriculados	416	416
Aumentar en 5 matriculas la cobertura en educación media y secundaria.	Número de estudiantes matriculados	32	37
Disminuir al 2% el porcentaje de analfabetismo en personas mayores de 15 años en el municipio	Porcentaje de analfabetismo disminuido	12%	10%
Incrementar en 10 el número de estudiantes en el sistema educativo mediante la modalidad SAT (IDEAR), CAFAM u otra para personas mayores de 15 años.	Número de estudiantes matriculados	55	65

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Garantizar en un 100%, la continuidad en la gratuidad de la educación en el municipio en los niveles básica primaria y secundaria hasta el grado once	Porcentaje de educación gratuita	100%	100%
Disminuir en el 2% la tasa de deserción escolar	Porcentaje de deserción disminuido	5,6%	3,6%
Apoyar un (1) programa de alfabetización para adultos	Número de programas apoyados	0	1
Incrementar una (1) ruta de transporte escolar para estudiantes de primaria y secundaria de las sedes A y B del Colegio Técnico Agropecuario que vienen de la zona rural.	Número de rutas establecidas	2	3
Incluir al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la entrega de kits escolares.	Porcentaje de niños beneficiados	60%	100%
<b>Responsables:</b> Alcaldía Municipal, Secretaria de Gobierno y Rectoría Colegio Técnico Agropecuario			

### 2.6.3.2. Programa Nutrición y Educación

#### Objetivo:

Garantizar la alimentación escolar gratuita para la población escolar dando prioridad a los niveles 1 y 2 del SISBEN y provenientes del Sector Rural con el fin de mejorar su nutrición y contribuir a un mejor aprendizaje.

Metas de producto y Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Mejorar, mantener y dotar cuatro (4) restaurantes escolares.	Número de restaurantes escolares mejorados	0	4
Incrementar 50 cupos para alimentación escolar (almuerzos y/o refrigerios escolares).	Numero de cupos totales de alimentación escolar	150	200
<b>Responsables:</b> Alcaldía Municipal, Secretaria de Gobierno y Rectoría Colegio Técnico Agropecuario			

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### 2.6.3.3. Programa Todos por la Educación con Calidad

**Objetivo:** Fomentar estrategias, estímulos y espacios para el mejoramiento y fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de Encino.

Metas de producto y Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Incentivar la educación superior, técnica y tecnológica mediante la ejecución de dos (2) convenios estratégicos con instituciones educativas de la región.	Número de convenios	0	2
Otorgar cuatro (4) Estímulos a las sedes educativas cuyos resultados sean sobresalientes, en las pruebas del SABER y al estudiante que obtenga el mejor puntaje en el ICFES	Número de estímulos entregados	0	4
Otorgar una (1) beca anual al mejor estudiante del último año de Secundaria del municipio para que se vincule a la educación superior.	Número de becas otorgadas	0	4
Apoyar la realización de 4 foros educativos en el cuatrienio.	Numero de foros apoyados	0	4
<b>Responsables:</b> Alcaldía Municipal, Secretaria de Gobierno y Rectoría Colegio Técnico Agropecuario			

### 2.6.3.4. Programa Infraestructura y Dotación para la Educación

**Objetivo:** Mejorar, fortalecer y dotar las sedes educativas del municipio que permita unos adecuados espacios de aprendizaje, en aras de contribuir a la calidad educativa del municipio.

Metas de producto y Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Dotar al 50% de los establecimientos educativos con los materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades.	Porcentaje de establecimientos dotados	0%	50%
Gestionar la adquisición de veinte (20) equipos de cómputo para ser distribuidos en las diferentes sedes educativas.	Número de computadores entregados	0	20
Realizar mantenimientos, mejoramientos y reparaciones al 50% de la infraestructura de las Sedes Educativas del municipio.	Porcentajes de sedes educativas mantenidas	50%	100%

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Gestionar la conectividad (Internet) para la tres (03) sedes educativas.	Número de sedes educativas con internet	3	6
Realizar el 100% mantenimiento de equipos de cómputo en todas las sedes.	Número de equipos mantenidos	0%	100%
Realizar un convenio para apoyar el mejoramiento de la infraestructura, equipos y elementos de la granja del Colegio Técnico Agropecuario para fortalecer la modalidad Agropecuaria y el desarrollo de proyectos productivos.	Número de convenios	0	1
Garantizar el funcionamiento y cubrimiento de los servicios públicos de las sedes Educativas del Municipio, correspondiente a Energía, Acueducto y Alcantarillado y Teléfono.	Número de meses	48	48
<b>Responsables:</b> Alcaldía Municipal, Secretaria de Gobierno y Rectoría Colegio Técnico Agropecuario			

#### 2.6.4. Línea estratégica 2.4. Todos por la Familia y Equidad de género

**Objetivo.** Promover diferentes espacios de participación y atención a la familia Encinera, enfocándola como el núcleo más importante de la sociedad, fortaleciendo los valores y la convivencia pacífica.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir en un 50% el número de casos de Maltrato intrafamiliar y Violencia contra la mujer <b>Indicador:</b> Número de casos reportados y atendidos	13	7
Disminuir al 100% los casos de Abuso sexual	1	0
Mantener en 0% los casos de suicidios <b>Indicador:</b> Número de casos reportados y atendidos	0	0
Dar atención integral y hacer seguimiento al 100% de los casos reportados de Violencia intrafamiliar, violencia de género, abuso sexual y maltrato infantil. <b>Indicador:</b> casos atendidos / casos reportados * 100	0	100%
Vincular a madres cabeza de hogar en el 20% de los cupos a proyectos y programas sociales que ejecute la administración municipal. <b>Indicador:</b> cupos destinados a madres cabeza de hogar / total cupos programa social * 100	0%	20%

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Mantener el 100% de los cupos de Familias en Acción	100%	100%
<b>Indicador:</b> familias inscritas / cupos disponibles * 100		

#### 2.6.4.1. Programa Equidad de Género

##### Objetivo:

Promover la equidad de género para garantizar el derecho a la igualdad y minimizar la violencia de género, generando condiciones de autoestima, armonía y bienestar.

Metas de producto y Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar un (1) evento anual donde se Vinculen a las madres cabeza de familia	Número de eventos realizados	0	4
Realizar la celebración anual del día internacional de la mujer	Número de celebraciones	0	4
Generar un plan para prevención y atención de la violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual.	Presentación del plan	0	1
Realizar la celebración anual del día del hombre	Número de celebraciones	0	4
Elaborar 8 talleres donde se de participación y desarrollo en equidad de genero	Número de talleres realizados	0	8
Atender al 100% de la población que haya sido víctima de maltratos	Porcentaje de población atendida	100%	100%
Capacitar a 30 mujeres cabeza de familia en la creación de microempresas	Número de mujeres capacitadas	0	30
Implementar un (1) programa de Atención a jóvenes, adolescentes y mujeres gestantes del municipio Encino.	Presentación del plan	0	1
<b>RESPONSABLE:</b> Comisaría de Familia e Inspección de policía			

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

#### 2.6.4.2. Programa La familia Eje central

**Objetivo:** Promover y fortalecer los valores familiares que contribuyan a conformación de una sociedad integrada, unida y armónica.

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Fortalecer y mantener en un 100% el número de familias beneficiadas por el programa de Familias en Acción.	Porcentaje de familias mantenidas	100%	100%
Realizar diez (10) campañas a través de los medios de comunicación y otras estrategias publicitarias para la erradicación de la violencia intrafamiliar	Número de campañas realizadas	0	10
Realizar cuatro (4) talleres de fortalecimiento de valores que promuevan la unidad e integración familiar	Numero de talleres realizados	0	4
Apoyar los programas propuestos por la Red Unidos para la Superación de la pobreza extrema.	Porcentaje de programas apoyados	0	100%
<b>RESPONSABLES:</b> Enlace municipal Familias en Acción y Comisaria de Familia			

#### 2.6.5. Línea estratégica 2.5. Todos por la Niñez

**Objetivo.**

Implementar acciones planificadas de carácter municipal y comunitario dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de las niñas y los niños de primera infancia a través de un trabajo unificado e intersectorial que articule y promueva la estrategia de Cero a Siempre.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir los casos de Maltrato infantil	1	0
Incrementar en 8 cupos el número de niños y niñas beneficiados con el programa de complementos alimentarios	82	90
<b>Indicador:</b> Número de niños beneficiados		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Incrementar en un 100% el número de jornadas de registro civil de nacimiento y tarjetas de identidad	ND	100%
<b>Indicador:</b> población infantil registrados / población infantil * 100		
Dar atención integral al 95% de la población infantil de 0 a 5 años	80%	95%
<b>Indicador:</b> población infantil atendida / población infantil * 100		

### 2.6.5.1. Programa La Infancia Primero

#### Objetivo:

Dar protección integral a la niñez, dando prioridad a la primera infancia como una inversión social efectiva para la construcción de una mejor sociedad.

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Crear un programa para asegurar la asistencia médica, estimulación, protección y bienestar para la primera infancia, mediante el apoyo al programa FAMI, los hogares de bienestar del municipio, programas de desayunos infantiles y brindar espacios para la integración y aprendizaje didáctico.	Presentación del programa	0	1
Apoyar la dotación de cinco (5) hogares de bienestar familiar en todas sus modalidades que estén legalmente establecidas en el municipio.	Número de hogares de bienestar familiar beneficiados	0	5
Crear un movimiento de niños "ENCINERITOS" que caminan y defienden el agua y el territorio.	Presentación de movimiento	0	1
Gestionar recursos para la creación y funcionamiento de un (1) hogar de paso y hogar sustituto para la atención de la niñez y la adolescencia que se encuentra en situación de riesgo o necesidad de medidas de protección y corrección	Funcionamiento del hogar de paso	0	1
Celebrar (1) un convenio administrativo para la atención de la niñez y la adolescencia que requieran traslado a un hogar de paso o hogar sustitutos.	Número de convenios	0	1
Ampliar ocho (08) cupos más de niños y niñas menores de cinco años con programas de alimentación complementaria (Desayunos Infantiles con Amor Día)	Porcentaje de niños beneficiados	82	90

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Realizar 4 talleres para la concientización de la erradicación del maltrato infantil y abuso emocional.	Número de talleres realizados	0	4
Realizar 4 actividades lúdico - recreativas para la celebración del día de la Niñez	Número de celebraciones	4	4
<b>RESPONSABLES:</b> Comisaría de Familia y Secretaria de Salud			

## 2.6.6. Línea estratégica 2.6. Todos por la Juventud

### Objetivo.

Garantizar y promover servicios en educación en salud sexual y reproductiva, centros de consejería y apoyo especializado para adolescentes, organización de actividades de voluntariado juvenil y de orientación vocacional y laboral.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir en un 1% los casos de madres adolescentes (12 – 19 años) <b>Indicador:</b> casos embarazos / población adolescentes * 100	12,5%	11,5%
Implementar una (1) Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) con Niños, Niñas y Adolescentes en materia de Salud Sexual y Reproductiva y Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos <b>Indicador:</b> Número de estrategia	0	1
Lograr la participación de 50 jóvenes y adolescentes en actividades pedagógicas, lúdico recreativas que promueva el los valores, el don de servicio, el derecho a la recreación y el libre desarrollo de la personalidad. <b>Indicador:</b> número de jóvenes participantes.	0	50

### 2.6.6.1. Programa Jóvenes con Vocación de Servicio

**Objetivo:** Fomentar en la juventud la vocación de servicio comunitario y la integración para la convivencia, el sano esparcimiento y el desarrollo.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar un diagnóstico situacional de la Juventud en el Municipio.	Diagnóstico realizado	0	1
Fortalecer la continuidad del Consejo Municipal de Juventudes.	Continuidad del Consejo	1	1
Crear el movimiento de JÓVENES ENCINEROS que caminan, respetan y hacen respetar el territorio GUÍAS.	Presentación del movimiento	0	1
Gestionar un hogar o Club juvenil conforme a los lineamientos técnicos y legales del ICBF.	Funcionamiento del hogar juvenil	0	1
Realizar 4 actividades de prevención de embarazos en niñas y jóvenes adolescentes.	Número de actividades realizadas	0	4
Realizar dos (2) encuentros municipales de Juventud.	Encuentros realizados	0	2
<b>RESPONSABLES:</b> Comisaría de Familia y Secretaria de Salud			

### 2.6.7. Línea estratégica 2.7. Todos por el Adulto mayor, Población Discapacitada y Atención a Víctimas

#### Objetivo.

Brindar una vida digna a la población de adulto mayor, discapacitados y víctimas del conflicto armado, mediante atención integral y bienestar vinculándolos a la sociedad civil a través de programas especiales de atención en alimentación, vestuario, recreación, salud y protección especial.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Contribuir al mantenimiento de los años de vida productiva y saludable de la población Encinera, como mínimo en 75 años	75	75
<b>Indicador:</b> Índice de Esperanza de Vida		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### 2.6.7.1. Programa Atención Integral al Adulto mayor

**Objetivo:** Dar atención integral a los Adultos Mayores del municipio de Encino, con el fin de garantizar su derechos al bienestar, recreación y Salubridad y su inclusión social y productiva.

Metas de producto y Gestión	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Elaborar un Plan de protección y apoyo Integral del Adulto Mayor, acorde a las realidades del municipio, que mejore su calidad de vida.	Presentación del plan	0	1
Recopilar la memoria histórica de nuestro municipio, que resalte la cultura, costumbres e idiosincrasia, mediante el conocimiento popular y la sabiduría de los adultos mayores	Presentación del libro	0	1
Apoyar los dos (2) centros vidas legalmente constituidos en el municipio de encino, que brinden atención integral a los adultos mayores cumpliendo con los requisitos mínimos.	Número de centros de vidas apoyados	2	2
Realizar cuatro (4) jornadas lúdico recreativas a los adultos mayores del municipio	Número de jornadas realizadas	0	4
Gestionar la construcción de la casa de bienestar del adulto mayor	Funcionamiento de la casa de bienestar	ND	1
Realizar cuatro (4) jornadas médicas y de atención integral a los adultos mayores del municipio	Número de jornadas realizadas	0	4
<b>RESPONSABLES:</b> Secretaria de Salud, Centro Vida del Municipio.			

### 2.6.7.2. Programa La Discapacidad no es Obstáculo

**Objetivo:**

Dar atención a la población en condiciones de discapacidad en el municipio e integrarla y vincularla en los diferentes programas sociales que lidere la administración municipal.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar un (1) Diagnostico situacional de la Población en condiciones de Discapacidad en el Municipio	Diagnóstico realizado	0	1
Adoptar y adaptar mediante acuerdo municipal la Política Pública Municipal para la Población Discapacitada en el Municipio.	Acuerdo municipal sancionado y publicado	0	1
Gestionar una (1) dotación de equipos y artículos para la rehabilitación de discapacitados.	Número de dotaciones entregadas	0	1
Celebrar (1) un convenio administrativo para atender a niños, niñas y adolescentes, discapacitados (limitaciones, físicas, mentales, sensoriales o de comportamiento) del municipio.	Número de convenios	0	1
Implementar un (1) programa de salud y bienestar para la atención a personas discapacitadas.	Implementación del plan	0	1
Realizar dos (2) talleres de artes y oficios dirigidos a discapacitados	Número de talleres realizados	0	2
Realizar dos (2) jornadas de integración, recreación y deportes para personas en condición de discapacidad	Número de jornadas realizadas	0	2
<b>RESPONSABLES:</b> Secretaria de Salud, ESE Centro de Salud Encino			

### 2.6.7.3. Programa Todos por la Atención Integral a Víctimas

#### Objetivo:

Apoyar el acceso de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y reconciliación con garantías de no repetición a la población víctima del conflicto armado que hagan presencia en el municipio de Encino.

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar un (1) Diagnostico situacional de la Población en condiciones de Desplazamiento con presencia en el Municipio.	Diagnóstico actualizado	0	1
Realizar, implementar y transversalizar el Plan de Acción Territorial PAT y/o Plan de Acción Municipal PAM para la prevención, atención, asistencia y Reparación Integral de las víctimas del conflicto armado interno colombiano.	PIU elaborado e implementado	0	1

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Garantizar la atención asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado presentes en el Municipio.	Número de asistencias dadas	0	60%
Adoptar mediante decreto la Conformación del Comité de Justicia Transicional y ponerlo en funcionamiento.	Comité conformado y puesto en funcionamiento	0	1
<b>RESPONSABLES:</b> Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud, Secretaria de Planeación y Oficina Agropecuaria.			



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## 2.7. EJE TEMATICO 3. TODOS POR LA PARTICIPACIÓN, LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRACIÓN

### Objetivo.

Generar espacios lúdicos – recreativos, de concertación y de motivación para hacer y ser parte del desarrollo municipal a través de expresiones como el deporte, la cultura, la utilización de los mecanismos de participación comunitaria que garanticen un modelo de política transformadora, social, comunitaria y con altos índices de transparencia y buen gobierno.

### 2.7.1. Línea estratégica 3.1. Todos por la Participación y la Transparencia

#### Objetivo.

Incrementar la participación comunitaria a través de espacios de inclusión en la construcción de proyectos y actividades, afianzando la integración de los Encineros como estrategia de transparencia en el manejo de recursos, así mismo generando procesos de calidad en torno a la administración pública, en temas como la legalidad, contribución, legalización y reconocimiento de bienes.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en un 15% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) <b>Indicador:</b> Índice de IGA	55,1%	70%
Mantener el indicador de Eficacia (escalafón de desempeño integral municipal) <b>Indicador:</b> % Eficacia (DIM – DNP)	100%	100%
Incrementar en un 6,8% el indicador de Eficiencia (escalafón de desempeño integral municipal) <b>Indicador:</b> % Eficacia (DIM – DNP)	33,2%	40%
Incrementar en un 2% el indicador de Requisitos Legales (escalafón de desempeño integral municipal) <b>Indicador:</b> % Requisitos Legales (DIM – DNP)	86,2%	88,2%
Mantener el indicador de Capacidad Administrativa (escalafón de desempeño integral municipal) <b>Indicador:</b> % Capacidad Administrativa (DIM – DNP)	95,2%	95,2%
Incrementar en un 1.5% el indicador de Desempeño Fiscal (escalafón de desempeño integral municipal)	65,5%	67%

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

<b>Indicador:</b> % Desempeño Fiscal (DIM – DNP)		
Incrementar en un 1% el indicador de Gestión (escalafón de desempeño integral municipal)	80,3%	81,3%
<b>Indicador:</b> % Gestión (DIM – DNP)		
Incrementar en un 1% el índice Integral del municipio (escalafón de desempeño integral municipal)	74,9%	75,9%
<b>Indicador:</b> % Índice Integral (DIM – DNP)		
Mejorar la posición Nacional del municipio a 255 (escalafón de desempeño integral municipal)	260	255
<b>Indicador:</b> Posición Nacional del Municipio (DIM – DNP)		
Mejorar la posición Departamental del municipio a 18 (escalafón de desempeño integral municipal)	20	18
<b>Indicador:</b> Posición Departamental del Municipio (DIM – DNP)		

### 2.7.1.1. Programa Participación Comunitaria

#### Objetivo:

Fomentar la participación comunitaria en el desarrollo de los distintos programas, proyectos y actividades que lidera la administración municipal, como actores fundamentales del desarrollo social, la convivencia y la democracia.

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar ocho (8) de consejos comunales y de participación ciudadana	Número de consejos comunales realizados	0	8
Realizar cuatro (4) capacitaciones a las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones, Veedurías Ciudadanas y líderes comunitarios en temas de participación comunitaria	Número de capacitaciones realizadas	0	4
Realizar un (01) encuentro municipal de líderes Comunitarios "Por el Desarrollo Local".	Numero de encuentros	0	1
Carnetizar a 13 dignatarios de las Juntas de Acción Comunal del Municipio.	Numero dignatarios carnetizados	0	13
Apoyar 50 actividades de trabajo comunitario, integración y eventos de desarrollo veredal, organizados y liderado por las Juntas de Acción Comunal del Municipio.	Número de actividades apoyadas	0	50

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

**RESPONSABLES:** Secretaria de Gobierno, Alcaldía Municipal

### 2.7.1.2. Programa Transparencia y Fortalecimiento Institucional

#### Objetivo:

Fortalecer la capacidad institucional con el fin de garantizar un servicio con calidad eficacia y eficiencia, de generar espacios de concertación y de comunicación permanente con la ciudadanía bajo los principios de la transparencia y buen gobierno.

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Implementar un (1) Plan de Rendición de Cuentas	Presentación del plan	0	1
Capacitar a los servidores públicos en temas de transparencia y buen gobierno.	Porcentaje de servidores públicos capacitados	0%	100%
Realizar cuatro (4) consejos de rendimiento de cuentas.	Número de consejos realizados	0	4
Fortalecer y capacitar las veedurías ciudadanas.	Número de veedurías fortalecidas	0	100%
Mantener y mejorar el "Sistema de Gestión de la Calidad, para el fortalecimiento Institucional".	Número de meses con sistema de MECI	48	48
Realizar cuatro (4) campañas comunicativas para incentivar del pago de impuestos.	Numero de campañas	0	4
Adelantar acciones eficaces para el recaudo de los diferentes tributos municipales.	No de acciones realizadas.	0	1
Incrementar en un 50% los establecimientos legalizados generando la cultura de legalidad	% de establecimientos comerciales legalizados	10%	60 %
Efectuar un proceso de identificación del 100% de los bienes inmuebles de propiedad de la Alcaldía	Inventario del 100%	85%	100%



Titular y registrar en un 50% los predios de propiedad de la Alcaldía	Titulación del 50 % de predios.	ND	50%
Realizar la revisión excepcional y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.	EOT revisado y ajustado	ND	1
Asesorar y cubrir en un 100% a la Administración Municipal en aspectos jurídicos y atención de los procesos judiciales en que es parte el municipio de Encino.	Asesorías y Defensa aspectos jurídicos y judiciales 100%	100%	100%
Realizar 6 capacitaciones a la planta de personal del municipio sobre seguridad ocupacional, atención al cliente, actualización jurídica en contratación estatal así como en ley de archivos, MECL y demás aspectos relevantes de la administración pública.	No de capacitación realizadas	0	6
Mantener en 100 % en funcionamiento el banco de programas y proyectos municipal	Funcionamiento BPIN al 100%	0	100 %
Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación mediante 2 capacitaciones sobre su labor en el desarrollo, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo	Numero de capacitaciones	0	2
Actualizar el manual de funciones y reglamento interno del municipio de encino.	Presentación del Manual de funciones y reglamento interno actualizados.	ND	1
Realizar una Restructuración de la planta de personal del municipio de Encino y una Reorganización de cargos y de funciones	Presentación de la restructuración	0	1
Implementar, actualizar, administrar y operar la base de datos del SISBEN en el municipio	Implementación SISBEN	100%	100%
Mantener actualizada al 100% la página Web municipal e implementar cuatro (4) trámites y/o servicios virtuales.	Página web actualizada	30%	100%
Actualizar al 100% el PASIVOCOL	PASIVOCOL Actualizado	20%	100%
Mantener actualizado al 100% el sistema contable y presupuestal del Municipio.	Sistema actualizado	50%	100%

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Institucionalizar mediante acuerdo los Símbolos del Municipio (Bandera, Escudo e Himno).	Acuerdo Municipal de institucionalización de símbolos	0%	100%
Institucionalizar mediante acuerdo los eventos feriales, culturales, deportivos, turísticos y agropecuarios más importantes en el municipio	Acuerdo Municipal de institucionalización de eventos	0%	100%
Liderar la creación de una Corporación Municipal de ferias, eventos y actividades culturales, deportivas, turísticas, agropecuarias y de desarrollo local.	Corporación creada	0	1
<b>RESPONSABLES:</b> Alcaldía Municipal, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación, Tesorería y Despacho Alcalde.			

### 2.7.1.3. Programas Equipamiento Municipal

#### Objetivo:

Mejorar los espacios y bienes de uso público con el fin de garantizar una mejor prestación de servicios, generar ambientes de participación comunitaria y de desarrollo local.

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura física del palacio municipal, planta de sacrificio animal, parque principal, casa de mercado, biblioteca y demás propiedades del municipio	Realización del mantenimiento	1	1
Construir la oficina de Cultura	Funcionamiento de la oficina	0	1
Realizar la construcción y adecuación de la plaza de ferias y eventos del municipio.	Mejoramiento de la feria	1	1
Realizar la dotación de elementos de oficina a las dependencias de la administración municipal, incluyendo actualización de textos.	Número de dotaciones entregadas a las oficinas	0	1
Gestionar la adquisición de un vehículo motorizado para el desplazamiento de funcionarios para la atención y servicios de la comunidad.	Número de vehículos adquiridos	0	1

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Construir la segunda fase y poner en funcionamiento la planta de beneficio animal.	Planta de beneficio animal funcionando	50%	100%
Construir una enramada o garaje para proteger la maquinaria y vehículos de propiedad del municipio.	Funcionamiento de la ramada	0	1
Gestionar la Construcción de dos (2) salones comunitarios y/o multifuncionales en el municipio.	Numero de salones comunitarios construidos	8	10
Gestionar la implementación de un (1) punto Vive Digital para la conectividad	Punto Vive Digital implementado	0	1
<b>Responsables:</b> Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno.			

### 2.7.2. Línea estratégica 3.2. Todos por la seguridad y convivencia pacífica

#### Objetivo.

Garantizar la seguridad y convivencia pacífica en el municipio, mediante ciudadanos libres y responsables con buena cultura ciudadana y actitud positiva con respecto al cumplimiento de Leyes y normas de convivencia.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener al 100% el concepto "NORMAL" en cuanto a condiciones de orden público en el municipio <b>Indicador:</b> Concepto NORMAL	100%	100%
Atender integralmente al 100% todos los casos reportados de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y lesiones personales. <b>Indicador:</b> casos atendidos / casos reportados * 100	100%	100%

#### 2.7.2.1. Programa Todos con seguridad y Convivencia Pacífica

**Objetivo:** Aunar esfuerzos interinstitucionales para generar condiciones de seguridad y convivencia pacífica en aras de mantener y mejorar ambientes de armonía, bienestar, participación, democracia y paz en el municipio de Encino.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Meta de producto	Indicador	Línea de base	Meta cuatrienio
Implementar el plan de Seguridad y Convivencia Pacífica que contemple medidas necesarias para gozar de un ambiente tranquilo y pacífico.	Implementación del plan	0%	100%
Desarrollar ocho (8) consejos de convivencia ciudadana con apoyo de un equipo interdisciplinario (policía nacional, personería, Comisaría de familia e inspección de policía).	Número de consejos realizados	0	8
Crear un (1) grupo interdisciplinario para ofrecer servicios de psicoterapia para las personas que le sean víctimas de la vulneración de sus derechos y para el tratamiento, atención e internamiento preventivo a adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal.	Presentación del grupo interdisciplinario	0	1
Capacitar 13 personas para Implementar el programa JUSTICIA EN EQUIDAD, nombrando los conciliadores por veredas para ayudar a resolver conflictos y buscar reconciliación, paz y armonía.	Número de ciudadanos capacitados	0	13
Realizar 1 taller anual sobre la tolerancia y negociación de conflictos dirigido a la comunidad	Número de talleres realizados	0	4
Realizar ocho (8) talleres interdisciplinarios con la Policía Nacional, tendientes a concientizar a los padres de familia sobre la importancia de generar ambientes familiares sanos y pacíficos	Número de talleres realizados	ND	8
<b>RESPONSABLES:</b> Secretaria de Gobierno, Inspección de Policía, Comisaria de Familia y Estación de Policía de Encino.			

### 2.7.3. Línea estratégica 3.3. Todos por la Integración, la Cultura y el Deporte

#### Objetivo.

Rescatar y conservar nuestra identidad cultural, costumbres autóctonas y el patrimonio material e inmaterial de los Encineros y generar espacios de integración lúdicos deportivos donde se vincule a la población en general para el aprovechamiento del tiempo, el apoyo a talentos deportivos y el sano esparcimiento.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Vincular al 2% la juventud en edad escolar a los programas de formación deportiva, con la colaboración del sector educación.  <b>Indicador:</b> juventud edad escolar participante / población juventud edad escolar * 100	0%	2%
Vincular al 2% de la población del municipio a la participación en las diferentes actividades deportivas, sin ningún tipo de discriminación.  <b>Indicador:</b> población participante / población total* 100	0%	2%
Lograr que 2% de la población se haga participe en las actividades y eventos culturales programados, vinculando a personas con capacidades y cualidades artísticas y culturales y poder desarrollarlas en el Municipio y sin ningún tipo de discriminación.  <b>Indicador:</b> población participante / población total* 100	0%	2%

### 2.7.3.1. Programa Todos por el Deporte

#### Objetivo:

Desarrollar programas y actividades que fomenten a práctica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre, búsqueda de estilos de vida saludable física y mental, para generar bienestar e integración comunitaria.

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Vincular al 2% la juventud en edad escolar a los programas de formación deportiva, con la colaboración del sector educación.	Porcentaje de población vinculada	0%	2%
Apoyar la creación de una escuela de formación deportiva en las modalidades de Fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, y ciclismo.	Funcionamiento de la escuela	0	1
Realizar dos (2) eventos deportivos anuales donde se integren la comunidad urbana y rural.	Número de eventos realizados	0	8
Dotar con implementos deportivos al 100% los clubes y sedes educativas.	Porcentaje de sedes dotadas	0%	100%

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Adecuar y mantener el 50% de los escenarios deportivos del municipio.	% escenarios adecuados	0	50%
Mejoramiento y adecuación de la Villa Olímpica del municipio de Encino	Funcionamiento de la villa olímpica	0	1
Adecuar y mantener el Coliseo del casco urbano.	Funcionamiento del coliseo	1	1
Vincular al 2% de la población del municipio a la participación en las diferentes actividades deportivas, sin ningún tipo de discriminación.	Porcentaje de población vinculada	ND	2%
<b>RESPONSABLES:</b> Secretaria de Gobierno, Delegado Deportes por Despacho del Alcalde			

### 2.7.3.2. Programas Todos por la Cultura

#### Objetivo:

Promover y conservar las tradiciones culturales, idiosincrasia y costumbres ancestrales que identifican al municipio y propiciar espacios y ambientes culturales que permitan integrar la comunidad Encinera.

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Lograr que 2% de la población se haga participe en las actividades y eventos culturales programados, vinculando a personas con capacidades y cualidades artísticas y culturales y poder desarrollarlas en el Municipio y sin ningún tipo de discriminación.	Porcentaje de población vinculada	0%	2%
Apoyar las actividades culturales programadas durante las ferias y fiestas patronales, semana santa, día del campesino y demás complementarias, buscando mantener una identidad cultural.	Número de actividades apoyadas	50%	100%
Apoyar la crear de un Centro de formación en procesos artísticos, artesanales y culturales	Presentación del centro	0	1
Recopilar memoria histórica del municipio a través de material fotográfico mediante la creación de un (1) libro	Presentación del libro	0	1



Fortalecer la biblioteca pública Municipal con una (1) dotación de material bibliográfico y audiovisual.	Numero de dotaciones entregadas	0	1
Impulsar la lectura y la escritura y mediante los programas de Biblioteca Escuela y "Leer es mi cuento", con cuatro (4) eventos de lectura y escritura al parque.	Número de eventos realizados	0	4
Gestionar la construcción y puesta en funcionamiento de la Casa de la Cultura en el casco urbano.	Funcionamiento de la casa de la cultura	0	1
Realizar el acondicionamiento del Museo del municipio Encino	Funcionamiento del museo	1	1
Apoyar a las Ferias y Fiestas para el fortalecimiento de la Cultura y el Turismo en el municipio.	Número de ferias apoyadas	4	4
<b>RESPONSABLES:</b> Secretaría de Gobierno, Delegado Cultura por Despacho del Alcalde y Biblioteca Pública Municipal.			



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## 2.8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Seguimiento es una actividad continua que provee información sobre el progreso de una política, programa o entidad, mediante la comparación de avances periódicos y metas predefinidas con un enfoque orientado hacia el desempeño.

Así mismo, proporciona elementos para la acción correctiva y establece vínculos de responsabilidad entre los ejecutores y sus resultados, sin entrar a examinar de manera detallada la causalidad entre las intervenciones y sus efectos.

Además, realiza seguimiento y evaluación a los compromisos consignados en el Plan de Desarrollo, Todos por Encino 2012 – 2015.

En el Plan se establecen las metas e indicadores de impacto, producto y resultado, los cuales deben ser consignados en el Sistema de Seguimiento y Evaluación, reglamentado por la Administración Departamental en coherencia con los lineamientos del DPN para que las diferentes dependencias, de manera periódica, registren los avances en su ejecución y, de esta manera, se realice el control de la gestión y se genere información útil para la toma de decisiones, se retroalimenten los procesos de planeación, se rinda cuentas a la ciudadanía y se active el control social.

Para realizar el Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo se requiere la interrelación entre este y el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Operativo Anual de Inversión, el Plan de Acción, el Banco de Programas y Proyectos, la estructura del Presupuesto y el Plan Indicativo, que será el tablero de control que contiene los programas, metas indicadores y recursos programados por anualidades, en coherencia con el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

### 2.8.1. Rendición de cuentas.

La democratización de la administración pública requiere establecer modelos de gestión, en donde los procesos, las estrategias administrativas y el comportamiento de los servidores públicos faciliten la participación ciudadana.

Para dar cumplimiento a esta labor, la Administración Municipal acoge la estrategia de Rendición de Cuentas de la administración pública a la ciudadanía. La finalidad de esta Rendición es responder ante el ciudadano, como soberano, por deberes y obligaciones asignadas en la constitución y las leyes.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Rendir cuentas es dar explicaciones, justificar, someter al escrutinio público, al examen, a la revisión de la ciudadanía, las decisiones y las actuaciones de los servidores públicos en desarrollo de la gestión de lo público. Constitucionalmente, los servidores públicos están al servicio del Estado y al servicio de la comunidad.

La Rendición de Cuentas, más que un ejercicio de información de lo realizado en la gestión pública, debe entenderse como un momento privilegiado de interlocución entre los gobernantes y la ciudadanía. No se trata de un informe que la ciudadanía recibe pasivamente; es un instrumento para hacer seguimiento y evaluación a la administración pública. Es la posibilidad de evaluar, de dar explicaciones, de mostrar las fortalezas y las dificultades.

Rendir cuentas fortalece el sentido de lo público. Es una oportunidad para que la ciudadanía conozca y se apropie de los asuntos públicos. Rendir cuentas fortalece la gobernabilidad y posibilita la generación de confianza entre gobernante y ciudadanía.

Como elementos claves del proceso, el presente Plan de Desarrollo contempla:

- Organizar las audiencias públicas mediante la distribución de responsabilidades, la identificación de los temas a tratar a partir de intereses ciudadanos, la adecuación de los informes, el lenguaje y la disposición logística.
- Garantizar la presencia e intervención de organizaciones sociales y ciudadanos en el proceso, mediante la convocatoria e información oportuna.
- Impulsar las audiencias públicas presenciales en las que la Administración se presenta y dialoga con la ciudadanía.
- Propiciar acciones concretas y permanentes de control social a la gestión institucional.
- Realizar consejos públicos de gobierno para la rendición de cuentas, en los cuales el Alcalde, los Secretarios de Despacho, Directores de Institutos Descentralizados y demás funcionarios, presentan a la ciudadanía los principales avances de su gestión, los retos y metas que esperan afrontar durante el año que inicia.

Su trasmisión es en directo a través de los medios de la Emisora Local y hay espacio para preguntas del público asistente.

- Presentar a la comunidad Balance de Resultados obtenidos durante cada vigencia fiscal (enero-diciembre), en cumplimiento de los compromisos consignados en el Plan Municipal de Desarrollo.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

- Mediante la publicación de Boletines virtuales e impresos, presentar información periódica sobre los resultados de políticas, planes o proyectos.
- Implementar EL TABLERO DE CONTROL como soporte a las rendiciones periódicas de cuentas e informes de gestión ante la comunidad y entidades que lo requieran.



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## CAPITULO 3

### COMPONENTE FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO

#### 3.1 PLAN DE INVERSIONES

##### 3.1.1. Diagnóstico financiero.

Indiscutiblemente el cumplimiento de la misión de los entes territoriales y del Plan de Desarrollo de la Administración de turno, requiere de recursos económicos y financieros suficientes y del manejo y destinación efectiva de los mismos. En el Municipio de Encino la planificación financiera busca contribuir al escenario económico y financiero más adecuado que permita generar los ingresos que racionalmente se está en capacidad de captar, para posteriormente definir los usos que se darán a los recursos para operar de manera normal y sin traumatismos y destinar cada vez, mayores recursos para la ejecución de planes, programas y proyectos de inversión que redunden en el crecimiento económico del Municipio y en el desarrollo social de sus habitantes, quienes son nuestra razón de ser.

Obviamente el escenario Financiero construido, debe contemplar la solvencia y sostenibilidad de las finanzas públicas, analizando y/o estimando las variables macroeconómicas más importantes, determinando los riesgos que se pueden presentar, previendo o anticipando hechos o acontecimientos que puedan afectar las simulaciones realizadas, con miras a tener un soporte objetivo y técnico para la toma de decisiones y la fijación de metas y objetivos tanto de corto como de mediano y largo plazo.

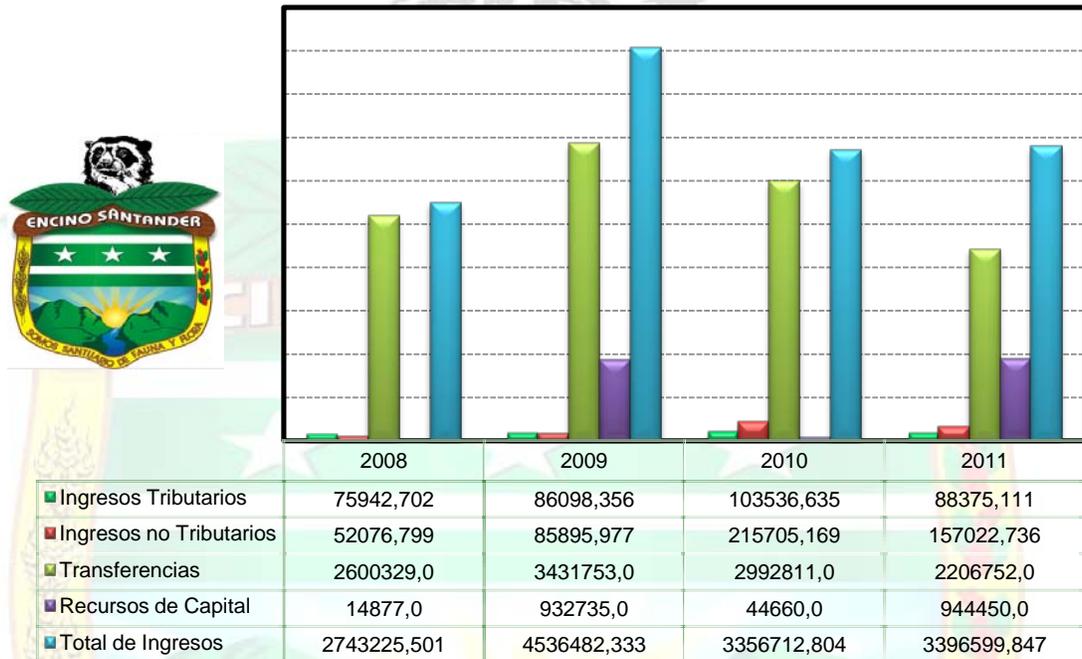
Para realizar el diagnóstico de las finanzas públicas del Municipio de Encino (Santander), se clasificaron los ingresos y gastos de acuerdo con las “técnicas para el análisis de la gestión financiera de las entidades territoriales” sugerida por el Departamento Nacional de Planeación para las vigencias fiscales de 2.008 a 2.011.

Para el presente diagnóstico así como el planteamiento de los posibles escenarios futuros posibles de ingresos y gastos, todas las cifras se trabajaron con precios constantes de acuerdo a los deflatores del PIB planteados por el DNP para cada una de las vigencias, 2.008, 2.009, 2.010 y 2.011 a fin de poder determinar las tasas de crecimiento y participaciones respectivas en cada uno de estos años.

El análisis de la situación de las finanzas territoriales parte de la elaboración tanto de la situación presupuestal y fiscal como de tesorería a 31 de Diciembre de cada una de las vigencias objeto del estudio, con el fin de determinar la existencia de Superávit o Déficit y de profundizar en las causas y consecuencias que esto tiene para las vigencias en curso.

### 3.1.2 Ingresos

Figura 1. Ingresos municipio de Encino



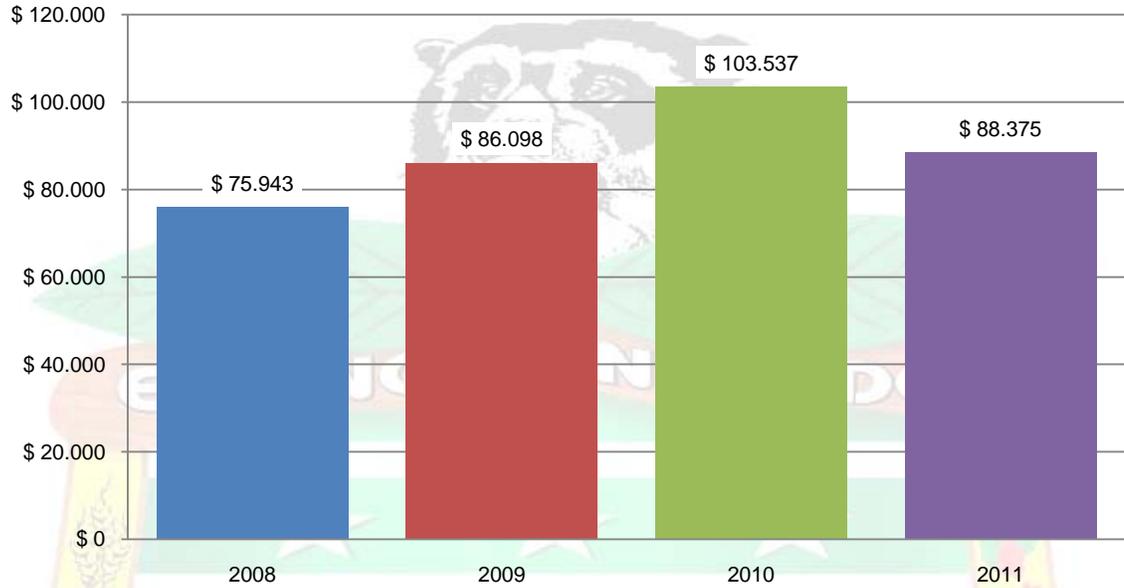
Fuente. Los autores

Los ingresos son fundamentales para financiar un determinado nivel de gastos de funcionamiento, inversión o para atender el servicio de la deuda; se cuenta para ello con recursos propios obtenidos de los tributos municipales y con las transferencias constituidas por el Sistema General de Participaciones.

Como se puede observar en la anterior grafica el Municipio de Encino presenta una alta dependencia de las transferencias del Gobierno Nacional vista desde la perspectiva de la capacidad que tiene el Municipio para autofinanciar su funcionamiento.

Durante el cuatrienio anterior el Municipio de Encino (Santander) recaudo ingresos tributarios por un valor de \$ 353.953 millones, por ingresos “No” tributarios \$ 510.701 millones, por transferencias \$ 2.538.852 millones para un total de ingresos corrientes de \$ 11.231.645 millones.

Figura 2. Ingresos tributarios



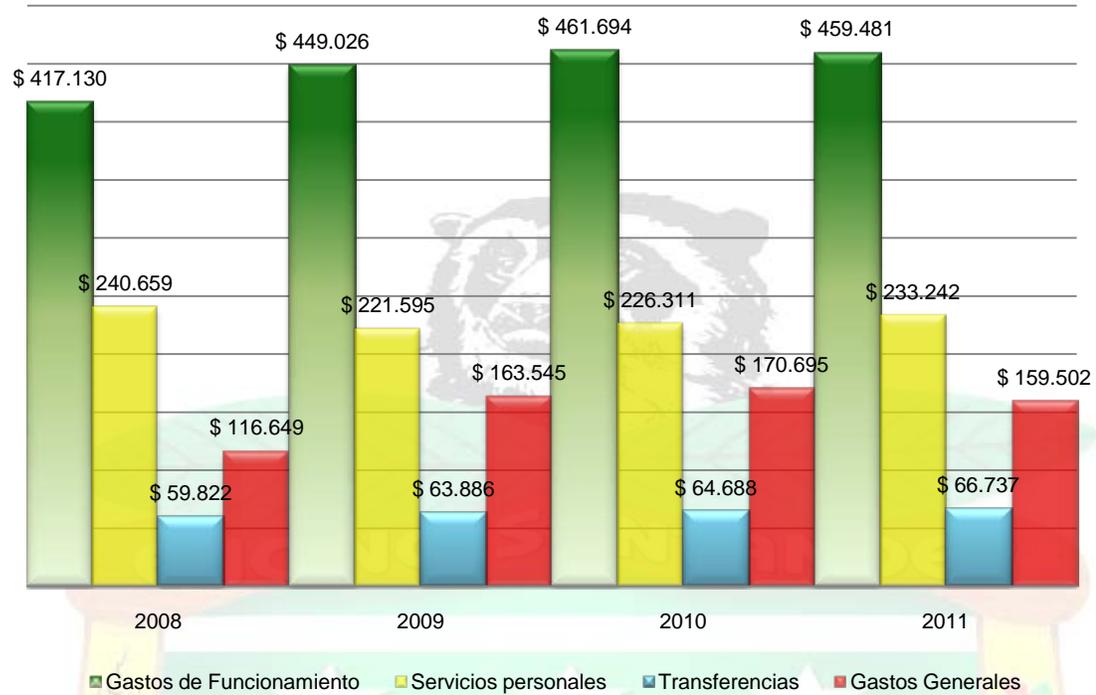
Fuente. Los autores

El Impuesto Predial Unificado sigue siendo el de mayor peso en el comportamiento del recaudo del total de los ingresos tributarios del Municipio con un 57.23% seguido del Impuesto de Industria y Comercio con un 22.29% para un total en conjunto del 79.52% del total de los recaudos por concepto de Ingresos Tributarios.

### 3.1.3 Gastos de funcionamiento.

En la siguiente gráfica se presentan los gastos de funcionamiento del cuatrienio anterior, el rubro de gastos de personal tuvo la mayor participación con un 51.58% del total de gastos, y presentó una tasa de crecimiento promedio del 3.33% durante los tres últimos años, seguido por los gastos generales con una participación del 34.15% y del 14.71% correspondiente a las transferencias.

Figura 3. Gastos de funcionamiento



### 3.2 PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero tiene como propósito presentar un escenario de los ingresos municipales teniendo en cuenta las tendencias de crecimiento o decrecimiento de estos y la proyección de cada una de las fuentes de financiación del presupuesto municipal para el periodo 2012-2015, los cuales se presentan para su observación en el Anexo digital denominado (PD Encino.xls), donde se encuentran las diferentes requerimientos establecidos por el DNP para el componente financiero.

La estrategia financiera tiene como propósito asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, así como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Encino hacia el futuro deseado.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera del Municipio. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2.000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para inyectarlos posteriormente como inversión en los diferentes sectores que así lo requieran. Dada la limitación de estos recursos y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social esta privilegiado desde la constitución misma, se deben buscar fuentes frescas de recursos como complemento a las ya tradicionales.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento y la adopción de una adecuada política de fortalecimiento fiscal que sea consecuente con las necesidades crecientes de recursos que le permitan ser reinvertidos en los diferentes sectores que requieran de su priorización.

La estrategia busca incrementar las fuentes tradicionales, como consecuencia directa del fortalecimiento de la cultura tributaria y recuperación de la confianza en sus instituciones propiciando de primera mano espacios de pertenencia para con el Municipio de forma tal que en el corto plazo frene las conductas de evasión y elusión de los diferentes tributos municipales.

El papel de los ciudadanos juega un rol fundamental expresado bajo el sentido de la corresponsabilidad, puesto que la estrategia exige no solo el esfuerzo de la Administración Municipal, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación del Municipio, que aporten una mayor eficiencia en la ejecución de acciones, concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimización de recursos.

### **3.2.1 Programa de financiamiento.**

El financiamiento del Plan de Desarrollo Municipal “Todos por Encino” 2012-2015, se compone de diferentes fuentes de financiación como son: Recursos Propios, Sistema General de Participaciones -SGP, Convenios de Cofinanciación, Recursos de Programas Nacionales.

### **3.2.2 Base de estimación de las rentas.**

La base de estimación de las rentas municipales, se proyectaron teniendo en cuenta las operaciones efectivas de caja tomando como fuente de información las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2.008 a 2.011, luego se procedió a transformar cada rubro contenido en las operaciones efectivas a pesos constantes de un año base, con el objetivo de examinar su evolución en términos reales, es decir, descontando el efecto inflacionario. Este ejercicio permitió determinar las tasas de crecimiento o decrecimiento real de cada uno de los rubros que

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

conforman la ejecución de Rentas y Gastos del Municipio para cada una de las vigencias arriba mencionadas.

El análisis realizado para el cálculo de los ingresos fiscales para el periodo de gobierno 2008 – 2011 mostró que los rubros más representativos en la estructura presupuestal tienen una tendencia de crecimiento leve, con tasas de crecimiento constantes del 6.38% para los ingresos tributarios y del 62.95% para los ingresos no tributarios, producto de un crecimiento sostenido en el rubro de tasas y derechos.

En la estimación de las proyecciones se tomaron indicadores Macroeconómicos para efectuar la proyección de los ingresos como lo son el crecimiento proyectado del PIB, inflación doméstica esperada para el 2.012, en algunos casos se utilizó la función pronóstico para el cálculo de los mismos teniendo en cuenta la información histórica de las operaciones efectivas. Los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones SGP, fueron definidos conforme al Acto Legislativo N° 04 de 2007, la Ley 715 de 2001 y La Ley 1176 de 2007 por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictaron otras disposiciones, introduciendo cambios en la composición para la vigencia 2008 al SGP, mediante la definición de la participación específica para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Los recursos de programas nacionales, provienen de transferencias del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud, FOSYGA, que tienen como fin garantizar la compensación entre personas de distintos ingresos y riesgos, y la solidaridad del sistema, las transferencias del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, de la Empresa Territorial para la salud ETESA (En liquidación), los cuales deben destinarse, considerando el artículo 42 de la Ley 643 de 2001, para contratar con las Empresas Sociales del Estado y entidades públicas y privadas la prestación de los servicios de salud a la población vinculada o para la vinculación al régimen subsidiado, las cuales fueron contempladas tomando como indicador la tasa de la inflación doméstica esperada para el 2.012.

Se hace necesario, para lograr un aumento en los recursos propios del Municipio de Encino, una política adecuada de fiscalización de su base tributaria, la inclusión de campañas de recaudo, la concientización de la población hacia la búsqueda de la tributación voluntaria, con el objetivo de favorecer y mejorar la viabilidad financiera de la administración municipal y la inversión en otros sectores.

Los recursos propios provienen de los recursos tributarios y algunos recursos no tributarios los cuales corresponden a los ingresos que tienen el carácter de impuesto y son ingresos del tesoro municipal que cumplen con las siguientes características:

1. Son propiedad del Municipio.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

2. Tienen carácter obligatorio.
3. Son generales, según su base gravable.
4. No generan contraprestación alguna.

De los cuales son excluidos los recursos que son definidos por Ley o Acuerdo Municipal, destinados a la financiación de proyectos específicos, como son: Estampilla Pro-cultura, Pro-anciano los cuales se clasificaron dentro de otros ingresos “No Tributarios”.

De los recursos propios se desglosan los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, que son aquellos que se perciben en forma regular o de flujo. La Ley 617 de 2000, en su capítulo 3, preciso lo que se entiende por Ingresos Corrientes de Libre Destinación, definiéndolos como “aquellos que no tienen destinación específica por Ley o Acto Administrativo”.

Los convenios de cofinanciación nacional o departamental, se refieren a los recursos del nivel nacional o departamental que financian parte de la realización de un proyecto municipal, para lo cual el municipio deberá aportar una contrapartida según convenios debidamente perfeccionados.

En el grupo de los recursos propios, se encuentran los ingresos Tributarios, donde tenemos los más representativos en el Municipio de Encino, como son el Impuesto predial, el Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros.

Mientras que en el segundo grupo, correspondiente a los Ingresos No Tributarios, se encuentran las tasas y tarifas producidas por la prestación de servicios públicos y administrativos, las contribuciones y la venta de bienes y servicios.

Para el cálculo de los ingresos corrientes de libre destinación ICLD, y su proyección para el periodo de gobierno 2012 – 2015, se estima que el Ingreso más importante es el impuesto Predial Unificado alcanzando el 56% de los ingresos tributarios, seguido del Impuesto de Industria y Comercio con un 28.72%, siendo estos los más representativos en la estructura de ingresos tributarios del Municipio.

Cabe mencionar, que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 617 de 2000, en sus artículos 6 y 53, señala que los municipios como límite máximo permanente, aplicable en forma obligatoria a partir de la vigencia fiscal 2004, del total de los ingresos corrientes de libre destinación del municipio, se destinara el 80% a gastos de funcionamiento y el restante 20% para inversión.

En este orden de ideas la Administración Municipal requiere implementar inmediatamente estrategias de racionalización administrativa y financiera que le faciliten la operatividad y eficiencia en la ejecución de los procesos propios de la administración, en los que se tendrá que adelantar acciones tendientes a

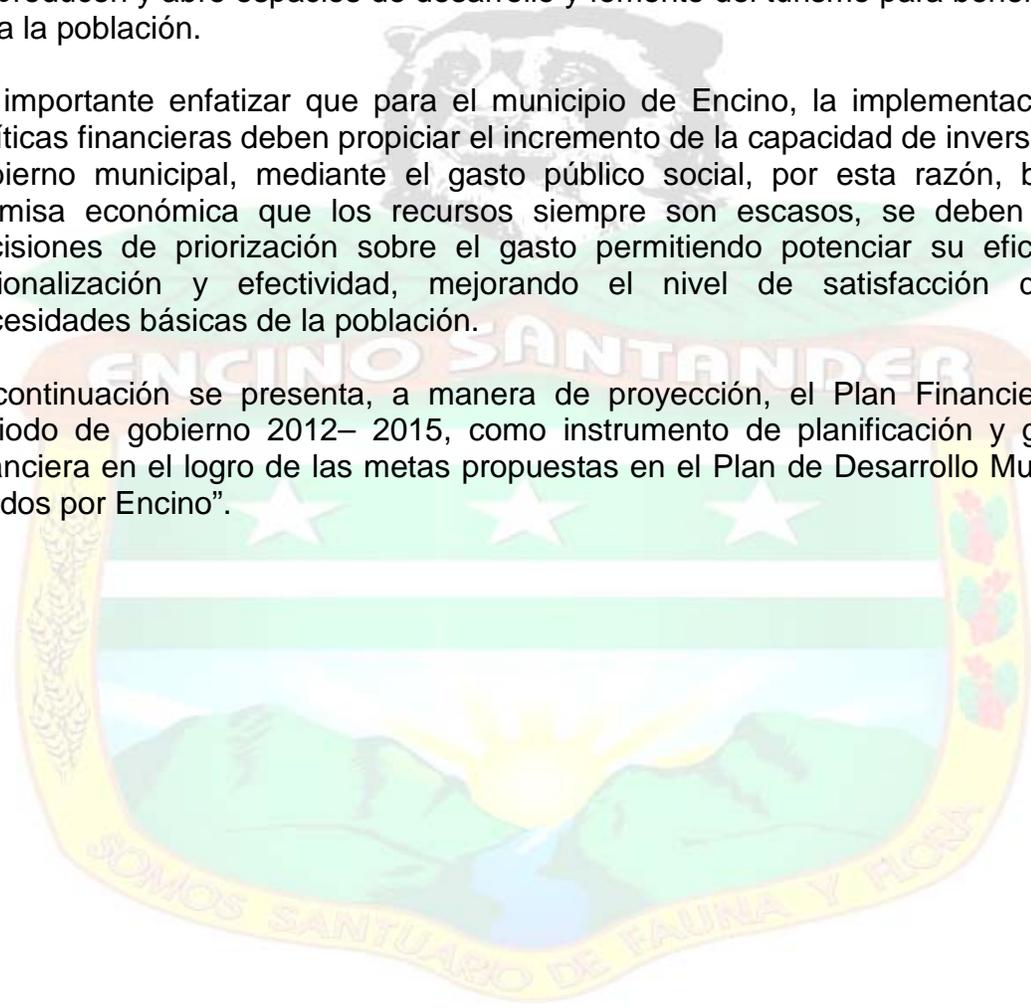
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

diversificar y estabilizar los ingresos propios para la prestación eficiente de los servicios a toda la comunidad Encinera.

Es necesario, mencionar que se debe realizar un esfuerzo enorme en la gestión de convenios de cofinanciación del nivel nacional y departamental, con el objetivo de fortalecer los sectores económicos del municipio esto es el: Agropecuario, Agroindustrial, Vías y transporte siendo el de mayor importancia para el municipio, ya que permite el acceso y el transporte de los diferentes productos agrícolas que se producen y abre espacios de desarrollo y fomento del turismo para beneficio de toda la población.

Es importante enfatizar que para el municipio de Encino, la implementación de políticas financieras deben propiciar el incremento de la capacidad de inversión del gobierno municipal, mediante el gasto público social, por esta razón, bajo la premisa económica que los recursos siempre son escasos, se deben tomar decisiones de priorización sobre el gasto permitiendo potenciar su eficiencia, racionalización y efectividad, mejorando el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la población.

A continuación se presenta, a manera de proyección, el Plan Financiero del periodo de gobierno 2012– 2015, como instrumento de planificación y gestión financiera en el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal “Todos por Encino”.



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

**ANEXO 1. MATRIZ CONSOLIDADA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015 (cifras en millones de pesos)**

**Año 2012**

Sector de competencia	2012				
	Recursos propios	S.G.P.	Regalías	Otros	Total
Asignaciones especial alimentación escolar	10.321	9.076	-	-	19.397
Sector 1. Educación	3.000	98.002	-	-	101.002
Sector 2. Salud	32.139	423.366	-	170.499	626.004
Sector 3. Agua potable y saneamiento básico	-	143.741	71.011	131.214	345.966
Sector 4. Deporte recreación y turismo	1.000	42.680	-	32.516	76.196
Sector 5. Cultura	-	32.010	-	56.815	88.825
Sector 6. Servicios públicos	3.405	40.270	-	-	43.675
Sector 7. Vivienda	-	114.168	-	-	114.168
Sector 8. Agropecuario	6.000	89.058	-	8.200	103.258
Sector 9. Transporte	-	249.745	-	386.534	636.279
Sector 10. Medio ambiente	-	49.000	-	-	49.000
Sector 11. Centros de reclusión	-	-	-	-	-
Sector 12. Prevención y atención de desastres	-	20.500	-	-	20.500
Sector 13. Promoción del desarrollo	-	-	-	-	-
Sector 14. Atención a grupos vulnerables	500	82.020	-	92.618	83.652
Sector 15. Equipamiento municipal	-	47.898	-	-	47.898
Sector 16. Desarrollo comunitario	-	21.000	-	-	21.000
Sector 17. Fortalecimiento institucional	2.000	36.500	-	-	38.500
Sector 18. Justicia	2.417	41.220	-	-	43.637
Sector 19. Restaurante escolar	-	-	-	-	-
Sector 20. Empleo	-	26.967	-	-	26.967
<b>Total inversión</b>	<b>60.782</b>	<b>1.567.220</b>	<b>71.011</b>	<b>878.396</b>	<b>2.577.409</b>
Amortización a Capital	-				
Intereses	-				
Total servicio de la deuda	-				
<b>Total presupuesto</b>	<b>2.012</b>				<b>2.577.409</b>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## Año 2013

Sector de competencia	2013				
	Recursos propios	S.G.P.	Regalías	Otros	Total
Asignaciones especial alimentación escolar	10.837	9.621	-	-	20.458
Sector 1. Educación	3.150	105.647	-	-	108.797
Sector 2. Salud	36.305	448.768	-	179.024	664.097
Sector 3. Agua potable y saneamiento básico	-	152.365	-	137.775	290.139
Sector 4. Deporte recreación y turismo	1.050	45.240	-	34.142	80.431
Sector 5. Cultura	-	33.930	-	56.565	90.494
Sector 6. Servicios públicos	3.405	42.284	-	-	45.689
Sector 7. Vivienda	-	114.168	-	-	114.168
Sector 8. Agropecuario	6.300	93.511	-	8.610	108.421
Sector 9. Transporte	-	262.232	-	392.955	655.188
Sector 10. Medio ambiente	-	51.325	-	-	51.325
Sector 11. Centros de reclusión	-	-	-	-	-
Sector 12. Prevención y atención de desastres	-	21.525	-	-	21.525
Sector 13. Promoción del desarrollo	-	-	-	-	-
Sector 14. Atención a grupos vulnerables	525	86.121	-	97.249	87.835
Sector 15. Equipamiento municipal	-	48.442	-	298.805	347.247
Sector 16. Desarrollo comunitario	-	30.750	-	-	30.750
Sector 17. Fortalecimiento institucional	2.075	38.238	-	-	40.313
Sector 18. Justicia	2.538	43.281	-	-	45.819
Sector 19. Restaurante escolar	-	-	-	-	-
Sector 20. Empleo	-	35.569	-	-	35.569
<b>Total inversión</b>	<b>66.185</b>	<b>1.663.015</b>	<b>-</b>	<b>1.205.124</b>	<b>2.934.323</b>
Amortización a Capital	-				
Intereses	-				
Total servicio de la deuda	-				
<b>Total presupuesto</b>	<b>2.013</b>				<b>2.934.323</b>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## Año 2014

Sector de competencia	2014				
	Recursos propios	S.G.P.	Regalías	Otros	Total
Asignaciones especial alimentación escolar	11.379	10.198	-	-	21.577
Sector 1. Educación	3.308	113.887	-	-	117.195
Sector 2. Salud	40.900	475.694	-	187.975	704.569
Sector 3. Agua potable y saneamiento básico	-	161.507	-	116.770	278.277
Sector 4. Deporte recreación y turismo	1.103	47.955	-	38.849	87.906
Sector 5. Cultura	-	35.966	-	56.301	92.267
Sector 6. Servicios públicos	3.405	44.398	-	-	47.803
Sector 7. Vivienda	-	118.743	-	-	118.743
Sector 8. Agropecuario	6.615	98.186	-	9.041	113.842
Sector 9. Transporte	-	275.344	-	392.955	668.299
Sector 10. Medio ambiente	-	53.766	-	-	53.766
Sector 11. Centros de reclusión	-	-	-	-	-
Sector 12. Prevención y atención de desastres	-	35.796	-	-	35.796
Sector 13. Promoción del desarrollo	-	-	-	-	-
Sector 14. Atención a grupos vulnerables	551	91.927	-	102.111	194.589
Sector 15. Equipamiento municipal	-	49.014	-	298.805	347.819
Sector 16. Desarrollo comunitario	-	31.588	-	-	31.588
Sector 17. Fortalecimiento institucional	2.154	40.062	-	-	42.216
Sector 18. Justicia	2.665	45.445	-	-	48.110
Sector 19. Restaurante escolar	-	-	-	-	-
Sector 20. Empleo	-	35.223	-	-	35.223
<b>Total inversión</b>	<b>72.079</b>	<b>1.764.699</b>	<b>-</b>	<b>1.202.808</b>	<b>3.039.586</b>
Amortización a Capital	-				
Intereses	-				
Total servicio de la deuda	-				
<b>Total presupuesto</b>	<b>2.014</b>				<b>3.039.586</b>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## Año 2015

Sector de competencia	2015				
	Recursos propios	S.G.P.	Regalías	Otros	Total
Asignaciones especial alimentación escolar	11.948	10.810	-	-	22.758
Sector 1. Educación	3.473	122.770	-	-	126.243
Sector 2. Salud	45.848	504.236	-	197.374	747.457
Sector 3. Agua potable y saneamiento básico	-	171.197	-	122.609	293.806
Sector 4. Deporte recreación y turismo	1.158	50.832	-	40.141	92.131
Sector 5. Cultura	-	38.124	-	56.025	94.150
Sector 6. Servicios públicos	3.405	46.618	-	-	50.023
Sector 7. Vivienda	-	123.547	-	-	123.547
Sector 8. Agropecuario	6.946	103.096	-	9.493	119.534
Sector 9. Transporte	-	315.288	-	392.955	708.243
Sector 10. Medio ambiente	-	56.330	-	-	56.330
Sector 11. Centros de reclusión	-	-	-	-	-
Sector 12. Prevención y atención de desastres	-	27.598	-	-	27.598
Sector 13. Promoción del desarrollo	-	-	-	-	-
Sector 14. Atención a grupos vulnerables	579	96.448	-	107.217	204.244
Sector 15. Equipamiento municipal	-	49.615	-	298.805	348.420
Sector 16. Desarrollo comunitario	-	32.467	-	-	32.467
Sector 17. Fortalecimiento institucional	2.236	38.979	-	-	41.215
Sector 18. Justicia	2.798	47.717	-	-	50.515
Sector 19. Restaurante escolar	-	-	-	-	-
Sector 20. Empleo	-	36.959	-	-	36.959
<b>Total inversión</b>	<b>78.390</b>	<b>1.872.630</b>	<b>-</b>	<b>1.224.619</b>	<b>3.175.639</b>
Amortización a capital	-				
Intereses	-				
Total servicio de la deuda	-				
<b>Total presupuesto</b>	<b>2.015</b>				<b>3.175.639</b>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES CONSOLIDADO EN EL CUATRIENIO (cifras en millones de pesos)

Sector de competencia	Total cuatrienio
Asignaciones especial alimentación escolar	84.190
Sector 1. Educación	453.236
Sector 2. Salud	2.742.128
Sector 3. Agua potable y saneamiento básico	1.208.189
Sector 4. Deporte recreación y turismo	336.664
Sector 5. Cultura	365.736
Sector 6. Servicios públicos	187.189
Sector 7. Vivienda	470.626
Sector 8. Agropecuario	445.055
Sector 9. Transporte	2.668.009
Sector 10. Medio ambiente	210.421
Sector 11. Centros de reclusión	-
Sector 12. Prevención y atención de desastres	105.419
Sector 13. Promoción del desarrollo	-
Sector 14. Atención a grupos vulnerables	570.319
Sector 15. Equipamiento municipal	1.091.384
Sector 16. Desarrollo comunitario	115.804
Sector 17. Fortalecimiento institucional	162.243
Sector 18. Justicia	188.081
Sector 19. Restaurante escolar	-
Sector 20. Empleo	134.718
<b>Total inversión</b>	<b>11.726.957</b>
Amortización a capital	-
Intereses	-
Total servicio de la deuda	-
<b>Total presupuesto</b>	<b>11.726.957</b>

Gastos de Inversión por fuente de financiación	Porcentaje
Recursos propios	2,37%
Recursos Sistema General Participaciones	58,56%
Regalías	0,61%
Otros (Cofinanciación, Fosyga, Etesa, F.D.E.)	38,47%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## ANEXO 2. FLUJO DE RECURSOS

Concepto	2012	2013	2014	2015
Ingresos totales	2.710.274	2.863.757	3.026.139	3.198.059
Ingresos corrientes	800.620	846.245	894.412	945.380
Tributarios	91.518	94.829	98.155	101.603
Predial	51.681	53.231	54.828	56.473
Industria y comercio	25.812	27.095	28.341	29.645
Avisos tableros y vallas	921	966	1.011	1.057
Sobretasa a la gasolina	0	0	0	0
Degüello de ganado menor	0	0	0	0
Deguello de ganado mayor	3.555	3.662	3.772	3.885
Participación vehículo automotor	1.921	2.016	2.109	2.206
Impuesto alumbrado público	0	0	0	0
Otros	7.630	7.859	8.094	8.337
No tributarios	23.189	24.348	25.566	26.844
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	23.189	24.348	25.566	26.844
Transferencias	1.909.653	2.017.512	2.131.726	2.252.679
SGP libre destinación	685.913	727.068	770.692	816.933
Del nivel nacional (SGP- inversión)	1.626.856	1.726.232	1.831.707	1.943.660
SGP educación	98.002	105.646	113.887	122.770
SGP salud	423.366	448.768	475.695	504.236
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	143.741	152.365	161.507	171.197
SGP propósito general	952.671	1.009.831	1.070.421	1.134.647
Libre inversión	818.345	867.445	919.492	974.661
Fonpet	59.637	63.215	67.008	71.029
Deporte	42.680	45.240	47.955	50.832
Cultura	32.010	33.930	35.966	38.124
SGP alimentación escolar	9.076	9.621	10.198	10.810
SGP primera infancia	0	0	0	0
Fosyga	133.127	137.121	141.235	145.472
Etesa	7.062	7.274	7.492	7.717
Nivel departamental	142.607	146.886	151.292	155.831
Otras transferencias	0	0	0	0
Ingresos de capital	1.909.653	2.017.512	2.131.726	2.252.679
Regalías	0	0	0	0
Recursos del Crédito	0	0	0	0
Cofinanciación	0	0	0	0
Recursos del Balance	0	0	0	0
Rendimientos operaciones financieras	0	0	0	0
Otros recursos de capital	0	0	0	0

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### ANEXO 3. CALCULO I.C.L.D

I.C.L.D	2012	2013	2014	2015
Ingresos corrientes	<b>800.620</b>	<b>846.245</b>	<b>894.412</b>	<b>945.380</b>
Tributarios	<b>91.518</b>	<b>94.829</b>	<b>98.155</b>	<b>101.603</b>
Predial	51.681	53.231	54.828	56.473
Industria y comercio	25.812	27.095	28.341	29.645
Avisos tableros y vallas	921	966	1.011	1.057
Sobretasa a la gasolina	0	0	0	0
Degüello de ganado menor	0	0	0	0
Deguello de ganado mayor	3.555	3.662	3.772	3.885
Participación vehículo automotor	1.921	2.016	2.109	2.206
Impuesto alumbrado público	0	0	0	0
Otros	7.630	7.859	8.094	8.337
No tributarios	<b>23.189</b>	<b>24.348</b>	<b>25.566</b>	<b>26.844</b>
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	23.189	24.348	25.566	26.844
Transferencias	0	0	0	0
SGP libre destinación	<b>685.913</b>	<b>727.068</b>	<b>770.692</b>	<b>816.933</b>
Del nivel nacional (SGP- inversión)	0	0	0	0
SGP educación	0	0	0	0
SGP salud	0	0	0	0
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0
SGP propósito general	0	0	0	0
Libre inversión				
Fonpet				
Deporte				
Cultura				
SGP alimentación escolar	0	0	0	0
SGP primera infancia	0	0	0	0
Fosyga	0	0	0	0
Etesa	0	0	0	0
Nivel departamental	0	0	0	0
Otras transferencias	0	0	0	0
Ingresos de capital	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Regalías	0	0	0	0
Recursos del Crédito	0	0	0	0
Cofinanciación	0	0	0	0
Recursos del Balance	0	0	0	0
Rendimientos operaciones financieras	0	0	0	0
Otros recursos de capital	0	0	0	0
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>476.136</b>	<b>493.713</b>	<b>511.332</b>	<b>529.609</b>
Servicios personales	240.239	247.446	254.870	262.516
Transferencias	68.739	70.802	72.926	75.113
Gastos generales	167.158	175.465	183.537	191.979
Total I.C.L.D	324.484	352.531	383.080	415.771
Inversión I.C.L.D	64.897	70.506	76.616	83.154

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## ANEXO 4. PLAN DE INVERSIONES POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN EJE TEMÁTICO “TODOS POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE” (cifras en millones de pesos)

Líneas estratégicas	2012	2013	2014	2015	Total cuatrienio
Todos por las Vías	636.279	655.188	668.299	708.243	2.668.009
Todos por el Ambiente	49.000	51.325	53.766	56.330	210.421
Todos por el campo	103.258	108.421	113.842	119.534	445.055
Todos por el turismo	9.444	7.350	11.171	11.559	39.524
Todos por el empleo	26.967	35.569	35.223	36.959	134.718
<b>Total</b>	<b>824.948</b>	<b>857.853</b>	<b>882.301</b>	<b>932.625</b>	<b>3.497.727</b>

### PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN EJE TEMÁTICO “TODOS POR LA EQUIDAD SOCIAL” (cifras en millones de pesos)

Líneas estratégicas	2012	2013	2014	2015	Total cuatrienio
Saneamiento básico, agua potable, vivienda digna y otros servicios	503.809	449.996	444.823	467.375	1.866.003
Todos por la Salud	626.004	664.097	704.569	747.457	2.742.128
Todos por la Educación	120.399	129.255	138.772	149.001	537.426
Todos por la familia y equidad de género	24.259	25.472	26.745	28.082	104.558
Todos por la niñez	43.069	45.222	48.984	51.358	188.633
Todos por la juventud	7.000	16.750	17.588	18.467	59.804
Todos por el adulto mayor y discapacitados	107.810	113.201	118.861	124.804	464.675
Atención y prevención de emergencias y desastres	20.500	21.525	35.796	27.598	105.419
<b>Total</b>	<b>1.452.850</b>	<b>1.465.518</b>	<b>1.536.138</b>	<b>1.614.142</b>	<b>6.068.646</b>

### PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN EJE TEMÁTICO “TODOS POR LA PARTICIPACIÓN Y LA INTEGRACIÓN” (cifras en millones de pesos)

Líneas estratégicas	2012	2013	2014	2015	Total cuatrienio
Todos por la participación y la transparencia	52.500	54.313	56.216	55.215	218.243
Todos por la seguridad y convivencia pacífica	91.535	393.066	395.929	398.936	1.279.465
Todos por la cultura y el deporte	155.577	163.575	169.003	174.722	662.877
<b>Total</b>	<b>299.612</b>	<b>610.954</b>	<b>621.148</b>	<b>628.873</b>	<b>2.160.585</b>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

**CONSOLIDADO DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012 – 2015 (cifras en millones de pesos)**

Líneas estratégicas	2012	2013	2014	2015	Total cuatrienio
Todos por el Desarrollo Sostenible	824.948	857.853	882.301	932.625	3.497.727
Todos por la Equidad Social	1.452.850	1.465.518	1.536.138	1.614.142	6.068.646
Todos por la Participación y la Integración	299.612	610.954	621.148	628.873	2.160.585
<b>Total</b>	<b>2.577.410</b>	<b>2.934.325</b>	<b>3.039.587</b>	<b>3.175.640</b>	<b>11.726.957</b>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## ANEXO5

### DOCUMENTOS PARTICIPATIVOS DE LA COMUNIDAD

#### OBJETO DE LA REUNIONES

El Alcalde Municipal, **JOSÉ GABRIEL GIRATA PICO**, dio a conocer a los participantes a manera de inducción como mesa temática para el plan de desarrollo Municipal primera fase de Encino Santander, a fin de dar cumplimiento a los parámetros nacionales dados por la Constitución Política, Ley 152 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 388 de 1997, Ley 1098 de 2006, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 136 de 1994, Ley 489 de 1998, Ley 962 de 2005, Ley 970 de 2005 y Ley 1122 de 2007, entre otros

Además para escuchar de primera mano el apoyo que se podía dar de los líderes comunales para la formulación y logística en cada lugar en búsqueda de la realización de los talleres de concertación para la recolección de la información primaria de las comunidades.

#### ASISTENTES

**JOSÉ GABRIEL GIRATA PICO**, Alcalde Municipal, **LUIS JOSÉ PICO RINCÓN**, Secretario General y de Gobierno, **YURANYS BOHÓRQUEZ ARRIETA.**, Secretaria de Planeación Municipal, y los Presidentes de las JAC de todas las veredas convocadas Y comunidad en General

#### ORDEN DEL DÍA

- Intervención del Alcalde Municipal
- Intervención de la Secretaria de Planeación municipal
- Intervención del Secretario de Gobierno
- Intervención de los presidentes de las JAC que asistieron
- Proposiciones y varios.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### Intervención del Alcalde Municipal

El Alcalde **JOSÉ GABRIEL GIRTA PICO** dio la bienvenida a los asistentes y explico el objetivo de las reuniones a manera de inducción como mesa temática para el plan de desarrollo Municipal primera fase de Encino Santander, a fin de dar cumplimiento a los parámetros nacionales dados por la Constitución Política, Ley 152 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 388 de 1997, Ley 1098 de 2006, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 136 de 1994, Ley 489 de 1998, Ley 962 de 2005, Ley 970 de 2005 y Ley 1122 de 2007, entre otros. Además de pedirle el favor del apoyo que los líderes comunales en cada vereda se podía dar para llevar a cabo los talleres de recolección de la información de la comunidad. Por otra parte recoger de primera mano la información base para la elaboración del plan de Desarrollo “Todos por Encino”

De todas las reuniones que se realizaron quedaron como conclusión de las siguientes necesidades las cuales fueron priorizadas por cada vereda teniendo en cuenta la participación de todos los asistentes a cada encuentro para la fase Diagnóstico comunitario del municipio Encino:

### Diagnóstico participativo vereda Cabuya

Sector	Necesidades de la población
Agro ambiental y turístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de asistencia técnica</li> <li>Conservación de fuentes hídricas</li> <li>Capacitación en normatividad ambiental</li> </ul>
Vivienda, agua potable y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de pozos sépticos, arreglos de baños, cocinas y lavaderos</li> <li>Servicio eléctrico a usuarios faltantes</li> <li>Protección, mantenimiento de tanquillas, cambio de tubería y adquisición de lotes para la bocatoma del acueducto de la vereda</li> </ul>
Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a mujer cabeza de familia</li> <li>Día del campesino</li> <li>Programas para discapacitados, capacitación de artesanías</li> <li>Cursos de arte, bordados, tejidos, danzas y teatro</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brigadas de salud</li> <li>Traslado de pacientes a la E.S.S.</li> <li>Promotora</li> <li>Capacitación, charlas</li> </ul>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Sector	Necesidades de la población
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manteamiento de la escuela</li> <li>Dotación de tablero acrílico</li> <li>Terminación del encerrado de la escuela</li> <li>Dotación de 40 sillas para el salón comunal, conectividad e internet</li> </ul>
Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de vía principal</li> <li>Manteamiento de caminos de herradura</li> <li>Construcción de ramal a la escuela Rio Negro</li> </ul>
Deporte y cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Olimpiadas deportivas</li> <li>Iluminación polideportivo</li> <li>Apoyo y bienestar al adulto mayor</li> </ul>
Fuente. Diagnóstico comunitario. Los autores	

### Diagnóstico participativo vereda Rio Negro

Sector	Necesidades de la población
Agro ambiental y turístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de asistencia técnica</li> <li>Conservación de fuentes hídricas</li> <li>Capacitación en normatividad ambiental</li> </ul>
Vivienda, agua potable y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de pozos sépticos, arreglos de baños, cocinas y lavaderos</li> <li>Servicio eléctrico a usuarios faltantes</li> <li>Protección, mantenimiento de tanquillas, cambio de tubería y adquisición de lotes para la bocatoma del acueducto de la vereda</li> </ul>
Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a mujer cabeza de familia</li> <li>Día del campesino</li> <li>Programas para discapacitados, capacitación de artesanías</li> <li>Cursos de arte, bordados, tejidos, danzas y teatro</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brigadas de salud</li> <li>Traslado de pacientes a la E.S.S.</li> <li>Promotora</li> <li>Capacitación, charlas</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manteamiento de la escuela</li> <li>Dotación de tablero acrílico</li> <li>Terminación del encerrado de la escuela</li> <li>Dotación de 40 sillas para el salón comunal, conectividad e internet</li> </ul>
Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de vía principal</li> <li>Manteamiento de caminos de herradura</li> <li>Construcción de ramal a la escuela Rio Negro</li> </ul>

Sector	Necesidades de la población
--------	-----------------------------

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Deporte y cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Olimpiadas deportivas</li> <li>• Iluminación polideportivo</li> <li>• Apoyo y bienestar al adulto mayor</li> </ul>
Fuente. Diagnóstico comunitario. Los autores	

### Diagnóstico participativo vereda Chapa

Sector	Necesidades de la población
Agro ambiental y turístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de tres sitios agroambientales para el turismo</li> <li>• Capacitaciones en flora y fauna</li> <li>• Cuidado y cuidado de nacimientos de agua</li> <li>• Programas en asistencia técnica</li> </ul>
Educación, deporte y cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material didáctico</li> <li>• Mantenimiento de instalaciones de la escuela</li> <li>• Refrigerios, kit escolar</li> <li>• Transporte escolar</li> </ul>
Convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas, talleres, capacitaciones dirigidas a los sectores de la población por parte de los profesionales, promoción de valores</li> <li>• Justicia en equidad</li> <li>• Socialización de la normatividad</li> </ul>
Educación, deporte y cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material didáctico</li> <li>• Mantenimiento de instalaciones de la escuela</li> <li>• Refrigerios, kit escolar</li> <li>• Transporte escolar</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte de pacientes</li> <li>• Promotora de salud</li> <li>• Brigada de salud</li> </ul>
Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y construcción de obras de arte en la vía puente real al salón comunal Chapa y apertura vía salud comunal</li> <li>• Construcción de puente peatonal quebrada el monte</li> </ul>
Convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas, talleres, capacitaciones dirigidas a los sectores de la población por parte de los profesionales, promoción de valores</li> <li>• Justicia en equidad</li> <li>• Socialización de la normatividad</li> </ul>
Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de mecánica, reparación de maquinaria agrícola</li> <li>• Talleres y programas con la niñez para enseñarles manualidades</li> <li>• Jornadas de trabajo comunitario</li> </ul>
Fuente. Diagnóstico comunitario. Los autores	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### Diagnóstico participativo vereda Patios Bajo

Sector	Necesidades de la población
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brigadas de salud</li> <li>• Botiquín en la escuela</li> <li>• Puesto de salud</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de textos escolares y material didáctico</li> <li>• Manteamiento de escuela</li> <li>• Kiosco</li> </ul>
Deporte y cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglo de cachas</li> <li>• Olimpiadas de juegos</li> <li>• Dotación de implementos deportivos</li> </ul>
Agro ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de asistencia técnica</li> <li>• Conservación de fuentes hídricas</li> <li>• Capacitación en normatividad ambiental</li> </ul>
Saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de vivienda (techos, pisos, puertas, ventanas, pozo séptico, baños, cocina)</li> <li>• Electricidad rural</li> <li>• Acueducto veredal</li> </ul>
Fuente. Diagnóstico comunitario. Los autores	

### Diagnóstico participativo vereda Poima

Sector	Necesidades de la población
Educación, cultura y deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento escuela</li> <li>• Manteamiento computadores e internet</li> <li>• Olimpiadas campesinas</li> </ul>
Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento vía principal con obras de arte</li> <li>• Mantenimiento puente colgante pozo el aire</li> <li>• Mantenimientos caminos de herradura</li> </ul>
Saneamiento básico y agua potable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimientos de acueductos</li> <li>• Mejoramiento de vivienda (techos, pisos, puertas, ventanas, pozo séptico, baños, cocina)</li> <li>• Agua potable</li> <li>• Electrificación de viviendas</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de medicamentos</li> <li>• Promotora de salud</li> <li>• Brigadas de salud</li> </ul>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Sector	Necesidades de la población
Agro, ambiente turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica de cultivo pancojer</li> <li>Programa en especies menores</li> <li>Proteger y aislar los nacimientos de aguas</li> </ul>
Convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres para la promoción de valores</li> <li>Implementación de programa justicia y equidad</li> </ul>
Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos costura, ebanistería, mantenimiento de maquinaria agrícola</li> <li>Cursos a niños de pintura</li> </ul>
Fuente. Diagnóstico comunitario. Los autores	

### Diagnóstico participativo vereda Avendaños

Sector	Necesidades de la población
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación de computadores</li> <li>Dotación de libros</li> <li>Kit escolares</li> <li>Transporte escolar</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promotora de salud</li> <li>Ambulancia</li> <li>Botiquín veredal</li> </ul>
Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de las vías existentes</li> <li>Mantenimiento caminos y puentes colgante</li> <li>Obras de arte</li> </ul>
Agro, ambiente turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en planificación de fincas</li> <li>Mejoramiento de razas de ganado</li> <li>Adecuación sitios turísticos existentes</li> <li>Establecer programas de producción de caña, maíz, yuca, frijol y café</li> </ul>
Deporte, cultura y biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encerramiento cancha</li> <li>Capacitación en actividades deportivas culturales</li> <li>Campeonatos interveredales</li> <li>Organización campeonatos y actividades culturales autóctonas</li> </ul>
Convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a comité de convivencia de JAC</li> <li>Programa justicia en equidad</li> <li>Integración comunitaria</li> </ul>
Agua potable y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y mantenimiento de acueducto veredal</li> <li>Construcción y mantenimiento de vivienda</li> <li>Construcción de baños y pozo séptico</li> </ul>

Sector	Necesidades de la población
Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación para reparación de elementos agrícolas</li> <li>Organización y creación de empresas y apoyo Foncavi</li> <li>Apoyo comercialización de productos</li> </ul>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Fuente. Diagnóstico comunitario. Los autores

### Diagnóstico participativo vereda Tumbita

Sector	Necesidades de la población
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas de desparasitación de los niños y niñas</li> <li>• Brigada de salud médica y odontológica</li> <li>• Servicio de ambulancia</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglo general de planta física como pinturas y goteras</li> <li>• Kits escolares</li> <li>• Construcción de una cancha</li> </ul>
Vivienda y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de cocinas</li> <li>• Construcción de sanitarios y pozos sépticos</li> <li>• Agua potable</li> </ul>
Agro, ambiente turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a los agricultores para mejoramiento de cultivos</li> <li>• Especies menores</li> <li>• Vivero comunitario</li> <li>• Capacitación de flora y fauna</li> </ul>
Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento vía principal de la vereda</li> <li>• Mantenimiento caminos de herradura</li> <li>• Mantenimiento puente real</li> </ul>
Convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas talleres dirigidas a diferentes sectores de la población para la sensibilización promoción de valores y socialización de las normas de convivencia ciudadana</li> </ul>
Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en reciclaje, tejidos, modistería, sastrería</li> <li>• Escuela de artes</li> </ul>

Fuente. Diagnóstico comunitario. Los autores

### Diagnóstico participativo vereda Micos

Sector	Necesidades de la población
Agro, ambiente turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Huertas caceras</li> <li>• Especies menores</li> <li>• Apoyo a la ganadería</li> <li>• Reforestación de los nacimientos de agua</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas y brigadas de salud preventiva</li> <li>• Botiquín escuela</li> <li>• Mejoras en servicios de salud</li> </ul>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminación de vías</li> <li>• Pavimentación y mantenimiento vía principal</li> <li>• Apertura camino real micos</li> <li>• Mejoramiento en caminos</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte escolar y refrigerios</li> <li>• Computadores e internet</li> <li>• Material didáctico</li> </ul>
Agua potable y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Filtros para consumo de agua potable</li> <li>• Pozos sépticos</li> <li>• Encerramiento acueducto</li> </ul>
Convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación justicia en equidad(hay tres conciliadores en la vereda)</li> <li>• Sociabilización</li> <li>• Capacitación en valores</li> </ul>
Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación ala comunidad en temas de junta de acción comunal organización y participación</li> <li>• Capacitación a mujeres(tejido, modistería, estética, peluquería)</li> <li>• Apoyo IDEAR</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento vivienda rural</li> <li>• Diagnóstico de vivienda</li> <li>• Electrificación</li> </ul>
Fuente. Diagnóstico comunitario. Los autores	

### Diagnóstico participativo vereda Minas

Sector	Necesidades de la población
Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura ramal de carretera para acceso a minas</li> <li>• Mejoramiento y mantenimiento de ramales</li> <li>• Mejoramiento d puentes colgantes</li> </ul>

Sector	Necesidades de la población
Agua potable y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua potable</li> <li>• Acceso al agua, acueducto para las familias</li> <li>• Aislamiento y compra zona captación agua para el municipio</li> </ul>
Mejoramiento de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento vivienda básico</li> <li>• Baños y pozos sépticos</li> <li>• Electrificación en diferentes puntos</li> </ul>
Agro, ambiente turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especies menores</li> <li>• Piscicultura</li> <li>• Mejoramiento ganadería</li> <li>• Cultivos de mora y tomate de árbol</li> <li>• Incentivos a la conservación</li> </ul>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas y brigadas de salud preventiva</li> <li>• Botiquín escuela</li> <li>• Mejoras en servicios de salud</li> </ul>
Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminación de vías</li> <li>• Pavimentación y mantenimiento vía principal</li> <li>• Apertura camino real micos</li> <li>• Mejoramiento en caminos</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte escolar y refrigerios</li> <li>• Computadores e internet</li> <li>• Material didáctico</li> </ul>
Convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación justicia en equidad(hay tres conciliadores en la vereda)</li> <li>• Sociabilización</li> <li>• Capacitación en valores</li> </ul>
Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación ala comunidad en temas de junta de acción comunal organización y participación</li> <li>• Capacitación a mujeres(tejido, modistería, estética, peluquería)</li> <li>• Apoyo IDEAR</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento vivienda rural</li> <li>• Diagnóstico de vivienda</li> <li>• Electrificación</li> </ul>

### Diagnóstico participativo vereda La Gorda

Sector	Necesidades de la población
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar prestación de servicios de salud priorizar pacientes alto riesgo</li> <li>• Brigadas constantes en salud general</li> <li>• Botiquín en la escuela</li> <li>• Servicio de ambulancia</li> </ul>

Sector	Necesidades de la población
Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y arreglo vía principal</li> <li>• Puentes colgantes</li> <li>• Caminos de herradura</li> </ul>
Agro, ambiente turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de embarcaderos comunitarios</li> <li>• Mejoramiento en razas de ganado</li> <li>• Programas de ganadería sostenible</li> <li>• Capacitación en flora y fauna cacera</li> <li>• Conservación de nacimientos de agua y bosques</li> </ul>
Educación, cultura y deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación salas de internet</li> <li>• Actualización en textos escolares</li> <li>• Implementos deportivos</li> <li>• Construcción cocina y mesón para refrigerios</li> </ul>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Agua potable y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua potable</li> <li>• Vivienda digna</li> <li>• Baños y pozos sépticos</li> </ul>
Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración día de la mujer, campesinos y niños</li> <li>• Visitas y apoyo a ancianos</li> <li>• Creación fundación de la mujer</li> </ul>
Fuente. Diagnóstico comunitario. Los autores	

### Diagnóstico participativo vereda Pericos

Sector	Necesidades de la población
Agro, ambiente turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de embarcaderos comunitarios</li> <li>• Mejoramiento en razas de ganado</li> <li>• Programas de ganadería sostenible</li> <li>• Capacitación en flora y fauna cacería</li> <li>• Conservación de nacimientos de agua y bosques</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a personal de la vereda en primeros auxilios</li> <li>• Brigadas de salud periódicas</li> <li>• Ambulancia</li> </ul>
Educación, cultura y deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación salas de internet</li> <li>• Actualización en textos escolares</li> <li>• Implementos deportivos</li> <li>• Construcción cocina y mesón para refrigerios</li> </ul>

Sector	Necesidades de la población
Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento caminos de herradura</li> <li>• Mantenimiento vía principal</li> <li>• Recuperación de ramales</li> <li>• Mantenimiento de puentes colgantes</li> </ul>
Agua potable y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua potable</li> <li>• Vivienda digna</li> <li>• Baños y pozos sépticos</li> </ul>
Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración día de la mujer, campesinos y niños</li> <li>• Visitas y apoyo a ancianos</li> <li>• Creación fundación de la mujer</li> </ul>
Fuente. Diagnóstico comunitario. Los autores	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

### Diagnóstico participativo vereda Canadá

Sector	Necesidades de la población
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos de preescolar a quinto</li> <li>• Refrigerio y programa PAN</li> <li>• Kit escolares mantenimiento y arreglo de la instalaciones de la escuela</li> <li>• Opción de transporte</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a personal de la vereda en primeros auxilios</li> <li>• Brigadas de salud periódicas</li> <li>• Ambulancia</li> </ul>
Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ramal apertura Canadá- Avendaños</li> <li>• Mantenimiento vías</li> <li>• Mantenimiento caminos de herradura</li> </ul>
Convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones en convivencia pacífica promoción de valores</li> <li>• Presencia de inspección de vereda una vez al mes</li> </ul>
Cultura, y deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iluminación cancha</li> <li>• Organización eventos deportivos</li> <li>• Olimpiadas campesinas</li> </ul>
Desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención integral al adulto mayor</li> <li>• Capacitación SENA biodigestores y artesanías</li> <li>• Desarrollo iniciativa empresarial</li> </ul>
Fuente. Diagnóstico comunitario. Los autores	

### Diagnóstico participativo Centro Urbano

Sector	Necesidades de la población
Agro, ambiente turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la granja del CTA</li> <li>• Huertas caceras</li> <li>• Agro industrialización de productos café, leche, panela</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación textos educativos</li> <li>• Bienestar estudiantil</li> <li>• Infraestructura</li> <li>• Conectividad detección recursos educativos</li> </ul>
Convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de justicia en equidad</li> <li>• Conferencias en promoción de valores, cultura ciudadana y política</li> <li>• Veedurías ciudadanas</li> </ul>
Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ancianato</li> <li>• Capacitación en temas agropecuarios</li> <li>• Capacitar a personas en primeros auxilios</li> </ul>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de la quebrada</li> <li>• Mantenimiento vías principales</li> <li>• Mantenimiento parte San Benito</li> </ul>
Deporte, cultura y educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de escuela artística</li> <li>• Servicio de internet biblioteca</li> <li>• Campeonato municipal y veredal</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de infraestructura dotación de equipos para la ESE</li> <li>• Morgue municipal</li> <li>• Fumigación de sancudos</li> <li>• Brigadas de salud</li> </ul>
Agua potable y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento de las aguas</li> <li>• Sensibilización a dueños de los animales(semovientes)</li> <li>• Mejoramiento de vivienda</li> </ul>
Fuente. Diagnóstico comunitario. Los autores	

Consolidado general de priorización de las necesidades del municipio por cada uno de los sectores

Sector	Necesidades de la población
Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de vías principales</li> <li>• Apertura de nuevos ramales</li> <li>• Mantenimiento de puentes colgantes</li> </ul>
Sector	Necesidades de la población
Saneamiento básico y agua potable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua potable</li> <li>• Mejoramiento de acueductos veredales</li> <li>• Baños y pozos sépticos</li> </ul>
Mejoramiento de viviendas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsidios de vivienda de interés social</li> <li>• Mejoramiento de vivienda</li> <li>• Construcción de viviendas</li> </ul>
Sector agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación técnica en producción</li> <li>• Huertas caceras</li> <li>• Agro industrialización de productos café, leche, panela</li> </ul>
Ambiente y turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación de fuentes hídricas</li> <li>• Educación ambiental</li> <li>• Capacitación de guías</li> </ul>
Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención integral al adulto mayor</li> <li>• Capacitación SENA agricultura y artesanías</li> <li>• Desarrollo iniciativa empresarial</li> </ul>



Convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de justicia en equidad</li> <li>• Conferencias en promoción de valores, cultura ciudadana y política</li> <li>• Veedurías ciudadanas</li> </ul>
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de escuelas de artes y oficios</li> <li>• Capacitación en manualidades</li> <li>• Apoyo a múltiples eventos culturales</li> </ul>
Deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de canchas escenarios deportivos</li> <li>• Dotación de elementos deportivos</li> <li>• Olimpiadas deportivas</li> </ul>
Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de libros</li> <li>• Motivar a la lectura</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de servicios con calidad</li> <li>• Garantizar la salud para todos</li> <li>• Traslado de pacientes</li> </ul>
Fuente. Diagnóstico comunitario. Los autores	



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

## BIBLIOGRAFÍA

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. CARTILLA EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES: EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015. Disponible en WWW [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. CARTILLA MARCO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICA Y LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO. Disponible en WWW [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES. Disponible en WWW [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. CARTILLA COLOMBIA DIVERSA - CULTURA PARA TODOS. Disponible en WWW [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. EL PAPEL DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN (CTP). Disponible en [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. Disponible en WWW [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co).

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. EL ALCALDE Y SU GESTIÓN RESPONDEN POR SU DESEMPEÑO INTEGRAL. Disponible en WWW [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. ORIENTACIONES PARA LA INCLUSIÓN DE METAS DE RESULTADO CON INDICADORES EN LOS PLANES DE DESARROLLO EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES. Disponible en WWW [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

BASE DEPARTAMENTAL DE DATOS SISBEN  
 ESTADÍSTICAS DANE 2005

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO	Código: IG	
	PLAN DE DESARROLLO TODOS POR ENCINO 2012-2015	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	

BASE DE DATOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL 2007

BASE DE DATOS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y  
 OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL

BASE DE DATOS ARCHIVO ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCINO

FUENTES PRIMARIAS (Socialización y Concertación Ciudadana)

